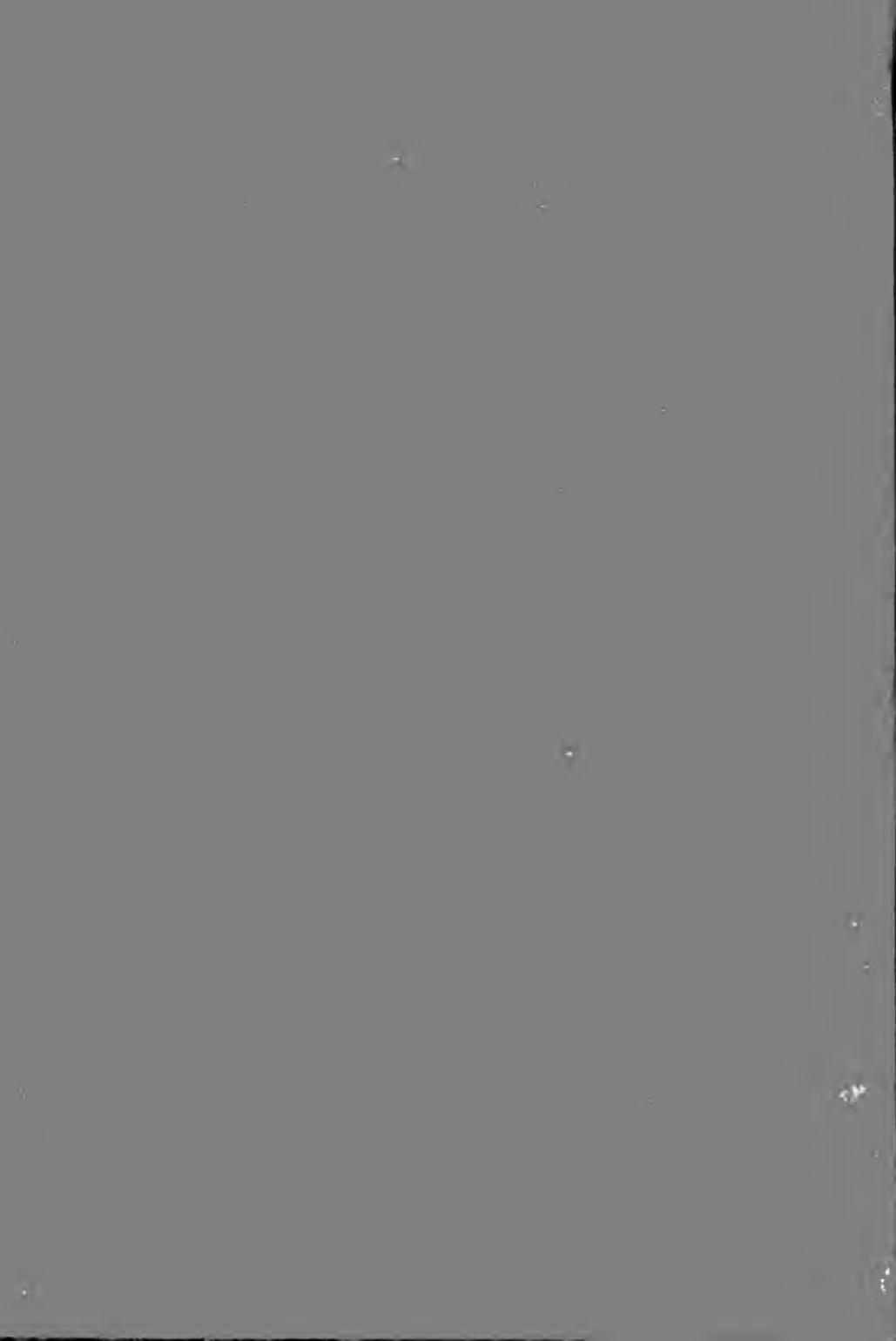




3 1761 07990837 2





Amor

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
University of Toronto.

PÁGINAS HISTÓRICAS

DE LA HISTORIA DE LA CONFEDERACION ARGENTINA

Por el Dr. D. Adolfo Saldías

Reproduccion del Coronel

P R U D E N C I O A R N O L D

Como obsequio á sus amigos



1894

Tipografia ITALO SUIZA, calle San Juan 1039 41

R O S Á R I O

F
2831
S17



EL POR QUÉ DE ESTE LIBRO

Las PÁGINAS HISTÓRICAS, debidas á la elegante pluma del fecundo cuanto distinguido escritor argentino doctor don Adolfo Saldías, fueron objeto de controversia entre la prensa del Plata, y pasando los mares repercutieron en la vieja Europa, donde algunas importantes publicaciones se ocuparon de este libro.

Consecuente la empresa de LA ESPAÑA MODERNA en su sistema de ofrecer á sus suscritores las obras más salientes de los autores americanos, sin entrar para nada en la parte política que afecta á la HISTORIA DE ROSAS, obtuvimos la r nia del doctor Saldías para la impresion de sus P GINAS, cuyo trabajo de refundicion se debe al se or don Julio Cantera, castizo escritor que ya en otra ocasion verti  al castellano, con notable aplauso, la preciosa

novela EL DIVORCIO, que obtuvo grand éxito entre los lectores de LA ESPAÑA.

Hacemos esta aclaracion para evitar torcidas interpretaciones que algunos maliciosos pudieran dar á la impresion de este libro, que no tiene otro objeto que el de hacerlo conocer á nuestros suscritores.

Alternando con las novelas de los escritores europeos, iremos publicando algunas ORIGINALES E INÉDITAS de autores uruguayos, contribuyendo de este modo al engrandecimiento de la literatura americana, para cuyo trabajo contamos con la cooperacion entusiasta del distinguido catedrático de literatura de la Universidad de Montevideo, el aplaudido autor dramático doctor Samuel Blixen.

LOS EDITORES.



Buenos Aires, Marzo de 1894.

Señor Don Camilo Vidal.

Recibo como una señalada distinción el propósito que V. me manifiesta de publicar en compendio las principales narraciones comprendidas en mi *Historia de la Confederación Argentina*.

Será esta la segunda publicación que de mi libro se haga en tal forma. Bien que la de V. será más completa; ya en Lóndres se ha publicado en inglés algunos capítulos referentes á las relaciones diplomáticas entretenidas por la Gran Bretaña y la República Argentina en la época que media entre 1845 y 1852.

No puedo menos que notar la circunstancia especial que mientras en Europa como en Chile, República Oriental, Perú, Bolivia y Colombia se han dignado ocuparse de la *Historia de la Confederación Argentina*, y

reputados hombres de letras me han honrado con juicios que me enorgullecerían, si yo fuese muy sensible à los elogios, en mi país ese pobre libro ha sido el blanco de los rencores tradicionales y de las preocupaciones inconscientes.

Digo mal: el blanco no ha sido el libro: ha sido el autor.

Si se exceptúa el general Mitre y algunos diaristas, todas las opiniones que se han vertido al respecto se han circunscrito à afirmar que el autor se ha propuesto defender la tiranía haciendo el panegírico de Rosas.

Lo curioso es que muchos de los que tan monstruosa acusación me han imputado, pertenecen à la escuela tradicionalista en que se han desenvuelto desde que Rosas cayó. Esos, que à la tiranía que pretendieron derrocar con Rosas, sustituyeron la tiranía de la palabra autoritaria, fundada en la preocupación y el rencor que ni moralizan, ni educan, ni sirve para nada, sino para cubrir de telarañas el espíritu, que no puede vivir exclusivamente del pasado.

Si mereciese la pena detenerse en esa acusación, diría que ella es puramente es-

peculativa: una medida de guerra contra ese libro. ¿Por qué? ¿Quién pierde con que se descubra toda la verdad?

Los que tienen interés en ocultarla.

Pero tan desacreditados deben estar el rencor y las preocupaciones ante la filosofía histórica, que el editor se encargaría de demostrar cómo ello no ha influido para que el libro circule, y hasta para que forme escuela entre la nueva generación que quiere pensar por sí y no como pensaban y piensan los que en la época de Rosas se revolvían entre desatentadas pasiones.

Y si no me fuese violento, yo demostraría igualmente lo especulativo de esa acusación, manifestando los títulos que tengo acreditados en servicio de las instituciones de mi país.

Veinte años há que vengo sirviendo á la libertad en el terreno de los principios; luchando por ella en el campo de las revoluciones; teniendo el honor de sufrir por ella en prisiones y destierros. No sé hasta ahora lo que es servir á un Gobierno. No he recibido hasta ahora favor, ni merced, ni empleo de Gobierno ni de hombre alguno de mi país. Vivo á costa de mi indepen-

dencia enérgica, y me he creado el derecho de escribir lo que tenga por verdad. No necesito, pues, acreditar en mi país el ódio á la tiranía, y mucho menos por el medio que adoptan los que me acusan. Cualquiera persona imparcial comprenderá que no he de haber consumido ocho años para escribir un libro con el propósito de hacerme porte de las preocupaciones y de los ódios de los unitarios ó de los federales, que juntos ensangrentaron y enlutaron la República Argentina en la luctuosa época que media entre 1828-1852.

Debe Vd. disculpar esta cuita personal, siquiera sea porque ella puede influir para refrescar el ánimo de ciertas gentes de ahí que se han hecho éco inconsciente de la tal acusación; y no sea cosa que vengan á acusarlo á Vd también como divulgador ó propagandista de un libro que está en el *Index* de los que en materia de filosofía histórica están todavía con la palabra de Rivera Indarte y de don Pedro de Angelis.

Por lo demás, usted hace de la *Historia de la Confederacion Argentina* elogios superiores al mérito literario, que este libro pueda tener. En cambio, veo con satis-

faccion que usted mide lo que importa la elaboración de un libro de historia sobre una época como la de 1820-1860, respecto de la cual nada se había escrito como no fuesen diatribas ó panegíricos.

Harto he palpado las dificultades para abarcar esa época, y mucho he trabajado para presentarla. Ello constituye una labor improba de paciente investigación; de análisis minucioso y comparado, de observación prolija y continua, (so pena de recomenzarla) para adquirir la certeza de los datos y enlazarlos y coordinarlos con los hechos múltiples ó complejos, los cuales van surgiendo implacables como una montaña que amenaza aplastar la salud mas robusta y la inteligencia mejor dotada.

Labor ruda, como los dias y las noches que corren estériles á las veces, entre el combate inaudito de la voluntad que se afana en penetrar, y del raciocinio que proyecta sombras, y más allá de las sombras, masa informe, de la que hay que desentrañar la verdad que se vá buscando; como esos trabajadores sudorosos que cavan y cavan y mueren por generaciones, para

que otros motejen y desprecien en un mal minuto todo lo que ellos desentrañaron en largos años.

Esta labor absorbe y sustrae de la vida real, á tal punto que el tiempo de que se ha menester para otro órden de deberes, se antoja largas horas que se le roban.

Así los mejores halagos del placer llegan á descubrirse entre montones de papeles, legajos de manuscritos, diarios, anotaciones, libros, planos, cróquis, retratos, cuyo volúmen aterra al que no esté familiarizado á estirar la mano y encontrar hasta en la oscuridad; como si se tratase de los encantos de una mujer.

Y además, la suma de los estudios con que se debe contar, ó que necesario es atacar, y de conocimientos que menester es asimilarse para dilucidar el cúmulo de cuestiones que surgen como otros tantos perfiles necesarios del cuadro general que se quiera abonar; y la suma de labor puramente reflexiva, comparada é inicial, para imprimirle á toda esa labor fragmentaria cierta armonía y cierta lógica, con ayuda de un criterio que se forma recién cuando comienza para el escritor la tarea mecánica

de la redacción general. Esto importa para mí la elaboración de ese pobre libro.

Por otra parte, la situación del hombre que ataca tan abrumadora labor es, en la actualidad y en países como el nuestro, mucho más difícil que antaño.

El individualismo moderno que empuja al hombre, á cualquier hombre, á ser el agente obligado de la multiplicidad de relaciones que abarcan su vida social y política; la propia responsabilidad aparejada á ese individualismo que le impone deberes ineludibles de diverso orden, absorben un tiempo que representa una buena parte de la corta existencia, y arrebatan el reposo que demanda esa pesada labor intelectual, poniendo á prueba la consagración en intervalos frecuentes al cabo de los cuales muy feliz se encuentra uno si no tiene que reanudar el hilo que tanto desvelo costó encontrar.

Bien se comprende cómo Lucano pudo escribir y limar todos sus libros, contando con el favor del Emperador á quien servía, y con un programa de acción limitado hasta por su holgada condición de patricio.

La guerra de Jugurtha y la Conjuración de Catilina, modelos de un género que Motley y Macaulay, han hecho suyos en más de un concepto, escribiólo Salustio cuando se encontraba en un rango que le permitía ver el mundo desde arriba.

Otro tanto se puede decir de Tito Livio, de Tácito y de Quintiliano, quienes si bien sufrieron reveses de la fortuna, escribieron sus mejores páginas cuando tuvieron de su parte el favor del Poder, que era el Estado.

El glorioso manco de Lepanto soportando, como soporta el genio, todos los sufrimientos y los rigores de las persecuciones es, en la época moderna, una excepción solo comparable con la magnitud de la obra.

Yo no pretendo hacer un mérito, por lo que á mi respecta. Constató un hecho que muchos desconocen, quizá movidos por la preocupación que ha circunscrito su juicio lapidar al autor de un libro de historia sin haber leído este libro.

De cualquier modo, señor, á Vd. le toca la responsabilidad del trabajo que empre-

de, y á mi el deber de agradecerle su espontánea iniciativa en favor del hijo de mis desvelos de ocho años.

Adolfo Saldias.





PÁGINAS HISTÓRICAS

La muerte de Dorrego

La noticia del triunfo de la revolución encabezada por el general Lavalle y la prisión del gobernador de la Provincia, coronel don Manuel Dorrego, cayó en Buenos Aires como el anuncio de una catástrofe; y así lo comprendieron la sociedad y el pueblo consternados. El cuerpo diplomático resolvió mediar en favor del desdichado prisionero. Los partidarios del general Lavalle acosaron al gobierno delegado con peticiones que mostraban así la cobardía con que querían eludir su propia responsabilidad, como el deseo de que Dorrego desapareciera. El gobierno delegado no pudo menos que ceder á las exigencias de los prohombres unitarios, ordenándole al coronel Escribano que re-

trogradase hasta Navarro, donde se encontraba el general Lavalle y que le entregase á éste el gobernador prisionero, juntamente con un pliego que contenía una carta del almirante Brown y otra del ministro Diaz Vélez en las que ambos encarecían á Lavalle la necesidad y conveniencia de aceptar la proposición del gobernador Dorrego de salir del país y de no volver á él, bajo fianza segura.

Pero con anterioridad, al pliego del gobernador delegado, el general Lavalle recibió cartas de los prohombres unitarios, en las que estos le presentaban como una necesidad el sacrificio del gobernador Dorrego. Así lo ha comprobado plenamente el señor Carranza, insertando esas cartas en que los señores Del Carril, Agüero, Varela (D. Juan Cruz y D. Florencio), Gallardo etc., con una convicción que abruma y con una frialdad que aterra, le manifestaban al general Lavalle que todo quedaría esterilizado si el gobernador Dorrego no sucumbía inmediatamente.... Esto mismo se sabía y se repetía en esos días tristísimos, á partir del en que el general Lavalle salió á batir al coronel Dorrego; por

manera que puede decirse que el gobernador de la Provincia. antes de ser tomado, ya estaba condenado á muerte por los revolucionarios unitarios del 1.º de Diciembre.

El criterio desprevenido se inclina á creer que fueron estos hombres quienes, haciendo pesar su autoridad sobre el ánimo impresionable del general Lavalle, decidieron con su condenación colectiva la muerte del gobernador Dorrego: por más que aquel se responsabilizase ante la historia de un hecho que debió evitar para no abrir la èra de las tremendas represalias de la guerra civil. Estos hombres de distintos puntos de la República, que eran los únicos con quienes contaba Lavalle para llevar adelante la evolución iniciada; esos antiguos magistrados, publicistas, estadistas, que gozaban del prestigio de sus antecedentes... ¿no eran los llamados á decidir de los obstáculos y de las necesidades que se presentasen en el camino difícil que debía abrir y asegurar la espada vencedora del general Lavalle? Y... la suma de sus talentos y de su representación política; el compromiso de su adhesión;

el servicio de sus personas, de su reputación. y hasta el sacrificio de su porvenir: todo esto, que era por entónces la única base con que contaba el general Lavalle para consolidar su autoridad...? no se lo otorgaba sin reserva y sin tasa, á condición de que Dorrego desapareciera?

Así resulta de la nerviosa rapidez de los procedimientos con que el jóven general quiere terminar de una vez la lucha ingrata que arde en su corazón, herido por dos corrientes opuestas: la de la humanidad, que lo dilata, y de la necesidad impuesta, que lo cierra por fin á todo otrò sentimiento. Sabe que Escribano conduce á Dorrego. Pero este no llega pronto. El 12 hace correo á Rauch para que aligerara esa marcha del calvario político. Rauch, el valiente Rauch, recuerda su destitución!.....pero se extremece de la suerte que espera al prisionero: desea alargar esa vida, pero.....vucla! Lavalle quiere saber si llega al fin.... y manda á saberlo.....Rauch llega el dia 13 á Navarro. Allí está Lavalle envuelto en un delirio más cruel que la muerte, cuya tardanza es otra especie de muerte para él.... La llegada del prisionero zumba en sus oí-

dos como el eco de un lamento que le llora. Y, sin embargo, no quiere verlo. Su delirio toma vuelo entre vapores de sangre, á través de los cuales distingue una esposa desesperada, hijos huèrfanos, amigos con dolidos, pueblo vengador. Pero esto es un relámpago. Una montaña de plomo lo hace descender á la realidad. Al presentársele, monstruosa, toca los miembros mutilados de la patria; la tormenta ruge en el fondo de su sér; y vacilar le parece un crimen.... El cuadro se forma bajo un sol que cae perpendicular, y que fatiga á aquellos soldados que trasmontaron los Andes. La campaña es corta, pero es tremenda.... Una hora despues el prisionero es conducido al patíbulo improvisado junto á un corral de vacas.... Va sereno del brazo del padre Castañer.... entrega al coronel Lamadrid una carta para su esposa, en la que estampa el último beso de su amor; una prenda para su hija, entre la última lágrima que su valor contiene, y se sienta perdonando á sus enemigos y pensando en Dios.... El capitán Paez adelanta un pelotón del 5.º de línea.... levanta su espada, y el gobernador Dorrego cae bañado en sangre. Y como si el vér-

tigo lo hubiera impelido á mojar la pluma en esa sangre, el general Lavalle escribe inmediatamente estas líneas, en las que palpita la monstruosidad de la escena: « Participo al gobierno delegado que el coronel Dorrego acaba de ser fusilado por mi orden al frente de los regimientos que componen esta división. La historia dirá si el coronel Dorrego ha debido ó no morir.... Su muerte es el sacrificio mayor que puedo hacer en obsequio del pueblo de Buenos Aires, enlutado por él ».

En seguida del fusilamiento, el general Lavalle llamó á los oficiales superiores de su división. Estos creyeron que era su aprobación expresa del fusilamiento lo que les iba á pedir el general.—Y bien,—les dijo Lavalle, paseándose precipitadamente, y con la voz ahogada por la emoción,—si los jefes hubieran formado consejo de guerra para juzgar á Dorrego, todos habrían votado la muerte de éste. ¿no es verdad, señores?... Pero basta con que yo solo sea el comprometido. Yo lo he fusilado por mi orden y sobre mi caerá toda la responsabilidad. La historia me juzgará.» La excitación febril del general Lavalle no se calmó

en los días siguientes, á pesar de las manifestaciones y fiestas con que sus amigos querían borrar de su ánimo y del ánimo de la población la impresión ingrata del fusilamiento del 13 de Diciembre. Lo peor era que estos prohombres de la situación mareaban al general Lavalle á punto de enagenarle la voluntad de prohombres con quienes no simpatizaban, ó de hacerle faltar á las conveniencias debidas á su delicada posición. Uno de esos días se presenta en el Fuerte el vencedor de Ituzaingó.—¿Qué piensa usted de la situación?» le pregunta el general Lavalle.—Pienso que es insostenible, tal como está hoy.—«Es que yo no soy el hombre de 1815!» exclama furioso y dándole la espalda Lavalle, mientras Alvear se retiraba preguntándose por qué lo habría llamado para insultarlo. Otro día se paseaba apresuradamente por el salón del Fuerte, cuando entró Rivadavia acompañado del doctor Agüero. Conversando de la actualidad, preguntóle Rivadavia qué género de relaciones entablaría con las provincias.—Las provincias, exclamó Lavalle, dando fuertemente con el pié en el suelo; á las provincias las voy á meter dentro de un

zapato con 500 coraceros.—Vámonos, señor don Julián, dijo por lo bajo Rivadavia; este hombre está loco. Tal fué la única participación que tuvo Rivadavia en la revolución de Diciembre de 1828.

El general Lavalle apeló al juicio de la posteridad, como que habria sido estupendo de su parte pretender justificar el asesinato político del jefe del Estado, que él ordenó á título de militar sublevado. Este juicio no le alcanzó en vida. La pasión política ó lo lapidó quince años consecutivos, ó lo llevó á la altura de las personalidades heróicas. Él llevó hasta la tumba el remordimiento de ese extravío de su patriotismo exacerbado por quienes tan incapaces fueron para fundar nada estable en lo sucesivo, como fieros se mostraron sus contrarios de las ventajas que obtuvieron cuando, en época luctuosa, unos y otros se buscaban para exterminarse en llanuras y montañas de la República ensangrentada. En principio, hechos como el fusilamiento del gobernador Dorrego, no se discuten: se condenan en nombre de la libertad, á la que insultan, y en homenaje á la patria á quien enlutan. Tampoco justifican los ódios bár-

baros, ni salen de las responsabilidades que se contraen por las represalias tremendas que se suscitan. Los mismos que aconsejaron al general Lavalle el fusilamiento del gobernador Dorrego, pretendieron eludir responsabilidades agolpando durante treinta años acusaciones sobre quienes explotaron ese fusilamiento para herir de muerte la libertad. Pero si se estudia únicamente ese hecho y los sentimientos enérgicos que inspiró, lógicamente se llega á derivar de él. el naufragio de la política liberal que se subsiguió. y entónces la complicidad de los acusadores, lejos de atenuarse, aparece tanto más funesta cuanto más atroces son los hechos denunciados. Tal fuè la tarea que se impusieron los panegiristas y libelistas unitarios y federales desde 1828 hasta 1852, y que han proseguido algunos escritores argentinos en obsequio de la tradición que los seduce. Pienso que, para imitarlos, no valdrá la pena agregar una línea más; fuera de que desnaturalizaría el propósito que me he formado, sin vinculaciones que no me alcanzan y sin tradiciones de ódio que rechazo. Hay, por lo demás, para los pueblos,

épocas de extravíos comunes, á las que hay que estudiar en conjunto, para poder deducir de la lógica de los hechos las lecciones y los ejemplos saludables que se buscan, que tal es el objeto de la historia.

Desde otro punto, la pasión vestida con galas más ó menos pomposas, domina airada y exclusiva. El espíritu del escritor sigue esos vuelos ligeros. la fantasía asciende entre ráfagas que ofuscan; las cosas se desnaturalizan; los hombres ó son ángeles ó demonios, y el cuadro tiene todos los tintes de lo maravilloso poético ó de lo monstruoso abominable.

El coronel Rosas, gobernador

La Legislatura de Buenos Aires inmediatamente de sancionar la ley de 6 de Diciembre de 1829, eligió al coronel don Juan Manuel de Rosas, gobernador y capitán general de la Provincia. (1) «Mi incli-

(1) Una circunstancia digna de notarse es que los miembros de esta legislatura eran en su totalidad hombres que se distinguían en la sociedad por su posición, por su fortuna ó por el rol que les había tocado desempeñar en la cosa pública desde

nación, señores, dijo Rosas, al recibirse del mando, el conocimiento de mí mismo. lo nuevo del suceso, no han estado de acuerdo con un nombramiento que enérgicamente resistí. Pero las circunstancias han podido más que todo. y por su influjo le he aceptado.»

El nuevo gobernador se dirigió al fuerte acompañado de una gran masa de pueblo y allí fué personalmente felicitado por los hombres de la revolución de 1810 que sobrevivían, y demás notabilidades del país. como ser: D. Juan José Passo, D. Domingo Matheu y don Miguel de Azcuénaga. miembros de la Junta de 1810: los generales Alvear, Guido, Balcarce, Soler, Vidal, Alzaga, Viamonte, de los ejércitos de la Independencia; don Tomás Manuel de Anchorena. el amigo de Belgrano y miembro de los cabildos y congresos de la revo

años atrás. Ellos eran Escalada, García Valdéz, Peña, Gamboa, Del Pino, Anchorena, Aguirre, Obligado, Medrano, Viola, Isasi, Segurola, Donado, Irigoyen, Pacheco, Vega, Grela, Silveira, Díaz, Vidal, Zelaya, Aguiar, del Campo, Rivero, Perdriel, Garás, de Zúñiga, Posadas, Lozano, Martínez. Todos votaron por Rosas, con excepción de Terro, que votó por Villamonte.

lución ; don Manuel José García, el antiguo diplomata ; don Gregorio Tagle, antiguo ministro del directorio ; don Diego Estanislao Zabaleta, uno de los que trabajó la reunion del congreso de 1826 ; don Gregorio Pedriel, etc.

El nuevo gobernador expidió tres proclamas: una *al pueblo*, en la que pedía á todos el concurso para gobernar con la ley á fin de garantizar el orden ; otra *al ejército y marina*, en la que les recordaba los juramentos de fidelidad á la autoridad legal. La otra proclama era dedicada á las *milicias de la provincia*.

Rosas tuvo el tino de componer su ministerio con tres hombres reputados por sus servicios al país y por sus talentos distinguidos, á saber : el general don Tomás Guido, el secretario y amigo de San Martín ; el doctor Manuel José García, antiguo diplomata, y colaborador de Rivadavia ; y el general don Juan Ramón Balcarce, unos de los guerreros más brillantes de la independencia argentina.

La tarea era árdua . El periodo que se siguió á la disolución nacional de 1827, fué de transición y de revuelta. En dos años

se había operado un cambio palpable en la sociedad y en el gobierno. Nuevas aspiraciones campeaban absolutas en la arena de la nueva política. Rencores que se alimentaban francamente, como una protesta viva contra las administraciones anteriores, servían generalmente de inspiración y de bandera á esa política.

Y no era Rosas, como no era Viamonte, ni el ministerio, ni los exaltados, los sostenedores de esta política. Era el sentimiento general, unisono de un partido vencedor cuyos poderosos elementos de acción entraban de lleno y por la primera vez en la causa que con razón hacían suya, consagrándole todo lo que tenían : un entusiasmo ineducado, una ignorancia deplorable y una inexperiencia política que tenían su explicación en el desamparo en que siguieron las campañas después de 1810; en la indolencia con que se miró las necesidades de sus habitantes, y en la ninguna participación que se les dió á estas en las evoluciones que se sucedieron hasta 1820, sino era para formar con ellos los batallones con que se engrosaba los ejércitos que guerrearon por la independendia. La clase

educada y dirigente de este partido estaba de pié merced á la influencia incontrastable de las campañas. Sobre la tumba de Dorrego uniformaron sus miras y confundieron sus aspiraciones. Sin el más fuerte, el centro urbano y educado quedaba en peores condiciones que el partido unitario que acababa de abandonar la escena política. Y no se puede negar que el elemento urbano, sin ser absorbido, se hizo el intérprete de las aspiraciones y de las tendencias del de las campañas, imprimiendo á la época que comiënza en 1830 una fisonomía que era á la que había iniciado Rivadavia, lo que la de 1820 á la de los primeros años de la revolución de Mayo, cuando fué vencido, perseguido y expatriado el elemento aristocrático y civilizador que la proclamó y la hizo triunfar.

La evolución de las campañas de Buenos Aires en Octubre de 1820, y que comienza á realizar sus fines en 1829, puede decirse que constituye la tercera proporción de la sociabilidad argentina en orden *descendente*. Ellas se apoderan de la escena política, le imprimen sus inclinaciones

sus tendencias en nombre de los mismos principios que sirvieron para marcar las dos épocas anteriores; y como fuerzas motrices que entraban por la vez primera en el desenvolvimiento regular de una organización política que debía pasar por una série de ensayos y calamidades antes de asentarse sobre bases más ó menos estables. Insisto sobre esto por que es fundamental para la explicación de evoluciones subsiguientes, cuyo estudio aislado conduce á exagerar verdades que vienen á ser otros tantos errores. La primera de esas evoluciones está marcada por el elemento aristocrático y decente de 1810, el cual arranca de los antecedentes legales y del propio derecho municipal para operar la revolución de Mayo, darle su programa, sancionar la independendencia del país, y hacerla triunfar por el génio y el patriotismo de San Martín, de Belgrano y de Güemes.

En segundo término, la crisis orgánica de 1820; la reacción tumultuaria de las *clases medias* contra la oligarquía de los hombres, y partidarios de los triunviratos y de los directorios. Los caudillos de las otras provincias les prestaron mano fuerte.

Ellas quedaron imperando en Buenos Aires como expresión genuina y palpitante de las pasiones arrebatadas, en el momento en que se inauguraba la crisis estupenda de un pueblo que recién iba á fijar sus miras en el gran problema de su organización. Esta reacción fué el punto medio entre la época inaugurada, en 1810 y la época que se inauguró en 1829. Un mismo número de años la separaba de una y otra. Diríase hasta que hubo *proporcionalidad* en la série de los hechos que contribuyeron á crearla, y de los que ella produjo para que la derrumbaran. Las mismas causas que alegó la reacción de las clases medias para divorciarse de los hombres que compusieron los gobiernos anteriores á quienes procesó como traidores, fueron alegadas por la nueva reacción que apareció triunfante en 1829, con fines mas radicales que tuvieron la virtud de imponerse en los tiempos.

Por los auspicios de estas tres grandes proporciones se ha desenvuelto, pues, la sociabilidad argentina desde 1810 hasta 1829, y como he dicho en otra ocasión, en virtud de algo que se podría llamar la ley

de las renovaciones políticas, las cuales se han ajustado á principios cuya originalidad y cuya lógica son dignas de estudio para meditar con fruto sobre la filosofía histórica de la República Argentina.

A diferencia de la evolución orgánica de 1826 que atacó desde luego la organización constitucional de la República, la de 1829 circunscribió por el momento sus propósitos á radicar la situación en Buenos Aires en beneficio exclusivo del partido vencedor, para prevenirse de los peligros con que la amenazaba el general Paz, quien al frente de las fuerzas de línea con que regresó del Brasil, disputaba el predominio de los unitarios en las provincias del interior. Esta gran masa de opinión proclamando la federación que hasta entónces carecía de antecedentes legales y que no podría llevar á la práctica sinó á condición de desalojar políticamente á los unitarios de las otras provincias. Y al proclamarlas así exaltaba á Rosas que era el principal campeón de tal idea, despues de la muerte de Dorrego. Y vinculando el triunfo de esta con la persona de aquél, tributábale al gobernante los homenajes de un pueblo que sale de

quicio, cuando el juego regular de las instituciones no forma escuela, conteniendo las pasiones desordenadas que deprimen la libertad.

Estos homenajes debian llegar hasta el fanatismo; y la decisión y el entusiasmo con que se prodigaban no encuentran parecido en ninguno de los periodos revolucionarios de la República Argentina. Hoy se niegan tales sentimientos por que á todos alcanzan los extravios de una sociedad conmovida en sus cimientos. Para negarlos se supone que la voluntad de un hombre pudo mas que la voluntad de un pueblo que dió cuatro repúblicas al mundo luchando contra la España. Y se supone esto porque se olvida que los elementos que exaltaban en 1829 al hombre á quien aclamaban el primer ciudadano de Buenos Aires, como lo habia llamado el mismo general Lavalle, no tenian ni la educación ni los hábitos democráticos que se han adquirido despues; que mas que esta educación y estos hábitos han podido los sentimientos ardorosos que sabe alimentar la sangre española que llevaban, los cuales engendraron siempre ayer y hoy mismo, entu-

siasmos tan enérgicos como para producir excesos cuyas causas son anónimas. Así, la prensa y los círculos gubernistas, dando riendas al encono que les inspiraba sus adversarios, se prevalieron del primer aniversario del fusilamiento del coronel Dorrego para demandar medidas rigoristas contra aquellos. La legislatura de Buenos Aires, por moción de algunos prohombres del partido federal que fueron desterrados bajo el gobierno del general Lavalle, sancionó la ley del 24 de Diciembre que declaraba «libelos infamatorios y ofensivos á la moral todos los impresos dados á luz por las imprentas de esta ciudad desde el 1.º de Diciembre de 1828 hasta la convención de 4 de Junio último, que contengan expresiones en algun modo injuriosas á las personas del finado coronel Dorrego, del coronel Juan Manuel de Rosas, los gobernadores de provincias, etc.»

Y fundándose en el pronunciamiento enérgico de la legislatura contra la misma revolución del 1.º de Diciembre, y en que era absolutamente incompatible con la tranquilidad y el orden público la actitud de los que habían tomado parte en ella, el

poder ejecutivo expidió un decreto por el cual declaraba que sería considerado como reo de rebelión todo el que, encontrándose en esas condiciones, «no diese en adelante pruebas inequívocas de que miraba con abominación los atentados cometidos por dicha revolución.» Como se vé, los federales tomaban presto represalias de la medida por la cual el gobierno del general Lavalle *clasificó* uno á uno á los conocidos como tales federales para asegurarlos ó desterrarlos.

Simultáneamente la legislatura aprobó la conducta política y militar de Rosas desde el día 1.º de Diciembre hasta el en que tomó posesión del mando; lo declaró *Restaurador de las leyes* é instituciones de la provincia; le confirió el grado de brigadier y lo condecoró con un sable y con una medalla conmemorativa. Rosas tuvo el buen juicio de no aceptar estas demostraciones análogas á la que hacían los demás congresos americanos á sus respectivos mandatarios, abriendo con ellas el camino á cuanto gobierno fuerte ha imperado en el continente despues de la revolución contra España.

El general Quiroga

La personalidad del general Juan Facundo Quiroga dió tema á Sarmiento para un libro que constituye bello florón de la literatura argentina. Bien que con el espíritu preconcebido del propagandista que sintetiza las causas complejas en los hechos que favorecen sus ideales, Sarmiento ha presentado con coloridos de maestro ese carácter original de los llanos argentinos, tomándolo desde el momento en que se inicia en las correrías pintorescas del gaucho, hasta el en que se convierte en personaje político al favor de las rivalidades entre los Dávila y los Ocampo. Desde que con su lanza y sus llaneros se apoderó de la situación de la Rioja, Quiroga campeó formidable donde quiera que se sintió la pujanza de su brazo y las manifestaciones de sus pasiones arrebatadas. Expresión superior de la naturaleza primitiva en que se había desarrollado, conducía sus propósitos en razón de los medios que ésta le brindaba. Valeroso hasta la temeridad; sagaz hasta

lo increíble; fecundo en expedientes singulares; tremendo en las victorias; más tremendo todavía en las derrotas, y con chispas de génio para sacar provecho aun de las dificultades que le suscitasen, y restablecer la partida con cualesquiera que se le opusieren, el general Quiroga era un espíritu sacudido por el frenesí de las luchas estupendas, en las cuales se agrandaba como se agranda un turbión cuando más récia es la borrasca que lo levanta.

Obligaba á los suyos á que confiaran en la victoria, como si esta dependiese del prodigio de su voluntad; y él confiaba también, seducido por la visión fantástica de un campo ensangrentado de vencidos por sus manos, y él esperando á los vengadores para vencerlos otra vez, y otra vez poder gozar de las fruiciones deliciosas del combate. El pueblo, los soldados, habituados á batirse como leones á su lado, temblaban ante la mirada penetrante de esos ojos renegridos y medio ocultos bajo las guedejas de una cabellera abundante. Aquí era donde Quiroga descubrió sus dotes de caudillo de multitudes primitivas. Véase esta anécdota. Un objeto había sido

robado. Todas las averiguaciones hechas á los soldados habían sido infructuosas. Quiroga formó su tropa: hace cortar tantas varillas de igual tamaño cuantos eran los soldados: ordena que se distribuyan á todos, y con voz segura dice:

«Aquel cuya varita amanezca mañana más grande que las demás, ese es el ladrón.» Al día siguiente forma su tropa. Un soldado hay cuya varilla aparece más corta que las otras: «Miserable! le grita Quiroga con voz aterrante: tu eres!...» Y en efecto, éste era...el crédulo gaucha, temiendo que la varilla creciese, le había cortado un pedazo. En otra ocasión había sido robado algunas prendas á un soldado. Quiroga dice con seguridad: «yo sé quién es», y hace desfilar la tropa para adivinarlo. De repente se lanza sobre un soldado, lo toma por el brazo y le pregunta secamente: «¿dónde está el apero?»—«Allí, general», responde el gaucha, señalando un bosquecillo...

Su actitud de caudillo de multitudes armadas en el escenario político que le disputaban sus enemigos, suscitóle resistencias tremendas. La tradición partidista

abulta los hechos de Quiroga y como no nos explica su razón en otros hechos correlativos, lo exhibe como un sér abominable. Ciertó es que incurrió en actos de crueldad, pero estos fueron por vía de represalia, en una época de descomposición y de atraso, en medio de una guerra civil desastrosa, cuando parecía que los unitarios y los federales adoptaban por principio aquellas tremendas palabras que pronunciaba Cicerón en los últimos días de la República Romana: «César, somos los vencidos podeis hacernos morir!»

Los principales hombres del país tuvieron franca relación con Quiroga, y ninguno de ellos acudió en vano al sentimiento patriótico del formidable caudillo, segun se acredita por la voluminosa correspondencia original que he tenido á la vista. En Noviembre de 1820 el general Güemes le encareció el envío de armas y soldados declarándole que «este recomendable servicio pondrá el sello á los muchos que ha prestado al país y que le reconocerá éste.» Quiroga le remitió todo el material de guerra de la división Aldao y alguna tropa. En 1823 es el Libertador San Martín quien

le llama á la concordia con el gobernador Dávila. El pedido llegó cuando las fuerzas de Quiroga, se batían con la de este. Al entrar vencedor en la Rioja, Quiroga ordena que cesen los repiques, envía el pésame á la viuda del gobernador muerto en la pelea y le decreta á éste pomposas exequias fúnebres. En octubre del mismo año, el Libertador San Martín vuelve á agradecerle los auxilios que ha prestado á la division del general Urđinarrea; y en el mismo sentido y por servicios análogos le escriben los generales Balcarce, y coronel Dorrego, el general Alvear, don Nicolás Avellaneda, gobernadores y altos funcionarios de la República.

El pacto federal y el supremo poder militar

Las cuatro provincias del litoral acababan de ligarse por un tratado cuyos efectos desgraciadamente debían recaer por el momento sobre el supremo poder militar que les oponía el general Paz. Ya en 23 de Mayo de 1830, el coronel Pedro Ferré, á nombre de la provincia de Corrientes, y

el doctor Tomás Manuel de Anchorena, á nombre de la de Buenos Aires, habían firmado una convención preliminar para celebrar un tratado entre las mismas y las de Santa-Fé y Entre Ríos, que serían invitadas al efecto, y el cual tendría por objeto primordial formar una liga federal. Sobre esta base la del tratado de 28 de Febrero entre Santa-Fé y Corrientes los arreglos de 24 de Febrero entre Santa-Fé y Buenos Aires, y el tratado de 3 de Mayo de 1830, entre Corrientes y Entre-Ríos, don Domingo Cullen por Santa-Fé, don José Maria Rojas y Patrón por Buenos Aires y don Antonio Crespo por Entre-Ríos, concluyeron en la ciudad de Santa-Fé, un tratado, el 4 de Enero de 1831, conocido por *pacto federal*.

Ese pacto fué la primera base orgánica que se dió la federación en la República Argentina, y tuvo la trascendencia en la organización que se llevó á cabo después. Según él las provincias contratantes adoptaban la forma de gobierno republicano-federal, reconociéndose mutuamente su libertad, representación y derechos; y estipulaban una alianza ofensiva y defensiva.

contra toda agresión. Las bases 3^a à 14^a contenían una declaración de garantías y derechos recíprocos en favor de los habitantes y de las propiedades é industrias de los mismos. Para reglar los objetos y fines del pacto, el art. 15 creaba una *comisión representativa* de los gobiernos de las provincias litorales, la cual debía componerse de un diputado por cada una de ellas, y residir en la ciudad de Santa-Fé. Las atribuciones de esta comisión eran «celebrar tratados; hacer declaraciones de guerra, siempre que las cuatro provincias estuviesen de acuerdo con ello; nombrar el general en jefe del ejército del litoral: determinar el contingente de tropas con que cada una debe contribuir á formarlo; invitar á todas *las demás provincias de la República*, cuando estén en plena libertad y tranquilidad, á reunirse en federación con las litorales, y á que por medio de un *congreso general* federativo se arregle la administración general del país bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, su navegación, el cobro y distribución de las rentas generales, y el pago de la deuda de la República, consultando del mejor modo

posible la seguridad y engrandecimiento *de la nación*, su crédito interior y exterior y la *soberanía, libertad é independencia de cada una de las provincias.*»

Mas que un tratado de unión y alianza para objetos inmediatos, este pacto era, como se vé, una verdadera constitución bosquejada á grandes rasgos. Si nó llenaba las exigencias de legisladores retóricos y formulistas, como los que elaboraban antes y despues del año 1831 las constituciones de Francia, las cuales se sucedían como hipórbolos mas ó menos brillantes, tenía cuando menos en su abono el ejemplo de Inglaterra, que es la nación mas libre, con ser que se limitó á conservar las declaraciones de la *magna carta* y ampliarlas en razón de sus necesidades sucesivas. Verdad es que el ejercicio del gobierno libre en la República Argentina, era en la época de transformismo y de guerra del año 1831, tan solo un ideal de los mejor preparados; y á que á su desenvolvimiento obstaban así las represiones de gobiernos revolucionarios ó de transición, como las reacciones de pueblos sin conciencia ilustrada de la libertad orgánica. Y tan poderosos eran

estos obstáculos entónces en América como en Europa, que hoy, despues de sesenta años, todavía fermentan esas reacciones y represiones en la República Argentina, bajo el imperio de una constitución hermosa, pero susceptibles como todas, de ser desnaturalizada cuando la virtud cívica y la educación democrática no vigorizan el organismo gubernamental.

Así y todo, el *pacto federal* de 1831 arrancaba de los antecedentes políticos que los sucesos, las aspiraciones y las necesidades habían creado en las provincias del litoral argentino; y considerándolos hechos consumados y fundamentales, les daba sanción legal en la forma y latitud que conceptuaba más conveniente para que se conservasen en el tiempo. Lógicos son tales antecedentes; los gobiernos del litoral procedieron á la inversa de como procedieron los gobiernos y constituyentes unitarios de 1819 y 1826. Estos vieron un todo, la Nación, al cual creyeron armonizar por el solo ministerio de la ley que dictasen, sin tomar en cuenta la opinión de las partes aisladas en la vasta extensión del territorio. Aquellos se apoyaron en las partes, las provincias,

para llegar por el ministerio de estas á armonizar el conjunto. La idea de la nacionalidad argentina predomina en el pacto, por más que las circunstancias impidan por el momento la unión constitucional de todas las provincias, la cual se realiza recién en 1835 y 1840. Pero el hecho de la unión federal argentina queda ahí sentado y tan eficazmente, que los constituyentes de 1853 que sancionaron la constitución actual de la República, declararon que el pacto federal de 1831 «era lo que determinaba el régimen de gobierno que debía adoptar la nación».

Frente al pacto federal del litoral, levantábase con el objeto de destruirlo, un *supremo poder militar* centralizado en las manos del general Paz y sin ningún principio orgánico que sirviera de término de comparación á los pueblos, los cuales iban á decidir en lucha á muerte.... ¿qué iban á decidir? Nada más que quien predominaría con los suyos en la República. En 1826 los principios de unidad y de federación sirvieron de bandera á dos partidos políticos. La unidad quedó triunfante en el terreno de las ideas; pero la federación pre-

valeció por el empuje de las muchedumbres que arrastraron los jefes y caudillos de provincia. En 1830 no hubo mas principio orgánico que el proclamado por el litoral. Y si bien Paz se decía unitario y actuaba como jefe de los unitarios en el interior, las provincias conservaban legislaturas, gobernadores y todas las apariencias de un mecanismo federal, subordinado es cierto á los jefes del ejército de Córdoba, pero reclamado por los mismos amigos y adictos de Paz, imbuidos tambien en la idea de la soberanía de sus respectivas provincias.

Si Paz habia conflagrado diez provincias argentinas para organizar la nación bajo el régimen unitario, imponiéndole con sus armas que ya habian rechazado ¿por qué dejaba subsistentes los hechos que obstarian á esa organización, aún suponiendo que su supremacia militar fuese duradera? Y si dejaba subsistentes estos hechos que aproximaban el interior al litoral, ¿por qué no enviaba los diputados de las provincias del interior á la *Comisión representativa de Santa-Fé*, donde formarían grande mayoría sobre las de las cuatro del litoral, con-

servándose en su posición, apartando así el motivo del rompimiento, y comprometiendo á Rosas, á Lopez y á Ferré á la faz de la nación y á la luz de los principios?... ¿Por qué Rosas y Lopez destruirían su influencia?... Pero él era el más fuerte, el general más hábil y tenía su ejército y sus recursos propios. ¿Por qué él era unitario convencido, y Rosas y Lopez especulaban, según la voz corriente, con la federación sobre los sentimientos de las muchedumbres semi-bárbaras, imposibilitando la paz y felicidad de la República? Pero, entonces, ¿por qué se equiparaba él con éstos, y concurría por otro camino al mismo objeto, imponiendo con sus armas un régimen de gobierno que en fuerza de las resistencias que sublevaba había comprometido la independencia argentina, derrocado dos directorios, dos congresos y una presidencia, y empujado á las provincias á despedazarse las unas con las otras?... Porque más que la organización nacional, era la supremacía personal lo que buscaba el general Paz, como la buscó en seguida el general Lavalle. Sin que el uno ni el otro levantara, durante la guerra

civil á que se lanzaron mas idea orgánica que lo que las provincias habían rechazado y contra la cual lucharon por los auspicios de Rosas, hasta hacer triunfar la idea federal en el congreso de 1853. Todavía en 1846 el doctor Florencio Varela, director político de los unitarios, inquirido por Sarmiento sobre sus vistas respecto de la organización del país, respondió sencillamente que el programa estaba ya trazado por la constitución de 1826!

Quiroga y Lamadrid

Después de terminar su campaña de Cuyo se dirigió Quiroga á Tucuman. Había motivos especiales que lo empujaban á dirimir para siempre la contienda con Lamadrid y con Lopez, que eran sus implacables enemigos. En Mayo de 1830, el gobernador don Javier Lopez pidió por intermedio de su delegado al de Buenos Aires que le entregase al famoso criminal Juan Facundo Quiroga para ser juzgado por un tribunal nacional que se nombraría al efecto. »

Es fácil imaginarse como enardecería á

Quiroga el verse así tratado por un enemigo sobre quien pesaban acusaciones como las que constaban del sumario que le mandó levantar el mismo Lamadrid en 1826. despues de declarar «caduca la tiranía sangrienta que ejerció en Tucuman el general Javier Lopez.» (En la página 15 de este sumario se lee la lista de los fusilados y degollados por orden de don Javier Lopez, sin formación de causa. Figuran en ella el general Bernabé Araoz, Don Juan Pedro Araoz, el general Martin Bustos, los comandantes Carasco y Gordillo, capitán Marciano Urla y veinticinco ciudadanos y soldados cuyos nombres se dá.)

Por lo que atañía à Lamadrid no era menos fundado el encono de Quiroga. Lamadrid durante su comando militar en la Rioja y en San Juan el año anterior, no solo había dado carta blanca á sus subordinador para que ejerciesen actos de rigor, que ejercieron en efecto, provocando otros de parte de los adversarios, sinó que se había apoderado de una fuerte cantidad de onzas de oro que Quiroga guardaba en su casa de la Rioja, insultado la esposa de este y héchole arrastrar un grillete á la anciana

madre. Esto último era lo que más hería al formidable caudillo, y de todo ello tenía las pruebas evidentes como se vé en las siguientes cartas encontradas en sus papeles.

El 30 de Junio de 1830, Lamadrid le escribía en San Juan á don Ignacio Videla, dándole cuenta de la providencia que acababa de tomar en la Rioja: «espero que dé usted órden á los oficiales que mandan sus fuerzas en persecución de esa chusma, que quemén en una hoguera, si es posible á todo montonero que agarren. A Quiroga se le han pedido doce mil pesos y seis mil á Bustos, con plazo de tres dias que vencen mañana. A mi retiro de la Rioja deben ir los presos conmigo; yo los pondré donde no puedan dañar. El pueblo está empeñado en que reclame la persona de Etchegaray, lo cual hago de oficio. A estas cabezas es preciso acabarlas, si queremos que haya tranquilidad duradera. Espero, pues, que usted lo mandará bien asegurado al cargo de un oficial y cuatro hombres de confianza, con órden que en cualquier caso de peligro de fugarse, habrá llenado su deber dando cuenta de su muerte».

«Acabo de saber por uno de los prisioneros de Quiroga,—escribia Lamadrid á don Juan Pablo Carballo,—que en la casa de la suegra ó en la de la madre de aquél es efectivo el gran tapado de onzas que hay en los tirantes, más no está como dijeron al principio, sino metido en una caladura que tienen los tirantes en el centro, por la parte de arriba y despues ensamblados de un modo que no se conoce. Es preciso que en el momento haga usted en persona el reconocimiento, subiéndose usted mismo, y con una hacha los cale usted en toda su extensión de arriba, para ver si dá con la hacha esa que es considerable.

Reservado: Si dá usted con ello es preciso que no diga el número de onzas que son, y si lo dicen al darme parte, que sea despues de haberme separado unas trescientas ó más onzas. Despues de tanto fregarse por la patria, no es regular ser zonzo cuando se encuentra ocasión de tocar una partesin perjuicio de tercero, y cuando yo soy descubridor y cuanto tengo es para servir á todo el mundo...» (Manuscritos originales en poder de la señora hija del general Quiroga).

Tales eran los antecedentes que mediaban

entre los dos jefes unitario del Norte y el jefe federal de la Rioja. cuando este último se presentó frente Tucumán con sus guerreros. Lamadrid y Lopez esperaron á Quiroga en el campo de la *Ciudadela*, en las orillas de la ciudad, el 4 de Noviembre de 1831. Todavía están en las filas militares Pedernera, Barcala, Arengreen, Videla Castillo, Balmaceda y otros de los vencedores de *San Roque*, *La Tablada* y *Oncativo*. Las fuerzas contendientes son casi iguales en el número, tres mil hombres de parte á parte; si bien los unitarios forman en su centro un castillo de fuego con la artillería é infantería. Pero Lamadrid no tiene suficiente autoridad sobre sus subordinados para imponer la unidad de su plan, si es que de veras lo tiene; y la suerte de la batalla queda librada á los jefes de división. Y el espíritu indomable de Quiroga está incrustado en sus soldados, los cuales se lanzan como leones hacia donde los empuja el grande eco de su jefe, que es el eco de la victoria que los llama. Quiroga se coloca convenientemente para neutralizar el efecto de la artillería unitaria. Cuando una de sus alas es amagada, él lanza al coronel

Vargas con su caballería sobre la infantería de Barcala; y cuando ha comprometido todas las fuerzas de Lamadrid, se lanza él en persona y ordena á Ibarra y á Reynafé que lo sigan con sus divisiones. Después de dos horas de lucha y *entrevero*, queda dueño del campo de batalla.

Su triunfo fué completo. Los coroneles Barcala, Larraya, Ares y Merlo, gran cantidad de oficiales y cuatrocientos soldados quedaron en su poder.

Cuando se encuentra árbitro de Tucuman, comisiones de vecinos notables van á su campo á implorarle clemencia. Él les enseña los jefes que tanto han guerreado contra él y todos los prisioneros cuya vida ha respetado; pero en represalia del asesinato del general Villafañe y de los tratamientos de que fué víctima su anciana madre, manda fusilar á algunos de sus enemigos políticos. La esposa de Lamadrid se encuentra en Tucuman. Quiroga la manda buscar para preguntarla sobre el paradero de los noventa y tres mil pesos fuertes que de su casa de la Rioja le secuestró ese general. Después de cerciorarse de que la dama lo ignora le dá liber-

tad, é impone una contribución pecuniaria á la ciudad de la misma manera que lo habían hecho Paz, Dechesa, Lamadrid y Videla Castillo en Córdoba, Santiago del Estero, Mendoza, San Juan y la Rioja.

En seguida de la batalla, Lamadrid y Quiroga se cambiaron las cartas siguientes, que ponen de relieve los hechos por propia confesión de los interesados: «General—le decía Lamadrid á Quiroga—no habiendo tenido en mi vida otro interés que el de servir á mi patria, hice por ella cuanto juzgué conveniente á su salvación y á mi honor, hasta la una de la tarde del día 4 en que la cobardía de mi caballería y el arrojo de V. destruyeron la brillante infantería que estaba á mis órdenes.

Desde ese momento en que Vd. quedó dueño del campo y de la suerte de la República, como de mi familia, envainé mi espada para no sacarla más en esta desastrosa guerra civil, pues todo esfuerzo en adelante será más que temerario, criminal. Con esta firme resolución me retiro del territorio de la República, intimamente persuadido de que la generosidad de un guerrero valiente como es Vd., sabrá dis-

pensar todas las consideraciones que se merece la familia de un soldado que nada ha reservado en servicio de su patria y que le ha dado algunas glorias. He sabido que mi señora fué conducida al cabildo en la mañana del 5 y separada de mis hijos, pero no puedo persuadirme de que su magnanimidad lo consienta, no habiéndose extendido la guerra jamás por nuestra parte á las familias. Recuerde Vd. general, que á mi entrada en San Juan, yo no tomé providencia alguna contra su señora. Ruego á Vd., general, no quiera marchitar las glorias de que está cubierto, conservando en prisión á una señora digna de compasión, y que se servirá Vd. concederle el pasaporte para que marche á mi alcance, etc.»

Quiroga procedió con elevación. «Usted dice, general, le respondió á Lamadrid, que han respetado á las familias sin acordarse de la cadena que hizo arrastrar á mi anciana madre, y de que mi familia por mucha gracia fué desterrada á Chile como único medio de evitar que fuese á la Rioja donde Vd. la esperaba para mortificarla; mas yo no me desentiendo de esto y no he trepida-

do en acceder á su solicitud, y esto, no por la protesta que Vd. me hace sino porque no me parece justo aflijir al inocente.» Y para mostrarle que su proceder fué espontáneo, le agrega rudamente: «Es cierto que cuando tuve aviso que su señora se se hallaba en este pueblo, ordené fuese puesta en seguridad, y tan luego como mis ocupaciones me lo permitieron, le averigüé si sabía dónde había Vd. dejado el dinero que me extrajo; y habiéndome contestado que nada sabía, fué puesta en libertad, sin haber sufrido más tiempo que seis dias.» Y al concederle el pasaporte cierra su carta así: «No creo que su señora por sí sola sea capaz de proporcionarse la seguridad necesaria en su tránsito, y es por esto que yo se la proporcionaré hasta cierta distancia; y si no lo hago hasta el punto en que Vd. se halla, es porque temo que los individuos que dé para su compañía, corran la misma suerte que Melián, conductor de los pliegos que dirigí al señor general Alvarado.»

La expedición al desierto

Los contemporáneos que hasta la aparición de mi libro pocas noticias tenían de la expedición al desierto en 1833, y que han visto como se ejecutó la ley de 1878, se preguntarán: si Rosas desalojó á los indios desde Bahía Blanca hasta las cordilleras y la frontera de Mendoza hasta Magallanes, ¿cómo es que en 1879 se emplearon dos millones de duros y todo el ejército de línea argentino para batir los indios en esos mismos desiertos? Es evidente que las divisiones de Rosas concluyeron las indiadas que recorrían toda aquella vasta extensión de territorio. Los únicos indios á los cuales no pudo reducir fueron los indios araucanos que, unidos á los ranqueles, se habían batido con las divisiones de Aldao y Huidobro, y que al saber que venía sobre ellos Rosas por un lado, y el general Bulnes por el lado de Chile, se sometieron á las condiciones que este último les impuso. Si no hubiesen mediado en Chile las circunstan-

cias que obligaron al general Bulnes á faltar al plan acordado con los gobiernos de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza; si en vez de hacer una paz poca duradera con los indios chilenos y ranqueles, consintiéndoles supermanencia en los valles de las cordilleras, los hubiera atacado hasta arrojarnos al oriente de los mismos, esos indios habrían sido concluidos por las divisiones victoriosas del general Pacheco y del coronel Ramos. Los que hubiesen pretendido escapar por el exterior del rio Negro habrían sido concluidos igualmente por la división que fué á Valchetas. Y si algunos lo hubiesen pretendido por el interior del Rio Colorado, habrían sido tambien concluidos por las divisiones de indios pampas que con cuatro compañías de líneas Rosas había enviado al país de los ranqueles. Por otra parte los indios pampas y tehuelches de Catriel, Cachul y Chañil, vivieron tranquilamente hasta 1852 del pastoreo y comercio de pueblos. Ha sido despues del año 1852, cuando esos indios y los ranqueles invocando los rigores de los gobiernos que levantaban las luchas civiles asolaron las provincias fronterizas, vi-

niéndose por el sud de Buenos Aires hasta el Tandil, por el Pergamino, y destruyendo despues las varias expediciones que organizaron esos gobiernos hasta 1870.

La conquista del desierto que llevó á cabo Rosas en el año de 1833, y la acción lenta del tiempo, ejercida á través de las continuas correrías del salvaje, habían acabado con casi todos los indios, cuando nueve mil veteranos argentinos á las órdenes del general Julio Roca penetraron en esos desiertos con el objeto de fijar la línea de fronteras sobre Rio Negro y Neuquen. El general Roca le asignó á la obra de Rosas la trascendencia que le daba la fuerza de las cosas, cuando él mismo amplió su plan en razón de las facilidades que le brindaban las operaciones que Rosas llevó á cabo y que Roca cumplió ocupando militarmente esos desiertos hasta las faldas de los Andes, donde ya hoy se levantan centros de trabajo y civilización.

«A mi juicio, escribió al general Roca al ministro de la guerra coronel Adolfo Alsina, el mejor sistema de concluir con los indios, ya sea extinguiéndolos ó arrollándolos del otro lado del Rio Negro, es el de

la guerra ofensiva *que es el mismo seguido por Rosas, quien casi concluyó con ellos.* Y una vez que desenvuelve su plan, el general Roca agrega: «doscientos hombres armados bastarían para hacer la policía del oásis ranquelino, evitando que nuevas *inmigraciones auracanas* vengan á hacer su nido en él, COMO SUCEDIÓ DESPUES QUE ROSAS LO DEJÓ LIMPIO por el abandono que nuestras guerras civiles nos han obligado á hacer de las fronteras.»

«Los indios no se multiplican como los cristianos, decía á este respecto un eminente estadista argentino.

El general Roca lo ha visto, y á él se le debe en mucha parte el descubrimiento de una verdad que ocultaban los mirajes de la Pampa: no había tales indios!

No son ni Roca, ni Alsina, ni Gainza, los que los han destruido. Es la acción lenta que han venido ejerciendo un siglo de lucha, la propia vida salvaje y la falta de medios de subsistir. No había tales indios; y hoy, meditándolo bien, dá vergüenza pensar en que se haya necesitado un poderoso establecimiento militar, y á veces ocho mil hombres para acabar con dos

mil lanzas que nunca reunirán los salvajes.

Calfucurá fué destruido por el general Rivas... Alsina destruyó á Catriel, y la obra final, meritoria, digna de un general, es la que ha emprendido el general Roca con todo el poder militar de la nación.» (*El Nacional*, redactado por el general Sarmiento.)

El testimonio de los mas valientes adversarios de Rosas: el no menos autorizado del general en jefe del ejército expedicionario al desierto en 1879, corroboran lo que dicen los documentos, y lo que atestiguan tambien las personas que formaron parte de la División Izquierda en 1833, es á saber: que con las solas fuerzas de esta División, Rosas concluyó con los indios del desierto; y que á no haber sobrevenido la guerra civil que azotó la República, habría concluido con los ranqueles y tambien con los chilenos combinando sus fuerzas con las de Chile, como estaba proyectado.

Napostá

Concluida la conquista del desierto, quiso Rosas cumplir lo que había acordado con el gobierno de Buenos Aires, es á sa

ber que, una vez terminada la campaña victoriosamente, licenciaria el ejército y firmaría él mismo la baja de todos los milicianos, dejando solamente en pié los escuadrones y cuadros veteranos.

Para despedirse de sus soldados en nombre de la patria, Rosas los formó el día 25 de Marzo de 1824, en la márgen del arroyo Napostá y les dirigió la siguiente proclama que transcribo íntegra por la importancia de los hechos históricos que enuncia:

«Soldados de la pátria! Hace doce meses que perdisteis de vista vuestros hogares para internaros en las vastas pampas del sur. Habeis operado sin cesar todo el invierno y terminado los trabajos de la campaña en doce meses como os lo anuncié. Vuestras lanzas han destruido los indios del desierto, castigando los crímenes y vengando los agravios de dos siglos.

«Las bellas regiones que se extienden hasta la cordillera de los Andes y las costas que se desenvuelven hasta el ajamado Magallanes, quedan abiertas para vuestros hijos. Habeis excedido las esperanzas de la patria.

«Entretanto, ella ha estado envuelta en

desgracia por la furia de la anarquía. ¿Cuál sería hoy vuestro dolor si al divisar en el horizonte los árboles queridos que marcan el asilo doméstico, alcanzáis á ver la funesta humareda de la guerra fratricida!

«Pero la divina Providencia nos ha librado de tamaños desastres. Su mano protectora sacó del seno mismo de la discordia un gobierno federal, á quien habeis rendido el solemne homenaje de vuestra obediencia y reconocimiento.

«¡Compañeros! Jurand aquí delante del Eterno que grabaremos siempre en nuestros pechos la lección que se ha dignado darnos tantas veces, de que solo la sumisión perfecta á las leyes, la subordinación respetuosa á las autoridades que por ellas nos gobiernan, pueden asegurar la paz, libertad y justicia para nuestra tierra.

«¡Compatriotas! que os gloriais con el títulos de Restauradores de las Leyes, aceptad el honroso empeño de ser sus firmes columnas y defensores constantes.»

La víctima de Barranca Yaco

El 15 de Febrero de 1835, sucumbió el general don Juan Facundo Quiroga en Bar-

ranca Yaco, víctima de una temeridad sin ejemplo, y cuando según sus propias declaraciones y hechos sucedidos, se preparaba á ejercer su influencia en el interior para trabajar la organización constitucional de la República, conciliando con Rosas el medio de llevarla á cabo sobre la base de la federación de provincias capaces de regirse por sí mismas; formando de dos ó ó más una con elementos sobrados para ese objeto, como lo acababan de proyectar las de Cuyo, según según la ley de Mendoza de 8 de Enero de 1834. y en cuyo plan entraban Heredia é Ibarra por lo que hacía á las provincias del norte.

Fundándose en estos proyectos trascendentales y en algunos de los conceptos de la carta de Rosas á Quiroga, sobre la constitución de la República, algunas personas le atribuyeron al principio participación en el asesinato. Pero los mismos antecedentes de este asunto, la actitud que asumió Rosas con ocasión del asesinato, la publicidad que se empeñó en dar á todos los detalles que á ello se referían, la circunstancia especialísima de haber solicitado él mismo y obtenido de los gobiernos confederados el

derecho de hacer juzgar á los Reinafé por los tribunales ordinarios de Buenos Aires, y de no haber estos imputado á Rosas el mínimo cargo, ni la mínima participación en dicho asesinato, durante la larga y laboriosa secuela del proceso, en el cual depusieron todos cuantos fueron llamados para el mayor esclarecimiento del crimen: todo esto reduce esa sospecha leve á una afirmación sin fundamento que rechaza la crítica tranquila y severa. Ninguno ha ido más allá contra Rosas que Rivera Indarte, despues de haberlo exaltado á la par de los más entusiastas; y que Sarmiento que fué durante quince años el batallador incansable y brillante contra el gobierno fuerte. El primero imputa á los Reinafé el asesinato de Quiroga; y el segundo dice en su *Facundo* que «la historia imparcial espera todavía revelaciones para señalar con su dedo al instigador de los asesinos.»

Y la luz se ha hecho al respecto. Los Reinafé procuraron por todos los medios hacer recaer la culpabilidad sobre Ibarra, al mismo tiempo que hacían creer á Santos Perez y á otros que el asesinato de Quiroga era una cosa convenida entre ellos, Lopez y

Rosas. Ibarra se justificó, como se justificó Rosas, aun al sentir de sus enemigos políticos; pero Lopez no pudo conseguirlo ni mucho menos los Reinafé. Del estudio detenido que he hecho de todos los antecedentes de este asunto, del exámen de todos los papeles que he podido proporcionarme, alguno de los cuales se desglosaron del voluminoso expediente seguido á los Reinafé, pienso que puedo afirmar que el asesinato del general Quiroga fué una obra preparada por Don Estanislao Lopez y su Ministro Don Domingo Cúllen, de acuerdo con los cuatro hermanos José Vicente, José Antonio, Guillermo y Francisco Reinafé.

Desde luego, es indudable que Lopez y Quiroga se miraban con ojeriza. En 1831 se produjo entre ambos una grave desavenencia con motivo de haber el primero hecho nombrar á don José Vicente Reinafé gobernador de Córdoba, á pesar de la resistencia del segundo, quien alegaba que el nombrado era un nulo que entregaría la provincia á los mismos á quienes él acababa de vencer asegurando el triunfo de la federación en Cuyo, el interior y el norte. Reinafé y sus hermanos, que no ignoraban esta

circunstancia y las consecuencias que podrían sobrevenir, como quiera que Quiroga se expresara con su franqueza genial, compartieron naturalmente de esa ojeriza, que Rosas se la recordaba despues hábilmente á Lopez en su carta sobre el suceso de Barranca Yaco. El resultado fué que Quiroga se retiró entonces manifestando á todos los que querían oirlo, que Lopez quería colocar instrumentos peligrosos en el interior; pero que en este camino debía cuidarse de que no se les colocara él (Quiroga) en Santa-Fé: y que Lopez dijo á sus íntimos, y se lo hizo repetir á Rosas, que se hacía necesario que interpusieran juntamente su influencia para evitar que Quiroga trastornase el órden de la República.

La influencia de Lopez pesaba demasiado sobre el gobierno de Córdoba para que pasara desapercibida á la mirada suspicaz de Quiroga. Y para que fuese más mortificante, los Reinafé se empeñaban en asimilarse elementos hostiles á Quiroga, los cuales al favor de la condescendencia que, de acuerdo con Lopez se les dispensaba, podían constituir una amenaza seria sobre la Rioja, Catamarca, San Luis y todo Cuyo.

El general Ruiz Huidobro, que se encontraba en esa provincia con los restos de la división con la que había expedicionado al desierto ponía á Quiroga al corriente de la conducta de los Reinafé, de la influencia que sobre ellos ejercía López, y hasta creyó haber descubierto un plan tramado entre don Domingo Cullen, los Reinafé y los emigrados unitarios de Montevideo, para convulsionar el litoral por los auspicios de Lopez, y para deshacerse de Rosas y de Quiroga. La revolución de Junio de 1833 contra los Reinafé para colocar en el gobierno de Córdoba á don Claudio Arredondo, que había sido el candidato de Quiroga, fué atribuida á los manejos de Ruiz Huidobro y á las indicaciones del mismo Quiroga. En la causa que con este motivo se le siguió á Ruiz Huidobro, el gobierno se vió obligado á sobreseer en virtud *de la dificultad de esclarecer ciertos hechos y circunstancias de graves trascendencias para la cosa pública que no se debía complicar mas.* Es indudable que esas palabras se referían no solamente á la participación indirecta que á juicio del gobierno de Buenos Aires tenía Quiroga en ese movimiento, sinó tambien á las re-

velaciones que había hecho Ruiz Huidobro al mismo doctor Maza, acerca del plan combinado entre Cúllen, López, los Reinafé y los unitarios de Montevideo, en descargo de la ingerencia que se le atribuía en el movimiento de Córdoba. Y estas revelaciones concordaban en un todo con las denuncias contenidas en la carta del doctor Moreno, al ex-ministro Ugarteche, del plan entre esas mismas personas para convulsionar el litoral y *deshacerse de Rosas y de Quiroga*.

Quiroga desaprobó la conducta de Huidobro en aquella revolución, pero Lopez y los Reinafé vieron en él al instigador principal de lo sucedido; y á partir de este momento no se creyeron seguros hasta que no desapareciera esa influencia que podría abatirlos. Cuando Quiroga pasó para Buenos Aires con el regimiento *Auxiliares de los Andes*, hubieron de realizar un plan para deshacerse de él en la misma ciudad de Córdoba; y si ese plan fracasó no fué por que el temerario caudillo no les diera tiempo suficiente para consumarlo, sino porque no encontraron instrumentos capaces de llevarlo á cabo sin que resaltara su complicidad. En setiembre de 1834, el co-

ronel Francisco Reinafé se dirigió á conferenciar con López, sin que promediara ningun asunto ni enterés interprovincial que así lo requiriese.

Segun lo dice el mismo Lopez en su carta á Rosas. Reinafé le habló de la *probabilidad de que Quiroga los atacase á ambos*; entabló con él *una correspondencia continuada*.

El general Paz que todavía se hallaba preso en Santa-Fé, dice en sus memorias que las relaciones de Lopez con los Reinafé eran íntimas; que el coronel don Francisco Reinafé estuvo en Santa-Fé un mes antes de la muerte de Quiroga, *habitando en la propia casa de Lopez y empleando muchos dias en conferencias misteriosas con éste*. «En Santa-Fé, agrega, fué universal el regocijo por la muerte de Quiroga: poco faltó para que se celebrase públicamente. Quiroga era el hombre á quien más temía Lopez, y de quien sabía que era enemigo declarado.

No habrigo ningun género de duda que tuvo conocimiento anticipado y acaso participación en su muerte». En una de estas conferencias, don Domingo Cúllen, ministro general de Lopez, arregló con Reinafé la manera de sacrificar á Quiroga. Cuando

el gobierno de Buenos Aires comunicó á los del interior la misión confiada á Quiroga á fin de que le prestaran los auxilios necesarios de caballos en las postas del tránsito, Lopez se apresuró á dirigir por su parte al gobernador Reinafé una carta aparentemente destinada á confirmar los deseos de aquel gobierno, pero en realidad con el designio de señalarle la oportunidad que esperaba; pues en ella le indicaba el camino que recorría Quiroga, las postas en que debía detenerse y la conveniencia de hacerlo custodiar con oficiales de confianza, que resultaron después complicados en el asesinato de ese general.

Inmediatamente el gobernador Reinafé delega el mando á pretexto de enfermedad y se retira á su estancia del Totoral, despues de ordenar que una partida se aposte en el monte de San Pedro, como á ocho leguas del partido de Tulumba que comanda su hermano don Guillermo y que asesine á Quiroga y á todos los que le acompañan. Pero Quiroga ya está en Córdoba y sigue su marcha con la misma precipitación con que cruzó por Buenos Aires y Santa-Fé, y consigue escapar todavía á la celada que le

tienden. Sin embargo, el gobernador Reinafé *por dónde* regresa Quiroga y *cuándo* llegará á tal ó cual punto, por que con fecha 13 de Febrero escribe á su hermano don Guillermo «que por el bajo de Recua andan unos siete salteadores; y *si puedes custodiar* la persona del general Quiroga á su pasada, debes hacerlo á toda costa; no sea *que viniendo con poca escolta*, escs pícaros intenten algo y nos comprometan.»

«Aquí es de notar, decía Rosas en su carta á Lopez ya citada, que la órden es condicional; y no es fácil comprender lo que importaba esta condición desde que no se puede concebir qué imposibilidad tan absoluta se preveía que podría tener don Guillermo de custodiar al general Quiroga supuesto que debía hacerlo á toda costa. Tambien es de notar que la órden no dice si debe custodiarlo á su pasada por su provincia ó por donde estaba don Guillermo. Si lo primero, debían ser muy públicas las providencias de este señor para dar cumplimiento á la órden, ó hacer constar no haberlas tomado. Si lo segundo, era igualmente ridícula la órden de precaución, y lo es mucho más el decir que no surtió efecto

por haber pasado el señor Quiroga sin ser sentido; pues según estoy informado, el lugar del asesinato dista como tres leguas de la estancia que administran los Reinafé, y como á doce de Tulumba, donde el mismo don Guillermo tiene una fuerza como de seiscientos hombres».

En esta carta, importante del punto de vista de exámen legal de los hechos, Rosas analiza minuciosa y hábilmente el sumario mandado levantar por el gobierno delegado de Córdoba; apunta las contrariedades que indican visiblemente que han participado en el crimen personas á quienes estudiadamente se les pretende como empeñadas en descubrirlo; señala las informalidades del juez Figueroa, y las inexactitudes que á sabiendas establece en el sumario á fin de ocultar lo que todos los antecedentes están confirmando; se detiene en el hecho del oficial y dos soldados de don Guillermo Reinafé, que aparecieron y desaparecieron en seguida en la posta del Ojo de Agua, y la declaración del correo Marin, que dice que viniendo detrás de la galera oyó que un oficial mandaba hacer alto y que se disparaban cinco tiros sobre ella; y de este estudio

prolijo, y de los detalles que reúne y comenta, deduce que el asesinato no se ha perpetrado por una partida de salteadores, sino por una partida militar de Córdoba en el distrito comandado por don Guillermo Reinafé: que sobre este y el gobernador de Córdoba pesa la responsabilidad del atentado, por más que se esfuercen en atribuirlo á influencias extrañas para eludirla por su parte.

Rosas se empeñó en darle la mayor publicidad posible á todas las medidas que tomó para descubrir á los que tenían participación en la muerte de Quiroga; y Lopez se manifestaba por el contrario interesado en que no se llevasen adelante esas investigaciones.

A Rosas no se le ocultaba que los Reinafé y otros personajes de Córdoba habían llegado á decir que la desaparición de Quiroga era una medida concertada entre ellos, Lopez y el mismo Rosas; y que respondía á exigencias de alta política; y creyó que el medio mejor de levantar el cargo era acusar públicamente á los que aparecían complicados en el asesinato, y provocar á los Reinafé á que hablaran.

Al efecto acusó á los Reinafé; y Lopez no pudo menos que consentir en que fueran conducidos á Buenos Aires para ser juzgados por sospechas de asesinato en la persona de un enviado de esta provincia. Del largo proceso que se les siguió resultó la culpabilidad de los cuatro hermanos Reinafé. En poder de Don Guillermo se encontraron los papeles de Quiroga y de Ortiz; y por manos de los jueces de la causa pasaron antecedentes que comprometían á Lopez, pero que no figuran en el *extracto* que se hizo de dicha causa. Don José Vicente, Don Guillermo y Don José Antonio Reinafé, Don Feliciano Figueroa, el capitán Santos Perez y demás ejecutores y cómplices en el asesinato de Quiroga, con excepción de Don Francisco Reinafé que consiguió escaparse, fueron fusilados en Buenos Aires el 25 de Octubre de 1837. Lopez perdió desde entonces la preponderancia que había adquirido en el litoral y en el interior. La muerte de Quiroga lo desacreditó entre sus propios amigos, y no le quedó otro apoyo sério que el que quisiera prestarle Rosas.

La suma del poder público

El asesinato del general Quiroga produjo sensación estupenda en Buenos Aires. Quiroga era el nervio de la federación en el interior. Muertos él y Latorre, el norte quedaba librado á las vacilaciones sospechosas de Heredia ó la indolencia acomodaticia de Ibarra; y en Cuyo y en el interior no primaba una influencia como para sobreponerse á la reacción que trabajaba el partido unitario como un tesón que nunca desmintió. El litoral era un foco de conspiración. Se conspiraba en Buenos Aires, Entre-Ríos, Santa-Fé y Corrientes, de acuerdo con los unitarios emigrados en el Estado Oriental. Cumplíanse al pié de la letra las revelaciones que hicieron el ministro Moreno y el general Ruiz Huidobro, acerca del plan combinado entre el gobierno de Montevideo, los unitarios allí residentes y López, Cullen, etc., para cambiar la situación de Buenos Aires, quitando del medio á Rosas y á los hombres de influencia política del partido federal.

Los hombres del gobierno de Buenos Aires estaban, pues, amenazados de la suerte que á Quiroga cupo; y como tenían la evidencia de que López no era ageno al tal plan, obligáronlo á que defendiese su posición en esa emergencia peligrosa, haciéndole entender que de no hacerlo satisfactoriamente le demandarían los compromisos del pacto de 1831 y cortarían sus relaciones con él. López, cuyo influjo comenzaba á decaer entre los federales de su provincia y de la de Entre-Ríos y que quizás dudaba de que quienes querían atraérsele romperían lanzas por defenderlo en el caso de ser atacado por Buenos Aires, se resolvió á desatender las instigaciones de su ministro Cullen y á volver sobre las promesas que por intermedio de este hiciera á los promotores de la reacción, de encabezarla él en Santa-Fé, Entre-Ríos y Córdoba. Por esto es que el general Lavalle, prosiguiendo esos mismos trabajos, le escribió poco despues al coronel Chilavert, al darle instrucciones para convulsionar á Entre-Ríos: «Estoy impuesto de todo y á la verdad que si se ha de hacer algo no queda otro camino que el presente *despues*

de haberse frustrado las esperanzas que Lopez había hecho concebir ».

Y aprovechando los momentos, los federales de Buenos Aires se propusieron defenderse de la reacción sangrienta encomendando á un gobierno fuerte la tarea de conjurar los peligros que los amenazaban en la cabeza de los jefes que se dieron despues del fusilamiento de Dorrego. El encargado provisoriamente del poder ejecutivo, al comunicar el asesinato de Quiroga y la reiterada renuncia de Rosas de la comandancia general de campaña, manifestó á la legislatura que la provincia pasaba por difícil y peligrosa crisis, y la encareció los medios conducentes á conjurar la borrasca que dejábase sentir en la República y que produciría mayores estragos en Buenos Aires: «Las sangrientas escenas de Salta, añadía, y la que acaba de suceder en los campos de Córdoba arrebatándole á la patria una de las mejores columnas de la federación, tiene un carácter de agresión general que nadie puede desconocer. Por otra parte, *predicciones muy anticipadas que con conocimiento del estado general del país, han hecho ciudadanos beneméritos de la ma-*

por respetabilidad sobre los grandes peligros que nos amenazaban, y que han procurado poner en conocimiento de los señores representantes juntamente con la série de sucesos posteriores aciagos, que tienden por su naturaleza á desquiciar los fundamentos del órden sôcial, prueban de un modo evidente que ésta agresión es obra de las intrigas y maniobras de esa facción llamada unitaria que todo lo trastorna, prevalece de la lentitud de las formas y de las garantías que hacen la delicia de toda sociedad cuando se logra establecer un órden fijo, pero que solo sirven de escudo á toda clase de crímenes cuando los pueblos se hallan plagados de facciosos y conspiradores que hacen alarde de su inmoralidad.» El Gobierno interino concluía pidiendo á la Legislatura que dictara sin la menor demora el remedio eficaz para tan críticas y apuradas circunstancias en las que no podía continuar al frente de los negocios públicos.

Bajo la impresión de estas mismas ideas la Legislatura se declaró en sesión permanente el 6 de Marzo de 1835 para discutir dos proyectos, uno por el cual se admitía

la devolución que del poder ejecutivo hacia el doctor Maza y se nombraba en su reemplazo al general Juan Manuel de Rosas; y otro por el cual se depositaba en éste la *suma del poder público*, sin más restricciones que las de conservar y proteger la religión católica y la de sostener la causa nacional de la federación que habían proclamado los pueblos de la República.

Debo detenerme un instante en esa discusión memorable que dió por resultado la erección de un *gobierno fuerte* por el ministerio de la ley, por los auspicios de la verdadera opinión pública, y en nombre del derecho de la mayoría clara é indubitablemente manifiesta: del gobierno que, á tales títulos se mantuvo diez y siete años á pesar de la propaganda y de la reacción armada de sus enemigos interiores; y al mismo tiempo que luchaba contra estos, contuvo á Chile, al Brasil, al Paraguay y Bolivia, y luchó contra el poder combinado de Inglaterra y de la Francia en sosten de los derechos y de la integridad de la Confederación Argentina, fundando con este nombre la comunidad política que se sancionó constitucionalmente en 1853 y 1860.

Lo que en primer término llama la atención y dá una idea del espíritu dominante de esa época, es el fervor y la decisión con que los hombres distinguidos por su posición sus familias, sus talentos y sus servicios prestados al país, se desprenden en 1835 de la autoridad que representan, é invisten con ésta y con la suma de la que reside originariamente en la sociedad, al gefe del partido federal, convirtiendo el gobierno del Estado en un mónstruo político que resume en sí los derechos individuales y colectivos: sin pensar que éste constituye un peligro mucho mayor que aquellos de los que se sienten amenazados de parte de enemigos políticos, y sin reservarse ni siquiera el derecho de demandar esa autoridad que así la consagran solemnemente, de acuerdo con los principios legales y políticos que rijen la sociedad.

El hecho es inaudito y monstruoso, pero va revestido de todas las exterioridades de la ley que lo crea. Legisladores, magistrados, corporaciones, pueblo, todos los discuten libre y detenidamente; lo aceptan en nombre de la salud del Estado; le imprimen con su votó el sello de la legalidad ine-

quívoca, y se someten á él con tal que él someta á los individuos que golpean á la puerta en busca de lo que les pertenece también, y de lo que quieren gozar exclusivamente, porque tampoco admiten transacción en la contienda en la que unos y otros hacen víctima á la patria comun. Todas las formas parlamentarias y políticas se observan: todas las opiniones se cuentan; cuando el jefe del partido federal se determina á resumir en sus manos el *ser político* y el *ser social* de la comunidad á que pertenece, ésta lo rodea como un solo hombre, le otorga la ovación y el apoteosis y renuncia á todo menos á destruir sus enemigos, los cuales se preparan á hacer otro tanto. ¡Qué época! 1835 estrecha su mano lívida y convulsiva á 1820. Es la tremenda crisis que sigue su desarrollo progresivo al impulso de las fuerzas que se chocan en el camino de las aspiraciones encontradas.

Ella vuelve á acentuarse tan tremenda como antes; y en vez de la esperanza en una solución que la resuelva, solo se vé una línea sangrienta, símbolo del duelo á muerte á que se retan los dos partidos

que se disputan su influencia en la República.

Y no se crea que la legislatura que consagró legalmente la aspiración general de investir al general Rosas con la *suma del poder público*, se componía con hombres llevados allí con ese objeto, y que carecían de espectabilidad y de méritos en la sociedad. No; en la Legislatura de 1835 figuraban Arana, Escalada, Lozano, Pareda, Hernandez, Piñeyro, Terrero, Vilegas, Hernandez, Arriaga, Anchorena, Trápani, ligados á las familias más antiguas y mejor colocadas de Buenos Aires y que representaban el alto comercio y la alta industria; Garcia Valdez, Insiarte, Portela, Garcia, Saenz Peña, Fuentes, Senillosa, Wrigth, los canónigos Segurola y Terrero, que se distinguían en el clero, la medicina, la ciencia y el foro; Medrano (don Pedro), Obligado y Vidal que habían formado parte de los congresos y asambleas constituyentes anteriores; Mansilla, Pinto, Pacheco, Argerich, Rolón que pertenecieron á los ejércitos de la independencia; y todos, con muy pocas excepciones, estaban de acuerdo con la necesidad de inves-

tir á Rosas con la suma del poder público.

En este sentido se pronunciaron los representantes; y es inútil reproducir aquí las manifestaciones vehementes en medio de las cuales sancionaron los dos proyectos en discusión. Una comisión compuesta de los señores Terrero, Pacheco, Lozano y Trápani fué nombrada para presentarle á Rosas la nota en que se le comunicaba su nombramiento en los términos enunciados.

Rosas solicitó de la Legislatura algunos dias para contestar sobre su aceptación ó renuncia, los cuales los empleó en explorar por sí y por medio de los señores de la comisión el ánimo de algunos prohombres del partido federal, sobre si lo acompañarían ó no en el gobierno....

Con fecha 16 de marzo Rosas dirigía á la Legislatura una nota cuya simple lectura indica ó en el temor real de fracasar en la obra que se le encomienda, por falta de apoyo suficiente, y á pesar de las facultades omnimodas que se le confieren y de las que usó anteriormente, ó el deseo de legalizar á todas luces su investidura, y de mostrar á sus adversarios que aquella era

obra del sufragio indubitable de la gran mayoría de sus conciudadanos. Resumiendo los motivos que señalaba la representación de la provincia para fundar la necesidad de la ley del 7 de Marzo, Rosas decía que en presencia de ellos parecía que estarían de acuerdo con los medios adoptados para salvar á la patria de los peligros que la amenazaban; pero que no sucedió así, que en el seno de la Legislatura y fuera de ella existían personas de influencia por sus talentos y posición social, cuya cooperación era sobremanera importante al gobierno, los cuales consideraban no solo innecesario sinó tambien perjudicial el investirlo á él con la suma del poder público. Que en esta emergencia el poder que se le confiaba quedaba debilitado y él expuesto á fracasar en lo más crítico de su carrera; y que para que la ley del 7 de Marzo pudiera aplicarse eficazmente en las circunstancias extraordinarias en que se hallaba el país, se hacía necesario ¡ensanchar é ilustrar la opinión en favor de ella, y hacerla aparecer con tal autoridad, que jamás pudiera ponerse en duda. «En esta virtud, concluía Rosas, el infrascrito ruega á los

señores representantes que para poder deliberar sobre la admisión ó renuncia del elevado cargo y de la extraordinaria confianza con que se han dignado honrarlo, tengan á bien *reconsiderar en Sala plena* tan delicado negocio, y acordar el medio que juzguen más adaptable para que todos y cada uno de los ciudadanos de esta ciudad, de cualquiera clase y condición que sean, expresen su voto precisa y categóricamente sobre el particular, quedando éste consignado de modo que en todos tiempos y circunstancias se puede hacer constar el libre pronunciamiento de la opinión general».

Esta reconsideración en sala plena, este plebiscito requerido á un pueblo de donde habían salido las legiones que dieron independencia y libertad á la mitad de Sud-América, para que se pronunciara acerca de si debía ó no librar sus derechos, garantías y libertades á manos de un hombre investido con toda la suma del poder público, son tambien únicos en la historia de los gobiernos fuertes del mundo. Muchos de estos se han entronizado á favor del despotismo; otros deben su origen al triun-

fo de las armas; y no pocos á la elaboración lenta de elementos siniestros que conspiraban contra la opinión pública; pero no sé de ninguno de ellos que se haya iniciado como se inició el de 1835 en Buenos Aires, por los auspicios de la verdadera opinión pública, del elemento dirigente y acomodado como de la masa de la población entusiasta y decidida por Rosas, de los poderes públicos y de las corporaciones de una sociedad que por su cultura, por sus medios para reducir sus instituciones libres que habia ensayado bajo felices auspicios, y por sus recursos propios, no tenía rival en ninguna otra de Sud-América.

Y el plebiscito ratificó una vez más el pronunciamiento casi unánime de la opinión en favor de Rosas. La Legislatura señaló los días 26, 27 y 28 de Marzo para que los ciudadanos acudieran á los comicios parroquiales y se pronunciasen en favor ó en contra de la ley de 7 del mismo mes, hecho lo cual se verificaria el escrutinio general con las mismas formalidades establecidas para la elección de Representantes. De los registros que fueron elevados á la Legislatura, resultó que sobre 9320 ciu-

dadanos (que era el máximo de los electores en Buenos Aires) que sufragaron, solo los ciudadanos Jacinto Rodríguez Peña, Juan José Bosch, Juan B. Escobar, general Gervasio Espinosa, coronel Antonio Aguirre, Dean Zabaleta, Pedro Castellote y Ramón Romero se pronunciaron en contra de la precipitada ley. «¿Sería acaso que los disidentes no votaron? se pregunta Sarmiento, cuyo testimonio no puede ser sospechoso. Nada de eso. No se tiene aún noticia de ciudadano alguno que no fuese á votar. Debo decirlo en obsequio de la verdad histórica: nunca hubo gobierno mas popular, más deseado, ni más bien sostenido por la opinión. . . »

En seguida la Legislatura reabrió la discusión sobre la ley de 7 de Marzo. El diputado Anchorena se opuso á ella valientemente, bien que en términos favorables á la persona del general Rosas, y el diputado Senillosa formuló por escrito su voto en contra de ella, por lo que se refería á invertir á Rosas con la suma del poder público. Sobre cuarenta diputados que componian la Legislatura treinta y seis reprodujeron su voto en favor de esa ley y en consecuen-

cia la Legislatura al comunicar al general Rosas este resultado y el del plebiscito, agregando que «no se había consultado la opinión de los habitantes de la campaña porque actos muy repetidos y testimonios muy inequívocos han puesto de manifiesto que allí es universal el sentimiento que anima á los porteños en general», le ordenó que se presentara en la sala de sesiones á prestar el juramento de ley para recibirse de gobernador y capitán general de la Provincia.

Rosas se recibió del mando el 13 de Abril, y con este motivo manifestó en una proclama cuáles eran los propósitos de su gobierno.—Lógico con las aspiraciones del partido que lo exaltaba, Rosas creyó deber servirles con todo el lleno de facultades que le confería la ley:—«Cuando para sacar á la pátria del profundo abismo de males en que la llevamos sumergida, decía Rosas en esa ocasión, he admitido la investidura de un poder sin límites, que, á pesar de la odiosidad, lo he considerado absolutamente necesario para tamaña empresa, no creais que he limitado mis esperanzas á mi escasa capacidad, ni á esa extensión

de poder que me dá la ley, apoyada en vuestro voto, casi unánime en la ciudad y en campaña. No, mis esperanzas han sido libradas á una especial protección del cielo, y despues de esta, á nuestra virtud y patriotismo. »

Reconocida la necesidad del poder sin límites, hé aquí cómo Rosas interpreta las aspiraciones de su partido, presentando la causa del mal que ese partido reconoce y el remedio para combatirlo: « Ninguno de vosotros ignora que una facción numerosa de hombres corrompidos, haciendo alarde de su iniquidad, y poniéndose en guerra abierta con la religión, la honestidad y la buena fè, ha introducido por todas partes el desórden y la inmoralidad; ha desvirtuado las leyes, hécholas insuficientes para nuestro bienestar, ha generalizado los crímenes y garantido la impunidad: ha hecho desaparecer la confianza necesaria en las relaciones sociales y obstruido los medios honestos de adquisición; en una palabra, ha disuelto la sociedad y presentado en triunfo la alevosía y la perfidia.. « La experiencia de todos los siglos nos enseña que el remedio de estos males *no puede su-*

jetarse á formas, y que su aplicación debe ser pronta y expedita.»

La proclama se cierra con estas palabras que no dejan duda acerca de las medidas que se propone poner en práctica el Gobierno de acuerdo con la opinión que lo levanta :

« HABITANTES TODOS DE LA CIUDAD Y CAMPANA : La Divina Providencia nos ha puesto en esta terrible situación para probar nuestra virtud y constancia : *resolvámonos*, pues, á combatir con denuedo á esos malvados que han puesto en confusión nuestra tierra ; *persigamos de muerte* al impio, al sacrílego, al ladrón, al homicida y, sobre todo, al pérfido y traidor, que tenga la osadía de burlarse de nuestra buena fé. »

A partir de este momento, todas las relaciones políticas se resumen en la persona del gobernador. La ley lo ha armado de un poder sin límites, de cuyo ejercicio no tiene que dar cuenta, para que el Gobierno sea en sus manos una máquina que él solo pueda mover en razón de las conveniencias é intereses del partido predominante.

Octavio Augusto que concentró en su

persona todo el gobierno de la República Romana, suprimiendo el pueblo, formando un senado dócil, siendo á la vez cónsul y pontífice para reglar la acción y las creencias; revestido del poder tribunicio que lo constituía inviolable y sagrado; censor, bajo el título de prefecto de las costumbres, lo que le permitía controlar la conducta de los particulares é inmiscuirse en los negocios de la vida íntima de éstos; Octavio, que se había apoderado de la suma del poder público, ocultó siempre este hecho, declarando en la famosa inscripción de Ancyrus que él no había querido aceptar el poder absoluto: y que aunque la dignidad de la magistratura que investía lo colocaba encima de las otras, él no se había atribuido un poder mayor que el que había dejado á sus colegas. Pero con Rosas sucede todo lo contrario. Rosas no se prevalece, como Octavio, de la lucha que mantienen los partidos, para asaltar al gobierno é ir acaparando poco á poco todas las magistraturas.—Es la mas alta autoridad del Estado que lo inviste con ese poder sin límites, que ratifican de un modo inequívoco la opinión ilustrada y convencida

de la ciudad, como la opinión entusiasta y decidida de las campañas, todas las autoridades, los centros sociales, el comercio, los extranjeros y la iglesia. Rosas no puede ocultar, pues, el poder absoluto que va á desempeñar. Lo acepta con todas sus consecuencias y hasta proclama francamente la necesidad que hay *de no detenerse en formas* para vencer á los enemigos del partido que lo levanta como á su representante mas genuino. Lo único comun que hay entre esos dos poderes absolutos es que Octavio explota en su próvecho las viejas tradiciones de la República, levantando sobre ellas la túnica ensangrentada de César, para llamar el sentimiento del pueblo y de las legiones; y que Rosas presenta el sudario de Dorrego como causa justificativa de la política de represión que se propone adoptar en razon de las aspiraciones de su partido.

Conviene tener muy presente todos estos antecedentes para explicarse los sucesos que se siguen. Desde luego, la sociedad representada en todas sus clases celebra el apoteósis del gobierno fuerte que acaba de crear. Las demostraciones de adhesión á

la persona de Rosas, y de regocijo por el triunfo del partido federal se suceden las unas y las otras. Las damas, el ejército, la iglesia y el comercio, los ciudadanos mas espectables y los militares de la independencia, como el pueblo, ciudad y campaña, hacen acto de presencia en esas manifestaciones estupendas, únicas en la historia de nuestro país.

Estas comienzan por una série de *guardias de honor* que no tienen otro precedente que el entusiasmo y la espontaneidad que las inspira. El general Rolón al frente de doscientos ciudadanos de la *Sociedad Popular Restauradora* de que se hablará despues, y de muchos oficiales y soldados, monta la primera guardia de honor. Al dia siguiente es el general Pacheco, el capitan de Maipú, al frente de todos los jefes y oficiales del ejército expedicionario al desierto en 1833. En seguida es el general Pinedo, al frente de los jefes de milicias, de viejos militares y ciudadanos conocidos. En pos de estos viene la del comercio al mando del Prior del Consulado D. Joaquin de Rezal, quien á nombre de los comerciantes nacionales y extranjeros entrega al

gobierno una fuerte suma para ser empleada en socorrer á las viudas y familias de los que habían hecho la expedición al desierto y á los cautivos rescatados, como se hizo en efecto. Los hacendados y labradores de la provincia, presididos por ciudadanos espectables como don Mauricio Fernandez, Isidoro Peralta, Pedro J. Vela, Felipe Senillosa, Celestino Vidal, Juan José Obligado, Roque Saenz Peña, Simón Pereira, Julian Salomón, Juan Bautista Peña, Francisco Saenz Valiente, Manuel José de Guerrico, y otros, organizan también una guardia de honor la cual debía vestir «chaqueta y pantalon azul, corbata negra, chaleco y penacho punzó, sombrero redondo y la divisa de la Federación, con la siguiente inscripción: *Federación ó muerte. Vivan los federales! Mueran los humanitarios.* «Y despues de recorrer la ciudad entre victores á Rosas, llegaron á la fortaleza como lo habían hecho los *guardias* anteriores y allí depositaron el importe de la suscripción levantada entre ese gremio para ayudar á las necesidades de la administración. Y para que la ovación á Rosas asuma las proporciones del verdadero apoteosis, los ciuda-

danos acomodados y mejor colocados en la sociedad, y sus madres, esposas é hijos, arrastran por las calles el *carro triunfal* con el gran retrato de Rosas al frente, dándole á esta odiosa manifestación de servilismo, una solemnidad y un aspecto tales que dejan ver muy á las claras cuáles son las corrientes en que entra el pueblo que acaba de depositar sus derechos en las manos de un hombre en odio á un partido político.

De las calles se llevan las solemnidades al teatro. Los viejos militares, y los altos funcionarios públicos suben á la escena para representar en honor de Rosas la tragedia *Bruto ó Roma libre*; y en esta función resuena entre explosiones de entusiasmo la lira de Rivera Indarte, quien, ántes de caer en desgracia y volverse enemigo del dictador, enardece las pasiones así:

Esa horda de infames (1) ¿qué quiere?
Sangre y luto pretende, ¡qué horror!
empañar nuestras nobles hazañas
y cubrirnos de eterno baldón!

(1) Los unitarios.

Ah! cobardes, temblad: es en vano
agoteis vuestra saña y rencor
que el gran Rosas preside á su pueblo
y el destino obedece á su voz.

A estas repetidas manifestaciones se sigue la consagración religiosa del Gobierno fuerte. Rosas ha prometido favorecer la Iglesia Católica y las influencias católicas; y los más altos dignatarios de esta Iglesia se apresuran á solemnizar con pomposas acciones de gracia al Altísimo la elevación de Rosas que significa el consorcio impuro del poder y del altar. El Obispo Diocesano pontifica en esas acciones de gracia que arrastran á las multitudes creyentes y fanáticas por la Federación.

En todas las iglesias se ostenta el retrato de Rosas; y los párrocos se disputan el mayor esplendor de las funciones. En la Piedad, Balvanera y Monserrat, la suma del poder público en manos de Rosas se solemniza con pompa inusitada y el Obispo como los ciudadanos más influyentes y conocidos, exhortan á la grey católica y federal á que permanezca fiel y decidida al nuevo gobernante. Otro tanto sucede

con las parroquias de San Nicolás y San Miguel. El Obispo pontifica allí: el retrato de Rosas se ostenta en los templos y al frente de las casas de los ciudadanos más conocidos; y el pueblo recorre las calles por bajo de arcos triunfales y tapicerías donde se destacan los colores de la Federación. La función de la iglesia y vecindario de la Concepción en nada desmerece de las anteriores, por que es organizada por el cura Farragut y los señores Saturnino Perdriel, Luciano Montes de Oca, Márcos Acosta, Pintos, Herrera, etc., federales de notoriedad. El Obispo pontifica ahí tambien el retrato de Rosas hace acto de presencia: y el cura Farragut termina su arenga á Rosas con esta décima:

El cura de esta parroquia
con toda su clerecía
en ser federal porfia
y en esto tiene su gloria.
Hoy renueva su memoria
y en presencia del Señor
dá un testimonio de amor.
pidiéndole con fé viva
le conceda larga vida
al señor gobernador.

Pero ninguna manifestación parroquial supera á la del vecindario é iglesia de la Merced. En esta iglesia también se celebra un solemne *Te-Deum* al que asiste Rosas, las corporaciones y un pueblo inmenso. Las calles están adornadas con arcos triunfales, banderas coloradas, pirámides é inscripciones alusivas al acto que se solemniza— la exaltación de Rosas al mando supremo. Frente al templo y en medio de columnas con dísticos federales se levanta la estatua del ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, como se designa á Rosas. En las esquinas de las calles hoy de Cuyo y Reconquista se levanta otra pirámide de madera en la cual se lee:

Al héroe restaurador,
Al vencedor del desierto.
de honor y gloria cubierto
salud, respeto y amor!...

El frente de las casas de los vecinos mas acaudalados y conocidos de la parroquia está vistosamente decorado con tapicerías y banderas punzóes; y los arcos triunfales se levantan de distancia en distancia, distinguiéndose entre otros los cos-

teados por las familias de Azcuénaga, GarcíaZúñiga, Anchorena, Martínez (Ladislao) Escalada, Cernadas, general Soler, Elia, Llavallol, Peralta, Irigoyen y otros. En frente de la casa de don José María Corde-ro, calle Corrientes, se ven varias inscrip-ciones y adornos federales. Entre estas inscripciones hay una en verso que dá origen al nombre de *mazorqueros*, califica-ción que todavía se dá entre nosotros á los que pertenecían al partido federal de ese tiempo, y á los que simpatizaron des-pues con los hombres de ese partido. Al pié de un cuadro que representaba una mazorca, se lee la siguiente composición de don José Rivera Indarte, escrita expre-samente para ese acto.

¡ VIVA LA MAZORCA !

Al unitario que se detenga á mirarla

Aqueste marlo que miras
de rubia chala vestido
en los infiernos ha hundido
á la unitaria facción:
y así con gran devoción
dirás para tu colecto:

sálvame de aqueste aprieto
oh santa federación!

Y tendrás cuidado
al tiempo de andar
de ver si este santo
te va por de trás !! :

Primeros pasos del gobierno de Rosas

Rosas organizó su Ministerio con el doctor Felipe Arana en el departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, el doctor José María Roxas, en el de Hacienda y el general Pinedo en el de Guerra y Marina; y luego de prestigiar la idea política dominante el gobierno, fundándose en que «un sentimiento de justicia induce á reprobear la pena de confiscación, y en que no habiéndose expedido una expresa derogación de las leyes que la establecen, los ciudadanos están expuestos á que se haga valer la existencia de éstas para satisfacer ódios y pretensiones innobles» declaraba abolida para siempre la pena de pérdida y confiscación de bienes en todos los casos.

sin excepción alguna. Otro decreto declara que el gobierno no admitirá cónsul de nación que no haya reconocido la independencia argentina; y por otro del mismo mes se encarga al Ministro de Relaciones Exteriores ajustar con el de S. M. B. una convención sobre la abolición del tráfico de esclavos. Por otra disposición se reorganiza la universidad y se reforma el plan de estudios facultativos y por un decreto general se reorganizan las escuelas públicas de la ciudad y campaña, así como la Escuela Normal, encomendándolas á la vigilancia de juntas inspectoras compuestas del juez de paz, del cura y tres vecinos honrados del distrito, con arreglo á las instrucciones del gobierno.

La hacienda pública ocupa preferentemente la atención del Gobierno á juzgar por el cúmulo de disposiciones que se dictan per los auspicios del doctor Roxas, el mismo ministro que acompañó á Rosas durante el Gobierno que terminó en 1832. Es sabido que Rosas declaró ante la Legislatura que la suma del poder público no se extendía en su entender á las responsabilidades que incumbían por la buena admi-

nistración de los dineros públicos; y que su gobierno, mirado desde este punto de vista, es de los más rectos y de los más honrados que hayamos tenido jamás, según lo han declarado sus más encarnizados enemigos. En este sentido Rosas empieza por restablecer multitud de disposiciones del tiempo de Rivadavia y dictando otras del mismo orden, tendentes todas á facilitar los propósitos de prudente economía que se tienen en vista. La reorganización de la Contaduría y de la Tesorería General, y las responsabilidades directas de los funcionarios que intervienen en las respectivas reparticiones, establecen un contról severo en la administración. Todas las oficinas de recaudación deben remitir semanalmente los dineros que perciban á la Tesorería y Contaduría general; y el gobierno conoce de esta manera el movimiento diario de la recaudación, distribución y existencia de las rentas generales. La nueva ley de Aduana estimula el comercio marítimo, y el de las provincias del interior, disminuyendo los derechos de buques de cabotaje; aboliendo el cuatro por mil que pagaban los frutos del país que venían á Buenos Aires

por agua ó por tierra; reduciendo el valor de las guías de quince pesos á uno, y concediendo el trasbordo á algunos frutos del país que no lo tenían. Estas y otras disposiciones análogas van secundadas de la ilustrada contracción que dedica el doctor Roxas á las finanzas de la provincia, en cuya ayuda viene el empréstito de un millón y cuatrocientos mil pesos que voluntariamente ofrecen los principales capitalistas de Buenos Aires.

Entre los más importantes y trascendentales figura el decreto que funda sobre el extinguido Banco Nacional, *la casa de Moneda* de Buenos Aires. En atención á que la carta del Banco Nacional ha terminado; que la moneda corriente está exclusivamente garantida por el gobierno, quien es deudor de ella al público: que el banco solo ha prestado al Tesoro del Estado la estampa de sus billetes, y que el gobierno es accionista del establecimiento por casi tres quintas partes de su capital, el decreto á que me refiero declara disuelto el Banco Nacional, y nombra una junta para la administración del papel moneda, la cual junta asociada á seis directores del extin-

guido banco debe proceder, además, á la liquidación de este «con la debida prudencia y sin violentar la operación». En los subsiguientes artículos de ese decreto, que es más bien una carta orgánica del nuevo establecimiento, se establece en favor de este el privilegio fiscal para el cobro de las deudas á su favor: y se indica las operaciones que efectuará bajo la dirección de la junta nombrada por el gobierno y compuesta de don Bernabé Escalada como presidente, y de don Joaquin Rezabal, Juan Juan Alsina, Manuel Blanco Gonzalcz, Miguel de Ríglós, David Weller y Laureano Rufino, personas todas ventajosamente conocidas.

Este memorable decreto hace nacer el banco de la provincia de Buenos Aires, este coloso que ha llamado despues la atención de los gobiernos: que há contribuido con sus fuerzas á consolidar las instituciones libres de la República, vinculándose estrechamente á la grande obra de la nacionalidad argentina, como así mismo al desenvolvimiento del progreso y adelanto material del país!

Este decreto afirmó la bien sentada fa-

ma del doctor Roxas, á quien en vano se le ha querido despojar de esa iniciativa que le pertenece á él antes que á ningun otro. Los que hemos venido despues de 1852, hemos estado en la creencia de que la fundación del Banco de la Provincia se debía al doctor Dalmacio Velez Sarsfield; y así se han esforzado en creerlo las autoridades que le han discernido á este distinguido hombre público los honores de la iniciativa. La verdad es que el doctor Velez no hizo más que complementar la carta-orgánica y casa de moneda de la Provincia que existía desde el 30 de Mayo de 1836, segun el decreto que acabo de citar.

Refiriéndose á esto mismo, escribía Rosas desde Southampton en 1872: «En el despacho del señor presidente de la casa de moneda se ha colocado un gran retrato del doctor Dalmacio Velez Sarsfield, al pié del cual se dice: «Fundador del Banco de la Prcvincia». Esto no es exacto. El verdadero fundador fué el gobierno de Buenos Aires presidido por el general Rosas, siendo ministro de hacienda el ilustrado y sabio estadista señor don José María Roxas, quien, como tal ministro, redactó el decre-

to que firmó en seguida el general Rosas, disolviendo el Banco Nacional, comprando las acciones de éste, á los que las tenían, estableciendo la Casa de Moneda, etc.»

Por este tiempo los gobiernos de las provincias de Salta, Tucuman, Jujuy, San Juan, Rioja, Catamarca y despues Entre-Rios, Santa-Fé. Mendoza, San Luis y Santiago, «en atención á los méritos y servicios contraidos por el Brigadier General don Juan Manuel de Rosas, en favor de la causa nacional de la Federación», «y su heróica expedición contra los salvajes, que ha dado un inmenso territorio á la República; á que la ley de Aduana expedida por él consulta el fomento de la industria del interior de la República; y á que ningun gobierno ha contraído su atención á consideraciones tan benéficas» lo reconocen á Rosas en su grado de brigadier general y por «Ilustre Restaurador de las leyes de la República». —En seguida le confieren las atribuciones inherentes al poder ejecutivo nacional por lo que respecta al entretenimiento de las relaciones exteriores. las cuales se extienden poco despues hasta erijirlo en jefe supremo de la *Confederación Argentina*.

Esta investidura es por entonces el complemento del triunfo del partido federal en toda la República; en circunstancias en que los poderosos adversarios de ese partido se agitan en varios puntos preparando la reacción que estalla en breve trazando líneas de fuego en todo el territorio conmovido.

Revolucion de Lavalle

El general Lavalle jefe militar del partido unitario tomó sobre sí la obra de convulsionar Entre-Ríos en su favor, hábilmente ayudado por los emigrados argentinos en Montevideo, Mercedes y Paisandú. Así, mientras que estos preparan los elementos necesarios para entrar en acción, Lavalle le dá las instrucciones siguientes al jefe más caracterizado que lo acompaña, al coronel Martiniano Chilavet. Conviene tener muy presente esta notable carta de Lavalle, tanto por los medios reprobados que proclama para llevar adelante la reacción, y que no dan mayor resultado que el de provocar represalias de parte de los adversa-

rios; cuanto por los manejos singulares que aconseja esa misma carta y que muestra palpablemente que la *reacción* unitaria no estaba mejor dispuesta en favor de los principios de buen gobierno, de lo que lo estaba la *resistencia federal*; y que el pensamiento supremo de esa reacción quizás único, como lo repitió despues el general Paz, era adquirir la preponderancia política á condición de destruir á los que se opinían, soñando todavia con los prestigios del pensamiento orgánico y trascendental de Rivadavia, que estaba en el ostracismo, y de los principales hombres que acompañaron á éste y que vivían en Buenos Aires en la tranquilidad de la vida privada:

Lavalle comienza su carta ratificándole á Chilavert el fracaso de las negociaciones con Lopez y le dice:

«Estoy impuesto de todo, y á la verdad que si se ha de hacer algo, no queda otro camino que el presente, *despues de haberse frustrado las esperanzas que Lopez había hecho concebir.*

Lleva Susviela una carta para Calixto Vera, que ojalá lo haga decidir; á pesar que Vd. no necesita advertencias, no pue-

do dejar de hacerle algunas, que no son más, sinó *de amigos cuyas opiniones debemos respetar, tanto por su capacidad, cuanto por la POSICION que ocupan en el dia.*

«Es necesario que Vd. persuada á nuestro Calixto Vera, ó mas bien que lo persuada Susviela que ha de hablar con él. que terminada la elección legal si fuese favorable, ó el movimiento que ha de efectuar el cambio si no lo fuese, sea ayudado eficazmente por toda la emigración que al efecto se irá reuniendo gradualmente en Entre-Rios y poniéndose á disposición del nuevo gobierno.»

Y como no hay motivo para turbar el órden publico establecido en Entre-Rios, cuyas autoridades funcionan regularmente, el general Lavalle, que lo comprende así, les ordena á sus amigos que inventen esos motivos, y que se lancen al movimiento en los términos siguientes:

«Es imposible que la elección *si fuese adversa no dé á Vera motivos ó pretextos para el movimiento ó si nó que los invente.* No hay que pararse en pelillos como jamás se pararon nuestros enemigos. *Que alegue coacción, temor ó intrigas en las elecciones : ó si*

nó defectos, crímenes personales de Echagüe ó de su sucesor, haciendo siempre resaltar la poderosa tecla de que hace años que Entre-Ríos es sierra de Santa-Fé.

«Interesa llamar la atención de Vera á la necesidad de convenirse sobre un plan antes de comprender el movimiento; por que de lo contrario no se sabe después por dónde ir ni lo que se ha de hacer, y de aquí la división de opiniones y los disgustos entre los amigos, capaces de inutilizar los mejores elementos. Que se pongan de pleno acuerdo con Ereñú sobre quién será Gobernador, quiénes los comandantes, á qué empleados civiles ó militares se ha de destituir y quiénes los subrogarán, *qué se hará con Echagüe ó amigos de éste que caigan en sus manos*, qué principios de política interior ó exterior ha de adoptarse.»

Una vez preparado el movimiento, Lavalle habla de la conveniencia de extenderlo á Santa-Fé, contando en que encontrará apoyo en Corrientes y en Córdoba: y así como les ha insinuado á sus amigos *lo que harán con la persona del gobernador de Entre-Ríos y los amigos de este que caigan en manos de ellos*, les dice que se sos-

tengan de las fortunas del gobernador de Santa-Fé y de los principales hombres que rodean á este ; esto, precisamente, cuando Rosas ha dictado un decreto aboliendo la pena de confiscación.

« Convenidos en todo esto, prosigue Lavalle, manifestar el plan á los de Santa-Fé y señalar, no día, pues es aventurado, sino época, es decir, de tal día ó tal otro : é instar á los de Santa-Fé á que procedan como ellos, es decir, sobre un plan y con previo acuerdo sobre aquellos puntos. En Santa-Fé hay la circunstancia de que al momento deben poner las provincias sobre las armas, pues deben temer muy pronto á la indiada de Rosas. Si se ven *apurados que no se paren en medios y que se sostengan de las fortunas de Lopez, Cullen y C.^a* »

« Que cuenta Vera con una fuerte simpatía (cuando menos) por parte de Corrientes: y con que, efectuada la revolución en Santa-Fé, caé en Córdoba Manuel Lopez sofocado violentamente por Estanislao y Rosas y se *restablecen* los enemigos de estos.

Y véase con qué franqueza tan ruda el general Lavalle proclama á su partido la

necesidad de hacer imperar el dominio de la fuerza y desnaturalizar las instituciones de Entre-Ríos, como de Santa-Fé; sin perjuicio de iniciar en breve una cruzada contra Rosas, declarándose campeón de la constitución, de la ley y del derecho de los pueblos á regirse por sus propias instituciones. Se puede asegurar que Rosas jamás ha preconizado á sus amigos una desnaturalización semejante para robustecer un movimiento revolucionario.

« En cuanto á la política interior *que proclama la ley, la seguridad, la libertad*. A este respecto debe convenirse Ereñú acerca de un punto importante,—*¿qué hacen con la legislatura?* la opinión de aquellos amigos es que si creen no contar con sus miembros, no se acuerden de ella para nada, pero sin decir que la disuelven pero si cuentan con una mayoría segura, agarrarse de ella al instante; convocarla con pompas y urgencia; instruirla de lo hecho y de los motivos y depositar en ella el gobierno y poniendo á su disposición las fuerzas; seguro de que será elegido el que ellos quieran. Así se dá Á LA COSA UN AIRE DE DIGNIDAD Y LEGALIDAD y se compromete á todos. »

Con este programa, el general Lavalle y Carril, Agüero, Varela y todos los emigrados unitarios inician la cruzada contra Rosas y el partido federal en toda la República! . . .

Los medios que ponen en práctica son los mismos que ellos atribuyen á sus adversarios políticos: las mismas violencias, la misma desnaturalización en las instituciones, los mismos ataques á las personas, á las propiedades, á las familias, que ellos aparentan condenar en proclamas declamatorias y por medio de su prensa de propaganda! Es el mismo general Lavalle quien proclama á la par de sus amigos la necesidad de esos medios reprobados, desligándose violentamente de la gloriosa tradición del antiguo partido unitario de Rivadavia, que brillará siempre en nuestra historia por el organismo trascendental de sus propósitos y por sus tendencias elevadas al orden y á la legalidad.

Los pueblos argentinos imbuidos en la Federación, resisten naturalmente á la cruzada que emprenden los emigrados unitarios. La lucha se enciende. Las represalias se suceden; y federales y unitarios se

disputan los pedazos de territorio que van regando con su sangre.

Martin Garcia

A consecuencia de las injustas reclamaciones entabladas por el cónsul francés Mr. Roger, habíase este retirado de Buenos Aires dejando sin representación diplomática á su país; y el gobierno argentino, despues de rechazado el ultimátum, colocado en la alternativa de subordinarse sin exámen ni discusión á las exigencias de la Francia ó de aceptar los funestos resultados de un rompimiento; y decidido á no omitir medio que manifestara á la Francia y á las demás naciones su sincera disposición á la paz, se dirigió al ministro de S. M. B. solicitándole la mediación de su gobierno para allanar las dificultades pendientes, sobre las siguientes bases: 1.^a Remitir al arbitramento del gobierno británico las pretensiones y quejas del rey de Francia contra el gobierno argentino. 2.^a Acreditar un ministro argentino cerca del gobierno británico para expedirse en los objetos de su

mediación, y otro cerca del francés para restablecer la buena armonía entre ambos países. 3.^a Continuar respecto de los súbditos franceses la misma conducta observada por el gobierno de Buenos Aires desde la partida del cónsul, no llamándolos á servicio militar alguno. 4.^a Volver el cónsul francés á ejercer sus funciones en Buenos Aires.

El ministro británico aceptó gustoso la mediación propuesta en términos tan satisfactorios para la Francia, como que importaba concederle de hecho á esta todo lo que había exigido el agente francés, todo lo que podía conceder una nación aun despues de ajada su dignidad y de ser agredida del modo más injusto; y al ofrecerla por su parte al cónsul Roger le manifestó su esperanza de poder allanar las diferencias pendientes, recordándole que no hacía mucho tiempo que se había empleado con éxito la misma mediación de la Gran Bretaña entre los Estados-Unidos y Francia.— La nota de Mr. Mandeville y las bases de la mediación fueron llevadas por el capitán Herbert en la corbeta inglesa *Caliope*. El cónsul francés al recibirlas manifestó su

buena voluntad de admitir la mediación, como tambien la oferta que le hizo en Montevideo el cónsul inglés Mr. Hood de pasar à Buenos Aires en la misma corbeta. El paquete inglés de la carrera del Janeiro llevó esta noticia à Buenos Aires, y la de que Mr. Roger se embarcaba en efecto, en la *Caliope* para reasumir sus funciones consulares en esta ciudad.

Pero como el agente francés procedía en todas estas emergencias en razon de los intereses de la Francia y de los *intereses* de sus *aliados*, segun lo manifestó al fin de su ultimatum, ántes de embarcarse para Buenos Aires se dirigió al campo de éstos, donde se encontraba el general Rivera sitiando à la sazón à Montevideo. En natural que Rivera y los emigrados unitarios que hacían causa comun con él, rechazaron la idea de un arreglo entre la República Argentina y la Francia, cuya primera consecuencia era hacer cesar el motivo que indujo à esta última à aliarse con Rivera para ayudarle à derribar el Gobierno constitucional del Estado Oriental, como lo verificó al mes siguiente. Y es fácil darse cuenta tambien de la influencia que

obraría la palabra insinuante y autorizada de hombres como Varela y como Agüero, presentes en esa conferencia con Rivera, en el ánimo de un hombre joven como Mr. Roger, sin antecedentes, de condición intelectual muy mediocre y cuya imaginación vagaba en alas de renombre que debía darle su intervención en los asuntos del Plata, y de la importancia que adquiría si llegaba á obtener en la Argentina lo que otro agente había obtenido en el Ecuador, siquiera una parte de lo que el mariscal Bourmont había obtenido en Argel!

El hecho fué que Mr. Roger se retiró de la conferencia con Rivera y los prohombres unitarios resueltos á no cumplir el compromiso que había anticipado al capitán Herbert y el cónsul Hood, de aceptar la mediación británica y de embarcarse á bordo de la *Caliope*. Como este último le demandara al siguiente día el repentino cambio de parecer, el cónsul francés alegó haber recibido nuevas instrucciones de su Gobierno que no le permitían proceder como quiso hacerlo, que era una invención grosera, pues no había entrado ningun buque despues del paquete inglés y de la

carrera del *Janeiro*, cuya balija pasó por manos de Mr. Hood, segun éste mismo le arguyó, confundiéndolo. Así, con fecha 9 de Octubre Mr. Roger escribió á Mr. Mandeville que no se hallaba autorizado para aceptar la mediación, pero ofreciéndose á proponer nuevamente la transacción de que había sido conductor el señor Javier Garcia de Zúñiga. Esta inesperada respuesta que comunicó el ministro inglés al gobierno de Buenos Aires el mismo día que era esperado en esta ciudad el cónsul francés y por cuyo desembarco de la *Calliope* se habían tomado las providencias necesarias, causó naturalmente gran sorpresa ; y esta fué mayor cuando dos días despues se tuvo noticia de que las fuerzas náavales de los franceses, continuando en la República Argentina las tropelías incalificables que perpetraban en Argel y en Méjico, se habían apoderado á viva fuerza de Martin Garcia, el mismo día 11, interin se mantenía esa correspondencia que contenía proposiciones de arreglo de parte del cónsul francés.

La Isla de Martin Garcia, situada frente á la costa oriental, á poca distancia de la

confluencia de los rios Paraná y Uruguay, y en el punto preciso de entrada al gran estuario del Plata, estaba naturalmente bajo la inmediata vigilancia de los buques bloqueadores, y su reducida guarnición sufría los rigores del bloqueo tanto por lo que hacía á provisiones de boca como por la escasés de municiones, cuando á principios de Octubre se unieron á la *Bordelaise* estacionada frente á la isla, los buques franceses *Vigilant*, *Expeditiva*, *Ana* y dieciseis lanchones, con más las escuadrillas del general Rivera, compuesta de las goletas *Loba*, *Eufrasia*, *Estrella del Sud*, *Falucho*, *Despacho* y siete lanchones, todos los cuales buques fondearon en el canal al S. O. de la isla y á tiro de fusil. La guarnición de la ista apenas alcanzaba á 125 hombres, siendo 7 artilleros, 21 infantes de línea, 63 milicianos del batallon Restaurador, y el resto, presos y armados de lanza y garrote; sus medios de defensa eran dos baterías, una con un cañon de á 24 y la otra con dos cañones de á 12. El teniente coronel Gerónimo Costa era el jefe de la isla y su segundo, el sargento mayor Juan B. Thorne, el mismo que despues se en-

contró en el famoso combate de Obligado y quien me ha corroborado estos datos y los que siguen.

En la mañana del 11 de Octubre el capitán Don Hipólito Daguinet, comandante de las fuerzas navales francesas, dirigió al comandante Costa una intimación en la que le comunicaba que habiendo recibido orden de apoderarse de la isla de Martín García, y siendo sus fuerzas muy superiores á las que la defendían, le concedía una hora para que respondiera si la entregaba ó nó; y que si esta respuesta no era conforme á aquella orden, la consideraría como señal de las hostilidades que comenzarían inmediatamente. El comandante Costa reunió á sus oficiales y les expuso que estaba dispuesto á sostener á todo trance el destino que mandaba y el honor del pabellón de la patria. El Mayor Thorne declaró noblemente que aunque él no había nacido en la República Argentina estaba acostumbrado á combatir con gloria bajo ese pabellón y combatir era el deber de los que defendían la isla.

Así se pronunciaron valientemente los demás oficiales, y el comandante Costa envió con el mismo parlamentario al jefe

francés esta dignísima respuesta que constituirá siempre un timbre de gloria para las armas argentinas: « En contestación á la nota del señor comandante, solo tengo que decirle que estoy dispuesto á sostener segun es de mi deber el honor de la Nación á que pertenezco.»

En seguida se preparó á recibir el ataque, confiando al Mayor Thorne la artilleria, y destacando tres guerrillas en dirección al muelle viejo y barrancas que miran al Oeste. Poco despues los franceses y orientales desprendían sobre el muelle viejo cuarenta y cinco embarcaciones entre lanchones y lanchas, con gente de desembarco, desembarcando en efecto fuerte de quinientos hombres, organizándose en tres columnas de ataque y emprendiendo su marcha sobre el reducto, al mando de los jefes orientales Susviela y Soriano. Los buques franceses hacían al mismo tiempo un fuego nutrido sobre el reducto de la isla, y aunque la artilleria de Thorne les respondió bizarramente cerca de una hora metiéndoles con algun éxito algunas balas de á 24, la reducida guarnición se vió obligada á replegarse despues de una lucha desigual con las tres

columnas enemigas. Thorne pudo contenerlas todavía abocando sobre ellas las dos piezas de á 12, mientras que el subteniente Molina agotaba las balas de 34 que quedaban. Pero rehaciéndose apesar de las bajas que sufrieron, las columnas enemigas aliadas se apoderaron del reducto, despues de hõra y media de un combate heróicamente sostenido y cuya gloria cabía únicamente á los vencidos.

Prisioneros y rendidos el comandante Costa, el mayor Thorne y toda la guarnición, solicitaron y obtuvieron del comandante Daguenet el ser trasladados á Buenos Aires donde fueron recibidos con manifestaciones entusiastas. El comandante Daguenet hizo además acto de hidalguía dirigiendo al general Rosas una nota en la que hacía resaltar los talentos militares del bravo coronel Costa y *la animosa lealtad de este hácia su país.*» Esta opinión tan francamente manifestada, agregaba, es tambien de la de los capitanes de las corbetas *Expeditive*, *Bordelaise*, testigos de la increíble actividad del señor coronel Costa, como de las acertadas disposiciones tomadas por este oficial superior para la defensa de la

importante posición que estaba encargado de conservar. He creído que no podría darle una prueba mejor de los sentimientos que me ha inspirado, que manifestando á V. E. su bizarra conducta durante el ataque dirigido contra él el 11 del corriente por fuerzas muy superiores á las de su mando.» Análoga comunicacion le dirigió al mayor Thorne el jefe oriental que lo rindió al pié de los cañones.

Los pocos que dudaron que la Francia estaba dispuesta á atropellar la soberanía de los débiles Estados Sud Americanos con la mira de colonizarlos al calor de las luchas internas, ó de propiciarse á costa de ellos ventajas de primer orden que se lo permitieran fácilmente con el tiempo, tuvieron una prueba incontestable de ello en la agresión llevada sobre Martin Garcia. Con sobrado fundamento decía pues *La Gazeta Mercantil*. seis dias despues de ese hecho de armas: «ya se presenta patente el verdadero cuadro de nuestra situación actual, y de las miras de la Francia contra nosotros, contra los americanos todos, y contra los valiosos intereses del comercio de ambos mundos. Méjico, la Confedera-

ción Argentina y la República del Uruguay son el blanco de las hostilidades gratuitas del gobierno francés. Mejor diremos, el lenguaje de los diarios franceses cotejados con los hechos escandalosos con que se ha agredido á los gobiernos de las Repúblicas Sud-Américas, demuestra que ha madurado ya en el gabinete de las Tullerías el plan de monarquizar la América, encadenar su libertad y monopolizar su extenso y variado comercio, plan que remonta hasta la época de Chateaubriand quien claramente lo indica en sus escritos que corren impresos sobre la América.»

La alianza de los franceses con el general Fructuoso Rivera y con la *Comisión Argentina*, quedó sellada sobre la sangre argentina derramada en defensa del honor en la isla de Martin Garcia. Colocado Rivera en el gobierno de la República Oriental por los auspicios de los mismos franceses; árbitros estos por la fuerza en las cuestiones del Plata y queriendo resolverlas definitivamente en su provecho, encontraron tambien por aliados á argentinos que pensaron que podía y debía sacrificarse la dignidad de la pátria al fin que los

llevaba de derrocar al Gobierno fuerte que crearon extravíos comunes.

La lucha comenzó entónces entre extranjeros y argentinos y Rosas pudo y debió decir á su vez que sostenía la soberanía é Independencia de la República, mientras argentinos hubiera que no se avinieran á sacrificar este interés supremo de nuestra existencia política.

Las agresiones del extranjero

Las agresiones del Gobierno francés á la República Argentina que continuaron con el asalto y toma de Martín García y con las tentativas sobre las costas Sud y Norte de Buenos Aires, fueron considerados en ambos continentes, no ya como meros ataques á la soberanía de un Estado independiente y reconocido como tal por los Gobiernos civilizados, sino como principios de ejecución del plan de reconización que queria llevar adelante aquel gobierno en las repúblicas Sud Americanas para poder ejercer sobre el resto del mundo la preponderancia comercial,

marítima y aún militar que pretendió cimentar por medios más legales y más humanitarios el génio de Napoleon I y que persiguió todavía Napoleon III, sacrificando entre otros despreciados á un príncipe extraviado, quien tuvo que creer en la fé republicana de los pueblos de América recién cuando rodó en el patíbulo su cabeza coronada.

Toda la prensa de Europa y América, con muy raras excepciones, se pronunció en ese sentido, enalteciendo la firmeza y el denuedo con que el gobierno de la Confederación Argentina resistía las agresiones de la Francia, interpretando dignamente el sentimiento de sus conciudadanos y el de los demás pueblos de Sud América, que á costa de esa resistencia heroica pudieron salvar su independencia amenazada.

Debo referirme á ese pronunciamiento, por que él constituye la opinión imparcial del mundo civilizado, y por lo mismo que no se puede suponer que él se inspirára en motivos de complacencia para con reyes ó con su gobierno, sinó en el principio de la justicia y del derecho contra el cual

reaccionaban con las armas en la mano los franceses y sus aliados los partidarios del general Rivera y los emigrados unitarios en el Estado Oriental.

«Admiramos la firme desición con que el gobierno de la Confederación Argentina resiste á las injustas pretensiones del orgulloso Gabinete de las Tullerías, escribía *El Nacional* de Lisboa de 4 de Enero de 1840, y esperamos ver el dia en que todas las repúblicas del continente americano formen entre sí una liga cerrando sus puertos á los buques de la nación que pretende oprimirlas.»

«Estamos viendo á los franceses atacar la libertad é independendencia de nuestros vecinos, los argentinos, decía *La Liga Americana* de Rio Janeiro del 30 de Enero de 1840, y lo que es mas ir á Montevideo á dar auxilio á un partido político, para tener aliados que los ayuden en la empresa contra el heróico general Rosas, que no hace mas que defenderse de una injusta invasión reconocida como tal por todas las naciones.

«No es con poca admiración que observamos, decía *El Nacional* de Madrid, nú-

mero 1487, los heróicos y felices esfuerzos que está haciendo la Confederación Argentina contra las injustas pretensiones de Luis Felipe, y ojalá que nuestra posición nos permitiese ayudarlos con otra cosa más que con nuestros descos.»

Podría citar muchas otras opiniones de la prensa imparcial de la Europa conformes con las anteriores; pero baste con saber que el mismo don Estévan Echevarría, el ilustrado propagandista contra Rosas, no pudo menos que reconocer la uniformidad con que el pueblo argentino se pronunció en favor de la conducta iniciada por Rosas contra la Francia; que don Juan Cruz Varela, el gran poeta de nuestra reforma social bajo Rivadavia y adversario de Rosas, arrancó á su lira melancólica los últimos ecos, diciendo á ese respecto:

Ah! si tu tirano supiese siquiera
reprimir el vuelo de audacia extranjera
y vengar insultos que no vengará!...

y refiriéndose á nuestro río y al asalto de Martín García:

Y ora extraña flota, le doma, le oprime,
tricolor bandera, flamea sublime.
y la azul y blanca vencida cayó!...

En cuanto al general Lavalle, el jefe militar de los emigrados argentinos en el Estado Oriental, hé aquí lo que escribía con tal motivo á uno de sus principales amigos: «La política actual está tan complicada y de un modo tan grave que ¿quién tendría la audacia de asegurar que vé claro el porvenir?... Los franceses van á bloquear á Chile... cuando un ejército chileno está en Lima contra Santa Cruz... El consul Roger que fué á Francia, volvió y ha dirigido á Rosas un ultimátum con algun agregado de exigencias se declara que para hacerle la guerra unirá á sus enemigos...

«La isla de Martín Garcia ha sido tomada á viva fuerza por las escuadrillas aliadas... 40 piezas tiraban sobre un malísimo parapeto y 500 infantes completaron el suceso. El *honor* del pabellón argentino ha quedado bien, pues el jóven Costa se ha batido *en héros*, como dicen los galos.»

Y refiriéndose á la alianza de Rivera y de

los emigrados unitarios con los franceses, aplaudida por estos y por la prensa de Montevideo, escribe el 16 de Diciembre del mismo año: «La Revista» llama pobres y estúpidos á los que no piensen del mismo modo. Estos hombres, conducidos por un interés propio muy mal entendido, *quieren trastornar las leyes eternas del patriotismo, del honor y del buen sentido*, pero confio en que toda la emigración preferirá que «La Revista» la llame estúpida *á que su patria la maldiga mañana con el dictado de vil traidora...* en dos ó tres meses las ideas pueden variar mucho: pero *si se realizan las ideas de hoy*, es decir, *si llega el caso de llevar la guerra á nuestra patria los pabellones francés y oriental*, entonces haremos *nuestro deber.*»

Hasta fines del año 1838 el general Lavalle pensaba, pues, que el honor argentino era sostenido por el Gobierno y los soldados argentinos que resistían las agresiones armadas de la Francia; y que serían viles traidores los que se aliaran á los franceses y orientales para llevar la guerra á la Confederación Argentina.

El prestigio de Rosas

Fracasada la conspiración de Maza, el Congreso, todas las corporaciones civiles y militares y el pueblo, se apresuraron á manifestar su adhesión sin límites al gobierno del general Rosas y á la causa federal, disputándose todos el dar mayor realce y esplendor á las festividades que se celebraron.

Ésas manifestaciones que se sucedieron sin interrupción en los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre eran tanto mas notables cuanto que se llevaban á cabo no por el pueblo ineducado, fanático por Rosas, y que concurría á ellas en masas enormes, sino por las clases mas acomodadas de Buenos Aires, por las damas de las principales familias, como por los hombres mas ventajosamente conocidos en la sociedad.

En Montevideo se decía, y despues se ha repetido, que era el terror el que hacía obrar así. Pero el ánimo desprevenido advierte hoy lo que entonces no podía ó no

quería advertir el ánimo enconado del partidismo; y es que el gobierno de Rosas había echado raíces profundas en Buenos Aires y en toda la República. Todos esos elementos que haciendo pié en Buenos Aires obstaculizaron con poder incontrastable la obra de los hombres de 1826 y que quedaron vinculados en la República por la resistencia que hicieron Paz y Lavalle en 1828, se hicieron conservadores á su manera del régimen federal que sostenían contratoda otra tentativa, sin comprender el mecanismo orgánico de ese régimen, si se quiere, pero marchando á él con el designio de llegar al fin, como llegaron en efecto 1852, cuando Urquiza empezó á realizar la idea de la *Nacion Argentina*, sobre la base que le presentaron los gobernadores de la *Confederación Argentina* que conservó Rosas desde 1835.

No era, pues, en el ejército, sobre el cual nunca contó Rosas, por la sencilla razón de que nunca tuvo ejército de línea en las ciudades; no era tampoco en el populacho, donde se apoyaba el Gobierno de Rosas. El populacho y el ejército no pudieron imponerse dieciocho años á un país como el

nuestro que supo de lo que era capaz desde que labró su independencia y la de cuatro repúblicas; ni sostener á Rosas contra todo el poder de sus enemigos interiores y exteriores, y del partido unitario de la Banda Oriental, la Francia é Inglaterra, combinados y aliados para concluirlo.

Era el conjunto de la sociedad argentina lo que robustecía ese gobierno fuerte que ella misma se había dado y á cuya sombra se había hecho conservadora. Eran las clases cultas y dirigentes de la *sociedad* y del *gobierno*, el comercio nacional y extranjero, y el pueblo en general, que se habían identificado con su propia obra, y que la perseguían contra todo el torrente de la razón pública, la cual, sinó estaba de su parte, no lo estaba tampoco de parte de los que á tal gobierno y á tal sociedad combatían con el designio de suplantar á Rosas simplemente.

El terror no podía obligar á toda una sociedad á hacer alarde de adhesión á Rosas como lo hacía; ni á catorce provincias y á un millon de habitantes á que se llamasen federales; y á que sostuviesen á Rosas como la primera columna de la federación,

tal cual existía entonces, tal como existía en 1852. que tal ha sido la base sobre la cual se inició nuestra organización federacional. Lo del terror era uno de tantos argumentos de la propaganda contra Rosas: pero el hecho real es que en 1839 no existía semejante terror en Buenos Aires. Lo que había era entusiasmo en las masas populares por la Federación y por Rosas, y en muchísimos hombres bien colocados por su posición y por sus familias: sentimiento esencialmente especulativo en las clases cultas y conservadoras en general, que explotaban el sentimiento dominante de los pueblos en provecho de las posiciones que habían adquirido por los auspicios del Gobierno fuerte. Y esta escuela no es nuestra: ella campea en todas partes, como que á ella se aferran esas que se llaman *clases conservadoras* porque persiguen la prosperidad de sus posiciones cualesquiera que sean los principios que las garantizan: así en política como en religión.

¿Puede nadie imaginarse hoy que si Rosas no hubiera contado con el apoyo de los pueblos y con el que le prestaban las clases cultas de la sociedad argentina, habría

podido gobernar casi dieciocho años desde Buenos Aires hasta Jujuy, la Confederación Argentina tal como se la dejó á Urquiza para que éste diera una constitución, apesar de los poderosos enemigos interiores y exteriores que se aliaron contra él? ¿Pero qué hombre extraordinario era entonces éste, que así pudo imponerse él solo? Dígase mas bien que no se encuentra el medio de eludir las responsabilidades tremendas que alcanzan á los partidos y á los pueblos que enjendraron y robustecieron el gobierno fuerte; y que por esto se quiere arrojarlos sobre la cabeza del que personificó en sí ese gobierno. Si con ello se salvara á los pueblos, cualquiera de los que actuaron en primer término en la política de esa época funesta, pudo y debió aceptar por su parte esa responsabilidad. Y en este caso se encuentra el mismo Rosas que escribía en 1870 desde su retiro en Southampton: «Durante presidí el gobierno de Buenos Aires encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, con la suma del poder por la ley, goberné segun mi conciencia. Soy, pues, el único responsable de todos mis

actos; de mis hechos buenos como de los malos; de mis errores como de mis aciertos.»

Lo que vengo diciendo se comprueba haciendo ver *quiénes* eran los que tomaban la principal parte en las manifestaciones político-religiosas de 1839. La parroquia de la Catedral al Norte donde estaba radicada la crema de las familias de Buenos Aires fué una de las primeras en celebrar estas manifestaciones, llevando en triunfo por las calles el retrato de Rosas, depositándolo en el altar mayor de la iglesia de la Merced y custodiándolo una guardia de honor compuesta de los mismos vecinos. En *Gaceta Mercantil* del 4 de Octubre de 1839, que tengo á la vista se registra una lista de más de *cuatrocientos* ciudadanos federales de esa parroquia que contribuyeron «para la función de iglesia con motivo de haberse salvado milagrosamente la importante vida del benémerito ciudadano, Ilustre Restaurador de las Leyes, don Juan Manuel de Rosas del alevoso puñal de los pérfidos unitarios, de acuerdo con los inmundos franceses.» De los que en la tal manifestación aparecieron basta citar los

siguientes que ocupaban en la alta sociedad de Buenos Aires la misma ventajosa posición que ocupan hoy sus descendientes: Simón Pereira, Felipe Llavallol, Félix Castro, Manuel Alcorta, Francisco Pereyro, Francisco Elía, Luis Dorrego, Francisco Balbin, José María Achával, Tomás, Manuel y Nicolás de Anchorena, Miguel Azcuénaga, Patricio Lynch, Braulio Haedo, Pastor Frias, Exequiel Real de Azúa, Bonifacio Huergo, Mariano Lozano, Santiago Viola, Ambrosio Molina Torres, José Antonio Demaría, Sebastian Ocampo, Inocencio Escalada, Clemente Cueto, Fabian Gomez, Angel Medina, Cipriano Quesada, Diego Calvo, Evaristo Pinedo, Amancio Alcorta, Manuel J. Campos, José Ignacio Garmendia, Juan Blayer, Juan Bautista Udaondo, Juan Rafael Oromí, Vicente Castex, Gregorio Terry, Patricio Peralta Ramos, Pedro Gache, Juan José Uriarte, Bernardo Pereda, Miguel Gutierrez, Carlos R. Horne, Francisco Casal, Antonio Reyes, Felipe Otárola, Juan Victorica, Juan Benito Sosa y muchas otras personas como estas cuyo color político era bien conocido.

Otro tanto sucedió en las demás parro-

quias. Las manifestaciones se llevaron á cabo por los auspicios de los ciudadanos mas influyentes y mejor acomodados, confundidos con el vecindario que acudió en masa. La de San Telmo, por ejemplo, se celebró con gran pompa, segun fué fama pública. Las calles del distrito y el frente de las casas estaban decorados con arcos triunfales, banderas y escudos alusivos. La columna de los manifestantes, precedidas de dos bandas de música, se dirigió á la casa del Gobernador, sacó de allí un gran retrato al óleo de éste y lo condujo hasta aquella iglesia en medio de los vítores y aclamaciones de las familias que coronaban las azoteas cubriéndolo de flores al pasar. En la iglesia se cantó un *Tedeum* en celebración de haber el Gobernador salvado de ser asesinado, y el cura pronunció un panegírico alusivo al acto. En seguida el grueso de la manifestación pasó á un local cercano donde se había dispuesto una *carne con cuero* y lo principal de la concurrencia á casa del señor Babio, donde se sirvió un abundante *refresco*. dice *La Gaceta*. El Juez de Paz inició aquí los brindis; y le siguieron los señores Garrigós, gene-

ral Soler. Victorica, coronel Rodriguez, Mariño, Boado, Bosch y Ezeurra. Todos ellos se dirigieron naturalmente á exaltar á Rosas y al partido federal. El general Soler se limitó á brindar por la hija del gobernador, concluyendo con los vivas de uso al restaurador de las leyes y con los mueras á los unitarios, á los franceses y á Rivera. El jefe de policia Victorica, brindó así:

Unitarios viles—salvajes crueles
á la patria infieles—al francés serviles,
huid de ese suelo—no causeis mas males
que á los federales—los protege el cielo.

Despues de eso la manifestación se dirigió á entregar el retrato que debía servir para que la hiciera otra parroquia.

Y si pomposa se llamó á esta manifestación, no merece ménos la que tuvo lugar en la parroquia de San Miguel, y de la que es necesario dar cuenta someramente aún á riesgo de fatigar al lector. Varios vecinos influyentes nombraron una comisión compuesta del juez de paz, don José Melchor Romero y de los señores Mariano de So-

mellera y Pedro José Vila, para que corriera con todo lo concerniente á la función patriótica federal; y como lo habían hecho otros en las vísperas de estas funciones. los jueces de paz don Eustaquio Gimenes. Manuel Casal Gaete, Saturnino Unzué, Domingo Diana, José de Oromí y Julian Virón, pidieron al gobernador les permitiese alternar en la guardia de la casa-habitación del mismo, acompañados de dos vecinos federales de sus respectivos distritos. La función se organizó para el 29 de Setiembre, día en que la iglesia católica, que se asociaba á ella, celebraba la del titular de la parroquia San Miguel Arcángel. El adorno de las calles y las tapicerías del frente de las casas, sobrepasó á cuanto habían hecho hasta entónces las demás parroquias.

A las diez de la mañana la manifestación, conduciendo un gran carro triunfal, se dirigió á la casa de Rosas á buscar el retrato de éste. Dos guardias de honor, compuestas de ciudadanos, formaban la escolta del HOMBRE DEL PUEBLO, dice *La Gaceta*. La de infantería la formaban los oficiales del regimiento cívico de patricios, vestidos de

gran parada, sable en mano, y era mandada por el general Celestino Vidal. La de caballería era comandada por el general Lucio Mansilla, y en el centro de ella llevaba don Luis de Belaústegui un estandarte de raso punzó, bordado de oro. Colocado que fué el retrato en el carro triunfal, la manifestación volvió á la iglesia entre las aclamaciones de la multitud. El retrato fué recibido en el átrio de la iglesia por el cura párroco y otros eclesiásticos y colocado al lado del evangelio; y se dió principio á la función de iglesia con una misa oficiada á grande orquesta, asistiendo de medio pontifical, el obispo diocesano y celebrando el provisor; siguió con la procesión del *Corpus Christi* y se cerró con un *Tedeum laudamos*.

La manifestación encabezada por los señores de la comisión, por algunos sacerdotes, dignidades como Perera Saravia, Palacio, Argerich, Achega y Reina y por los ministros Garrigós é Insiarte, brigadier general Soler, generales Guido, Pinedo, Rolón, Ruiz, Huidobro, Paz (Gregorio), Lamadrid, coroneles Crespo y Uriburu (Evaristo), Lahitte, Garcia, Gonzalez, Pe-

ña. doctores Lozano, Pereda, Torres, Cárdenas, Campana y gran cantidad de ciudadanos conocidos. de damas principales como ser las de Llavallol de Pairó, Villarino de Insiarte, Ortiz de Berraondo, Romero, Villanueva, Vila, etc., se dirigió en seguida á la casa del juez de paz, arreglada convenientemente.

Llegados aquí, el general Soler, tomando en sus manos la bandera nacional que llevó Rosas á su conquista del desierto, pronunció una entusiasta alocución, despues de la cual las damas cubrieron de flores el pedestal sobre el que, entre banderas. se había colocado el retrato de Rosas, y se cantó el himno argentino. Sirvióse despues un *refresco* y aquí fué de los brindis y discursos que inició el general Soler con algunas palabras alusivas. Lo siguieron Garcia, Garrigós, Lahitte, Mansilla, hasta que levantándose el general Gregorio Araoz de Lamadrid dijo: «Brindo, señores, porque los traidores unitarios que han tenido la vileza sin ejemplo de venderse á los indignos agentes de la Francia, para invadir y mancillar la independendia de la patria, vengan cuanto antes con sus despreciables

amos para recibir el castigo que merece su infamia, y para que se convenzan los soberbios franceses de que su poder no es bastante para arrebatar á los argentinos su independencía—; Viva la Confederación Argentina! ;Viva su eminente jefe el ilustre Restaurador de las Leyes! ;Mueran los traidores á su pátria!

Estas manifestaciones se sucedieron durante tres meses en los principales pueblos de la campaña, y con pocas excepciones, los vecinos mas conocidos aparecieron en primer término en ellas.

La invasión de Lavalle en 1839

Acababa Lavalle de invadir el Entre-Rios desechando la idea de hacerlo al sur de Buenos Aires, como lo querían sus partidarios. Segun él mismo lo manifestaba, no se le presentaban entónces las probabilidades de éxito que á su juicio debían mediar para no aventurarlo todo, cuando podía hacerse otro plan que una vez realizado lo conduciría á esa provincia sin los sacrificios que habría que arrostrar inmediata-

mente sin ventaja positiva. Atendiendo principalmente á las responsabilidades que pesaban sobre él y que quizá abultaban los mismos que, aconsejándolo, compartían de ellas en realidad, el general Lavalle se decidió á invadir el Entre-Ríos fiado en que las poblaciones orientales, celosas de su independendencia, engrosarían las filas de Rivera para repeler la invasión del ejército de Echagüe y en que Rivera, por su propia seguridad, como por la vanagloria de que los argentinos le deberían á él todas las ventajas de la jornada, no se pararía hasta destruir completamente á su rival y reunirse con Lavalle. Este entre tanto emplearía toda su actividad para dar un golpe seguro á las milicias que constituían la única fuerza del gobierno delegado de Entre-Ríos; y una vez que lo realizase, el efecto moral de su victoria y los resortes políticos que tocára decidirían á su favor la opinión de esa provincia.

Sólo un obstáculo podía entorpecer los sucesos en este camino: López reforzado con fuerzas de Buenos Aires. Para evitarlo, Lavalle se propuso atraerlo á su causa, y si se negaba á ello, no presentarle un com-

bate decisivo hasta no encontrarse más fuerte que él en Entre-Ríos. ó hasta que se aproximara Rivera, ó se pronunciase Corrientes y pudiera formar un ejército respetable. Destruído Echagüe y batido López, él quedaba dueño de tres provincias, y entónces los sucesos decidirían si se robustecería la acción que se preparaba en el norte y en el interior ó se debía marchar sobre Buenos Aires.

Este plan ofrecía ventajas efectivas, si bien libraba en gran parte el éxito general á la concurrencia del general Rivera quien, como es sabido, no haría sinó aquello que le aconsejában sus propias conveniencias y su genial vanidad. Era además el más acertado, una vez que no se aceptaba el de operar sobre Buenos Aires: y de cierto que los primeros pasos que dió el general Lavalle, acreditaron que no se había equivocado. Rivera fué la causa de que este plan no se llevara á feliz término á contar desde la victoria de Cagancha que debió decidir casi todo el litoral en favor de la cruzada de Lavalle.

Por lo demás, el general Lavalle era auxiliado en su empresa no sólo con los do-

nativos de algunos de sus amigos sinó con los que consiguió reunirle don Andrés Lamas, y muy principalmente con las armas, bagajes y dinero que le dieron los agentes franceses. En el libro del doctor Carranza sobre la *Revolución del año 39* están insertas íntegras las cartas del general Lavalle que así lo comprueban y las cuales están de acuerdo con las que he dado á conocer por la primera vez en mi libro. Así, en Julio de 1839, el señor Lamas le manifestaba á Lavalle sus sospechas respecto del cumplimiento del auxilio prometido por Rivera, y le agregaba: «*Por supuesto que no hemos prescindido de los auxilios franceses: los necesitamos. Les hemos pedido 200.000 patacones...*» etc., etc. Por su parte el coronel Baltar le escribía: «el 21 dejó Rivera una carta á Despouy para que viese á los agentes franceses para que le diesen 200.000 patacones y él daría 1500 hombres á disposición de usted y estaba pronta la suma que pedía. El señor Martigny le contestó que pusiese los 1500 hombres á disposición de usted y está pronta la suma que pedía» El señor Ireneo Portela le escribe á Lavalle en 20 de Agosto: «*Nuestros*

amigos los agentes continuaban portándose como siempre: no bien le dije á Mr. de Martigny lo que Frias acababa de comunicarme sobre la necesidad de recursos pecunarios, se prestaron á lo que se habían comprometido al momento.» Las simpatías aumentan mucho especialmente entre los extranjeros, le escribía el doctor Varela á Lavalle en Julio 29. . . . Con este buque recibirá usted toda la factura de monturas que los franceses apresaron. Los señores Martigny y Baradere se han conducido en este negocio con la amistad y empeño que en todo lo que interesa á usted y á su expedición.» El mismo general Lavalle le escribe á su señora esposa el 12 de julio «que todos los soldados franceses se han portado de un modo tal que está lleno de gratitud.»

El 30 de Agosto de 1839, el general Lavalle hizo pasar revista en Martín García á la «Legión Libertadora» que se componía de un escuadrón de jefes y oficiales de la escolta del general, de los escuadrones *Maza*, *Libertos*, *Cullen*, de una compañía de guías, de un piquete de infantería y de algunos *entre rianos*, que formaban un total de 550 hombres, inclusive los oficia-

les y tropa del cuartel general y Estado Mayor. El 1º y 2 de Setiembre se verificó el embarco y trasporte de la Legión en los buques franceses *Bordelaise*, *Expeditive*, *Vigilant* y *Ana* y en algunas balandras con bandera oriental, siendo el comandante francés Lalande de Calan el jefe de la escuadrilla que escoltaba el convoy. El general Lavalle se embarcó el último en la *Bordelaise*, expidiendo una proclama «á sus compatriotas y á los hombres de libertad y honor,» que redactó él mismo, que corrigió su secretario don Félix Frias y que por sus conceptos es uno de los documentos mas hermosos que produjo durante su peregrinación en la República.

Invocando la solidaridad del *pueblo* «que derrocó en seis horas un trono de tres siglos,» Lavalle decía estas palabras que ojalá hubiesen sido carne del corazón de todos los que, aspirando á convertirlos en hechos, no encontraban otro medio para realizarlo que el de destruirse los unos á los otros: «...vengo á recibir *mi fé política del pueblo*. No traigo recuerdos: he arrojado *mis tradiciones*; yo no quiero opiniones que no pertenezcan á la nación en-

tera. Federal ó unitario seré lo que me imponga el pueblo. No traigo á la República Argentina otros colores que los que ella me encargó de defender en Maypú, Pichincha é Ituzaingó, solo traigo una causa, *la Nación*. Solo traigo un partido, *la Libertad*.»

Estas declaraciones eran dignas del laureado veterano que llevó triunfante la bandera de la independencia argentina por los llanos y las montañas de América; y habrían resaltado más hermosas todavía, si á ellas se hubiera circunscrito su proclama á los pueblos. Pero los impulsos generosos del patriota cedían ante las exigencias calculadas y egoistas del representante armado del partido. Como tal, Lavalle era el centro de las pasiones, la expresión de los ódios de su partido, no porque él estimulara las unas ó azuzara las otras, sinó porque llevó su abnegación hasta el punto de prescindir completamente de su personalidad para identificarse con las miras y con las tendencias de sus consejeros y de sus allegados, que fueron quienes realmente dirigieron todos sus actos públicos, sin perjuicio de aceptar él solo la responsabilidad de todos estos.

Así, en el cuerpo de proclama de Lavalle se dibujan claramente esas pasiones y esos ódios, esas miras y tendencias, que empalidecen y desautorizan las declaraciones con que lo encabeza. Por sus términos, por los desahogos insultantes, por el personalismo estrecho, pertenece à la literatura de esa época aciaga, y en nada se distingue de las proclamas que expedían Echagüe, López, Oribe, Rivera ó Pacheco. A los hombres de color y de casta le dice: «Os brindo un rango en mis filas para pelear contra el salvaje que os asesina y os vende, so pretexto hipócrita, de amigo de los pobres»— sabiendo como sabía que las masas del pueblo eran las mas adictas à la Federación y à Rosas, y que los hechos desmentían lo que afirmaba sin necesidad y, lo que era peor, para que se explotase en contra suya. —A los habitantes de la campaña, entre quienes conservaba Rosas prestigios incontrastables, los hería en sus sentimientos, y proporcionaba una ocasión para que dudasen de él, diciéndoles: «Yo soy más sincero y leal partidario de vosotros, que no lo ha sido jamás ese malvado que por tantos años os ha estado mintiendo, opri-

miendo y saqueando. Habeis sido engañados: os compadezco. Yo vengo á traer os la libertad.»

Y como se hubiera calculado producir mal efecto en todos los ánimos, Lavalle les dice á los hombres del comercio y de la industria cuyas principales firmas habían suscritto el empréstito voluntario que hicieron á Rosas para subvenir á las dificultades del bloqueo, al mismo tiempo que el alto comercio inglés representaba á la Cámara de los Comunes sobre los enormes perjuicios que ocasionaban los *sereros procedimientos* del gobierno de Francia contra la Confederación Argentina: «Vosotros tambien sois invitados á pelear contra un poder que ha cerrado las puertas, arruinado el comercio y aniquilado el movimiento de la nación.

.....

Y en Gualeguaychú expidió Lavalle dos nuevas proclamas en las que invitaba á los entrerrianos y correntinos á engrosar sus filas y á gritar; viva el gobierno *republicano, representativo, federal!*

.....

Lavalle y Chilavert

La autoridad de Lavalle empezaba á pesar demasiado en las poblaciones de Corrientes y muy principalmente en Goya y Esquina, cuyas autoridades recurrieron de ello al gobernador Ferré, que era una sombra de poder. Las tropas del ejército *Libertador*, alentadas con la condescendencia de su general en jefe que era el único vínculo de obediencia que reconocían, al favor de una indisciplina que se hizo después crónica, se entregaban á desórdenes que nadie sino el general Lavalle podía reprimir por que el coronel Chilavert se encontraba coartado á cada paso, y ejercían sobre la propiedad privada graves abusos que desdecían completamente de los principios de la cruzada de redención que proclamaba la revolución. Júzguese por estas líneas que le escribía un jefe del ejército libertador al doctor Francisco Pico: «...le agregaré que el ejército libertador va á asolar este país. Rodeos enteros desaparecen por el desórden con que se carnea. A los Molinas, padre é hijo, les carnearon

2200 reses en seis dias!! Nada se respeta: las manadas de yeguas, las crías de mulas se destrozan para hacer botas...» Con los antecedentes que mediaban, y siguiendo por semejante camino, las cosas habrían tomado un aspecto gravísimo si Lavallo no hubiera desalojado esa provincia.

Lavallo ordenó á Chilavert que adelantara la marcha con las legiones Videla, Torres y Esteche, seguido de las divisiones Lopez y Salvadores, y él cerró por la costa del Uruguay al frente de la división Vega y legión Rico. El 3 de Marzo llegaron al arroyo de la Mota, y el 4. Lavallo se preparó á pasar el Mandisoví Chico, como en efecto lo verificó sin ser molestado, estableciendo su cuartel general en el Yeruá, á inmediaciones de donde tuvo lugar el encuentro con las fuerzas del gobernador Zapata, y Chilavert recibió la orden de situarse en la Concordia para organizar allí los elementos de resistencia, y cuando empezaba á desempeñar su comisión con la autoridad y la firmeza peculiares en él, recibió una carta de Lavallo en la que éste le increpaba en términos severísimos faltas graves en su servicio.

« He sabido con el más sensible desagrado que usted se ha llevado la compañía de tiradores del escuadron Victoria sin avisarme, debiendo usted haber llevado solo 25 hombres: de modo que ignorando esta circunstancia mandé avanzar ayer los escuadrones Victoria y Maza que en estos momentos están por decidir ó habrán decidido un combate contra fuerzas superiores cuando yo juzgaba que era iguales. Esta falta de una naturaleza tan grave no la he sabido hasta este momento (Marzo 14 á las 12 del día) por el mayor Soto, que regresaba de aquellos escuadrones á donde había ido con órdenes mías. Antes de las 8 de la noche lo espero á usted aquí con toda esa fuerza. »

Lo peor del caso no era la dureza de los términos, á que tan habituados estaban algunos de los jefes de Lavalle, sinó la manifiesta injusticia con que se vertían, la ligereza imperdonable del proceder para con el jefe de Estado Mayor encargado en esos momentos de una misión importante. Porque no es exacto que Chilvert se hubiese llevado á los efectos de su comisión la compañía de tiradores á que se refería

Lavalle, sinó 25 hombres, todos lanceros, mandados por el capitan Zalazar. Si algo revelaba esa carta á Chilavert, como á cualquier otro militar de menos rango y con menos méritos y servicios, era la mala voluntad que le profesaba el general en jefe, en la cual se inspiraba para herirlo en su dignidad hasta en ocasión del chisme transmitido por un inferior, dando á entender con esos actos (que se sucedían demasiado para que el ejército dejara de apercibirse de ello) que no necesitaba de los servicios del jefe así expuesto á vejaciones inmerecidas.

Había entre los amigos de Lavalle el propósito deliberado de prescindir completamente de Chilavert, más aún, de inutilizarlo; y éste contribuía á ello haciendo gala de una independencia singular para justificar á esos *amigos* que comprometían los resultados constituyéndose en árbitros de todo, sin admitir observación ni réplica de nadie. Chilavert alcanzaba todo esto y había devorado los vejámenes que le infirió el general Lavalle influenciado por sus concejeros *áulicos*. Una amistad antigua y muchas veces probada acalló las querellas de

ambos jefes, pero llegó el momento en que Chilavert tuvo que volver por su dignidad ultrajada, y vió que no le quedaba más camino que separarse del ejército por no verse obligado à contener con sus armas à Lavalle, como lo hizo en las vísperas de Ituzaingó con Paz. Lavalleja y demás jefes que conspiraban contra el mando militar de Alvear.

Luego que meditó su resolución, aceptando desde luego las críticas acerbas que le hacían y que llegaron hasta el punto de decir que había desertado del ejército Libertador, Chilavert le dirigió à Lavalle una carta en la que se revela el temple varonil de su espíritu y la generosidad del sentimiento que lo guía. Despues de levantar con los hechos las faltas que sin razon le increpaba Lavalle, dice Chilavert: «Hace mucho tiempo, señor general, que debía renunciar el puesto que ocupo en el ejército, no porque no me sienta capaz de desempeñarlo, sinó porque V. E. no comprende lo que es el jefe del E. M. de un ejército, ni ménos ha comprendido el modo de manejar me á mi, de donde resulta que el señor general atropella las atribuciones

del E. M. quiere hacerlo todo, y todo lo desordena, y no hace nada. Yo, señor general, no sé andar más que un camino, el del honor: en él hago los mayores esfuerzos para cumplir con mi deber y puedo lisonjearme de haber servido con distinción siempre, aún en las circunstancias más difíciles. A mí, general, la fuerza y el rigor no me vencen: solo la razón y la justicia tienen poder sobre la enérgica independencia de mi alma. El señor general no sabe mandar sinó de un modo absoluto y yo no sé obedecer sinó razonablemente. Por esta razón ni el señor general puede mandarme, ni yo puedo obedecerlo; y en semejante caso ¿qué hacer? Dejar el puesto como lo abandono desde ahora, retirándome á curarme al seno de mi familia que se halla enferma y llena de miseria. Quiera, general, persuadirse que esta mi resolución no disminuirá en nada el respeto y amistad que tengo por su persona, amistad contraída en cuatro años de una desgracia común, durante cuyo tiempo he sido honrado con su confianza; pero es necesario separarnos para conservar esa misma amistad que tanto estimo.»

El gobierno de Rosas en el extranjero

Dos años hacia que con la protección y ayuda material de la Francia se mantenía en el litoral argentino la revolución armada contra el gobierno de Rosas, sin que ni el general Lavalle al frente de sus partidarios decididos, ni el general Rivera al frente de otro ejército y de grandes recursos: ni los agentes franceses con una escuadra poderosísima en nuestros rios interiores: ni la *Comisión Argentina* moviendo hábilmente los hilos de su diplomacia, consiguieran las ventajas que se prometieron al celebrar esta triple alianza con el objeto de derrocar á ese gobernante, contra el cual promovían de consuno reacciones y dificultades interiores y exteriores capaces de dar en tierra con cualquier otro que no hubiera pulsado el sentimiento que campeaba en el país que presidia, como lo había pulsado Rosas al resolverse á arrostrar á muerte la partida con sus enemigos: no ya por conservarse

en el Gobierno como se pudo alegar al principio, cuando la lucha fué entre argentinos solamente, sino por salvar los derechos de la soberanía argentina, como los salvó en efecto, demostrando prácticamente veinticinco años antes que Mexico la imposibilidad de la recolonización de la América por las *grandes* potencias europeas.

Estos resultados negativos para esa revolución larga y sangrienta robustecían la acción de Rosas en el interior; y por el mismo *cheque* que sufría la Francia como parte en la contienda, despues de las conquistas de fuerza que había llevado á cabo desde 1837 en Argelia, Méjico, Chile, Ecuador y el Estado Oriental, la firmeza y el nombre de Rosas llamaban justamente la atención del mundo político europeo. Los diplomáticos, los parlamentos y la prensa de Europa, principalmente, se dedicaron á estudiar nuestras cuestiones pendientes con Francia, y al pronunciarse en favor de la Confederación Argentina, levantando á Rosas á una altura á que no creyó llegar amás, fué porque pensaron los más que, condenando los avances de las *grandes* potencias sobre las débiles era como única-

mente podían prosperar con el tiempo los grandes intereses que vincularían á esas naciones viejas con estas naciones nuevas. —Por esto es, que Sarmiento dice en su *Facundo*, con lealtad que le honra altamente: «A Rosas le debe la República Argentina en estos últimos años haber llenado de su nombre, de sus luchas y de la discusión de sus intereses al mundo civilizado, y puéstola en contacto más inmediata con la Europa, forzándolo á sus sábios y á sus políticos á contraerse á estudiar este mundo trasatlántico.»

En Inglaterra y en Estados-Unidos, la cuestión del Rio de la Plata mereció una atención especial; y los hombres mas eminentes como los diarios más sérios y más acreditados hicieron declaraciones terminantes en favor de la firme dignidad con que Rosas sostenía los derechos de la Confederación Argentina.—A últimos de 1839 Lord Palmerston manifestó al ministro argentino don Manuel Moreno que era necesario concluir con el estado de cosas del Plata; y *El Times* de Lóndres se hacía cargo de esa manifestación abundando en conceptos honrosos para el gobierno ar-

gentino, y recordando los que había vertido el visconde Strangford en la sesión del 16 de Julio de 1839 en la Cámara de los Lores, cuando calificó en términos severos las agresiones de la Francia en Buenos Aires.

Estas mismas ideas favorables á la Confederación Argentina y al general Rosas dominaban entre los agentes diplomáticos de las grandes potencias acreditadas cerca del gobierno de los Estados Unidos. — En un banquete que dió allí el barón Marechal, enviado extraordinario del emperador de Austria, y al que asistieron el Cuerpo Diplomático, secretarios de Estado y muchos senadores, el caballero Bodisco, ministro plenipotenciario del emperador de Rusia, se dirigió al de la Confederación Argentina, que lo era el general Alvear y le dijo :

— General, vengo de decir al secretario de Estado y á estos señores (refiriéndose á varios senadores) que es sensible y singular la conducta que observan con el país de usted dejándolo oprimir y ultrajar por la Francia prevalida de su inmenso poder marítimo. — Que yo soy imparcial en esta

cuestión, pero que mi emperador y todos los rusos somos amigos de esa República y vemos con dolor que descende de la posición que debía tomar.

El general Alvear dió al caballero Bodisco precisas informaciones respecto de la cuestión francesa; y media hora después, jugando el mismo caballero á las cartas con los ministros de Inglaterra y Svecia, le dijo en alta voz al ministro argentino refiriéndose al inglés:

— Sabe usted cómo me trata el señor Fox? Aquí me tiene oprimido y bloqueado con la misma injusticia con que tratan á ustedes los franceses; pero yo firme me bato y resisto.

Pocos días después el mismo general Alvear comunicaba á su gobierno que en un banquete que dió el mismo ministro de Rusia al cuerpo diplomático, secretarios de Estado, etc., el señor Bodisco lo llamó en alta voz, tomó una copa y brindó por el general Rosas. Que este incidente llamó mucho la atención, pues la práctica allí establecida en reuniones de ese género era no brindar por gobierno ni persona alguna; razón por la cual varios miembros del

cuerpo diplomático se le aproximaron después del banquete y lo felicitaron por las estrechísimas relaciones que existían entre Rusia y la Confederación Argentina.

Después de esto no era extraño que «El Noticioso de Ambos Mundos», de Nueva York, reproduciendo los conceptos de la Unión Americana referentes á nuestra cuestión con la Francia, dijera lo siguiente:

«Hemos visto al gobierno de Montevideo dar favor y ayuda á los injustos agresores, lo mismo que á los descontentos de Buenos Aires refugiados allí..... En medio de esto, un héroe vemos brillar: ese héroe es el presidente de Buenos Aires, el general Rosas. Llámeme en hora buena tirano sus enemigos: llámeme déspota, nada nos importa de todo esto: él es patriota, tiene firmeza, tiene valor, tiene enerjía, tiene carácter y no sufre la humillación de su pátria.»

El Araucano de Santiago de Chile. *El Tribuno* de Bogotá, etc., emitían análogos conceptos favorables al general Rosas.

«He tenido dos ocasiones, escribía á Rosas el presidente del Perú, de admirar la constancia y el vigor de usted en medio de

los conflictos interiores de que ha estado rodeada su administración. son estas las de sus esfuerzos contra Santa Cruz, y ahora la nobleza de su conducta en la guerra con los franceses. Mucho se deben prometer la República Argentina y la América entera de hombres como Vd. de que en verdad necesita algunos.» El general Bulnes, presidente de Chile, lo felicitaba igualmente á Rosas por la firmeza de su conducta.—«El bloqueo de Buenos Aires es un negocio importante para el Brasil, decía el diputado Montezuma en el Parlamento de Rio Janeiro; es digno de la admiración del mundo ver un hombre, jefe de una nación, defenderse valiente y denodado contra el poder de una nación que ha venido á América á insultar á los americanos (*bravos, aplausos*) y disputar palmo á palmo los principios de la independencia nacional. Y no simpatizaré con el denuedo de este jefe?»—«¿y quien no simpatizará?» respondía el diputado Andrade Machado, entre nuevos aplausos.

Por estas referencias en las que se podría abundar poniendo á contribución los diarios y papeles extranjeros de la época, se

vé que el mundo civilizado estaba del lado del gobierno argentino. Y esto mismo lo corroboraban en las cámaras francesas los diputados Lagrande, Remusat, Pelet de la Lozere, declarando además que los agentes franceses en el Plata habían sido arrastrados por los enemigos políticos del general Rosas á extremos perjudiciales y gravosos para los intereses políticos y comerciales de la Francia.

Y las declaraciones de los diputados franceses eran pálidas comparadas con las de la Cancillería francesa á sus agentes en el Plata. Existe entre esos documentos un notable por sus conceptos y por su alcance, el cual á la vez que funda acabadamente la opinión de las naciones en favor de la justicia y de la firme dignidad con que Rosas defendía los derechos de la Confederación Argentina, pone de relieve este hecho inaudito del punto de vista del honor nacional, es á saber:—que la conducta de los agentes franceses en el Plata y agresiones injustas que llevaron á cabo sobre Buenos Aires, como las preparaban en mayor escala á fines de 1830, fueron debidas á sugestiones hábiles, á los esfuerzos constantes

de los emigrados argentinos en el Estado Oriental.

La hacienda pública

En medio de la guerra civil encendida por los unitarios eran insuperables las dificultades financieras, que databan del bloqueo francés, que se dejaban sentir con mayor fuerza á medida que aumentaban los gastos de esa guerra; los cuales eran sufragados en su casi totalidad con las solas entradas de la provincia de Buenos Aires. Estas entradas no bastaban para llenar dichas necesidades, con ser que en 1840 excedieron en 9 millones á las de 1839, pues alcanzaron á 35 millones próximamente y que para 1841 se calculaba todavía un exceso sobre esta última suma.—Pero la deuda particular exigible que en 1839 importaba \$ 3.843.687:73 ⁴/₄ se elevó en 1840 á pesos 15.552.824:3 ⁴/₄; y el déficit, de pesos 14.343.521:51 ²/₂ se elevó á \$ 14.681.551:11 ²/₂.

—El servicio de la deuda interna se hacía con toda puntualidad; y en cuanto á la deuda exterior el gobierno no podía menos

que manifestar á la legislatura que «no olvidaba sus compromisos con el empréstito de Inglaterra.—Circunstancias notorias é invencibles han retardado se verifique un arreglo que no ofrezca dudas sobre el cumplimiento en el pago de él».

Solo la incontrastable perseverancia de Rosas y el riguroso sistema que implantó para la buena administración de los dineros públicos, pudieron impedir que el país se precipitase en la más espantosa bancarota. — Porque á ese respecto no puede haber racionalmente dos opiniones, como ya he tenido ocasión de afirmarlo. — Entre todos los gobiernos que se han sucedido en la República Argentina hasta estos dias, no ha habido uno que haya administrado los dineros públicos con mayor control, rectitud y pureza que el gobierno de Rosas, sin excluir el de Rivadavia, que fué un modelo de buena administración. = Propiamente, y por más que asombró á los especulativos idólatras de la tradición de ódio, Rosas fué en la buena administración de la renta pública el gran continuador de Rivadavia, el único que lo sobrepasó quizá en este sentido; pues

sobre los principios y reglas que estableció ese ilustre estadista, Rosas puso en práctica y conservó durante dieciocho años consecutivos todo un sistema de administración, que, así por su sencillez como por el método riguroso al cual estaba subordinado y la calidad de las personas encargadas de conducirlo, ofrecía positivas garantías y proporcionaba al último hombre del comun el medio fácil de conocer la verdad acerca de la recepción, distribución é inversión de todos los ingresos que formaban el tesoro público. — Tal escrupulosidad y tal exactitud fueron siempre geniales de Rosas, así en lo tocante á sus cuantiosos bienes que adquirió con su trabajo personal (1) como á los bienes públicos, de cuya buena admi-

(1) Cuando terminó la sociedad Rosas y Terrero (1836) la fortuna de D. Juan Manuel de Rosas era ya considerable, mas considerable que la de los señores Anchorena, á juzgar por un estado del pago de la Contribución Directa pues está publicada en *La Gaceta Mercantil* de mediados de 1839, y en el cual aparecen los últimos pagando una cuota de 12 mil y pico de pesos, mientras que la pagada por aquel alcanza á 13 mil y pico de aquella moneda. Segun consta de los recibos de pago de Contribución Directa, que originales he tenido á la vista, y que

nistración se constituyó responsable, blasonando de ello hasta el fin de sus días; pues es sabido que cuando tomó posesión del mando declaró — y lo recordó repetidas veces á la legislatura — que la *suma del poder público* con que ésta lo había investido no excluía ni podía excluir en su sentir su responsabilidad por el buen manejo é inversión de los caudales públicos.

Desde luego, el movimiento controlado, de la Contaduría, Receptoría y Tesorería General, sujeto por la propia concurrencia

están en poder de don Máximo Terrero, yerno del general Rosas, éste pagó en los años 1840 y 1842 próximamente esa suma de 13 mil pesos por el impuesto de Contribución Directa, sobre *sus bienes propios, excepción hecha* de los de su esposa doña Encarnación Ezcurra que pasaron á sus dos hijos don Juan Bautista y doña Manuela.

Los recibos á que me refiero comprenden fincas en la ciudad, quintas, campos y ganados, y suman las siguientes cantidades—avaluados los bienes raíces á razón de 2% y los semovientes á 4%:

Fincas en la ciudad.....	\$ 400.000	\$ 800
Quintas-Palermo.....	“ 500.000	“ 1.000
Campos - Matanzas, Montes, Las Flores.....	“ 886.000	“ 1.772
Ganados de toda especie.....	“ 2.373.000	“ 9.188
		<u>\$ 13.060</u>

de las operaciones de detalle y por la publicidad diaria de estas últimas, á una exactitud que no podía violarse impunemente. Pero sobre toda la publicidad, la amplia publicidad de las cuentas del Estado, que constituye uno de los principales deberes de todo gobierno regular, como que es una regla esencial y un signo visible de buena administración, y á la cual dió Rosas la mayor extensión que se podía desear para que ni al más humilde le quedarán dudas acerca de su honradez y moralidad administrativa, y contestan lo con estos pro-

Rosas siguió pagando esta suma los años subsiguientes, á pesar de la ley de 25 de Marzo de 1841 que lo eximió del pago de impuestos: por manera que su fortuna, á pesar de no recibir de él los cuidados que otrora le consagró, era mayor que la de los Anchorena. Ahora bien, los señores Anchorena, propietarios desde entonces de fincas en la ciudad y de los campos del Sud, que el mismo Rosas les compró, poblándoles y administrándoles cuatro grandes estancias durante varios años, han aumentado considerablemente su fortuna principalmente á favor del incremento prodigioso que ha venido tomando la propiedad raiz en estos últimos años, y que ha llegado al punto de que las propiedades urbanas que se ofrecían por 80 mil pesos hánse vendido y se venden á 300 mil y más patacones; y la legua de campo en el Monte, Las Flores y demás partidas del Sud apenas valían 800 duros, es buscada hoy y pagada á razón de 60 mil y mas pata-

cederes á sus enemigos políticos que le llamaban ladrón público—única imputación que lo mortificó en su destierro de Inglaterra. Así, en cualquier número que se tome de la *Gaceta Mercantil* se encontrará *partida por partida*, y con una precisión y claridad que exceden de escrúpulo' el estado *diario* de la Tesorería General, de la Receptoría y el informe de la contaduría sobre cada una de las cuentas que examinaba; y en la misma *Gaceta* y en el *Registro oficial* el estado mensual de la circulación de billetes de Tesorería; el balance de letras de Receptoría; el recuento practicado

cones. Uno de los señores Anchorena (Don Nicolás testó al morir (1884) cerca de doce millones de duros. Si en 1840 Rosas tenía mayor capital que los señores Anchorena, y si cuarenta y cinco años después el hijo de uno de ellos testa 12 millones de duros, es dable asignarle igual monto en la actualidad á la fortuna que perteneció á aquel y que confiscó el gobierno de Buenos Aires «para responder con ella á los perjuicios que sufrieron los particulares, bajo el gobierno despotico.» *Son doce y mas millones arrojados por el odio y la venganza política en el fondo de una caja CUYA LLAVE SE HA PERDIDO, así para el pueblo que no los ha visto figurar hasta ahora en las cuentas del Estado, en tiempo de los gobiernos que los publicamos, COMO PARA LOS PARTICULARES DAMNIFICADOS QUE HASTA AHORA SE HAN PRESENTADO Á RECLAMAR LOS PERJUICIOS Á QUE SE REFERÍA LA LEY DE CONFISCACIÓN.*

de cada uno de los billetes y letras existentes, conformes con los cargos de Contaduría; la cantidad de billetes en circulación de la casa de moneda; las entradas y salidas de la caja de depósito; el estado de los fondos públicos; el de la deuda, clasificada etc.—por manera que todas las reparticiones y oficinas de la administración estaban como abiertas de par en par á la mirada y al conocimiento del público, aún por lo que hacía á ciertos detalles sobre la inversión de los fondos votados anualmente para las eventualidades de la administración, que callan por lo general nuestros gobiernos, pero que Rosas hacía publicar con todas sus señales, para que ni con este motivo ni con ningun otro alguien pudiera hacer cargo de lo que él no tenía mayor interés en ocultar.

Agréguese que al frente de las principales reparticiones administrativas, Rosas tuvo el raro mérito de colocar y conservar hombres espectables por su honorabilidad, capacidad y posición social, como D. Bernabé Escalada, Miguel A. Gutierrez, Narciso Martinez, Juan Alsina, Miguel de Riglos, Daniel Gowland, Juan de Victórica, Joa-

quin de Rezabal, Laureano Rufino, Manuel Blanco Gonzalez, en la casa de moneda (Banco de la Provincia), don Juan Bautista Peña, Juan J. Alsina, Bonifacio Huergo, Simón Mier, Andrés Hañez de Luca, en el Crédito Público; Juan Antonio de Albarracín, Pedro C. Pereyra, Felipe de Ezcurra. Juan G. Urquiza, Victorino Fuentes en la Contaduría Receptoría y Tesorería General, y se comprenderá como las garantías que ofrecía la administración de los caudales del Estado estaban suficientemente aseguradas con la confianza del público, aún en medio de las dificultades á que me he referido mas arriba.—Con sobrada razón podía, pues, decir Rosas en sus mensajes de 1840 y 1841, por el órgano del gobernador delegado, y con motivo de haber reiteradamente manifestado á la Legislatura que designase la persona que debía sustituirlo en el mando: «Tengo la satisfacción de dejaros establecido un sistema de contabilidad del que surgen resultados de un valor inestimable para la moral é interés del Estado. Sin la cooperación activa de recomendables virtudes empleadas no habría podido practicar el gobierno, á costa de inmensas tareas

y en una época agitada, un bien que tanto necesitara la patria.....Las cuentas de la provincia presentan por su publicidad la prueba exacta de la fiel inversión de las rentas públicas. El gobierno se honra en elevaros las correspondientes en 1840. Quedan sometidas á vuestro exámen. Fallad H. H. R. R. porque en este punto, os lo repite el gobierno encarecidamente, jamás se considerará investido con la suma del poder público el gobierno de la provincia.»

La máquina infernal

A fines de Marzo de 1841 el señor Leonardo de Souza Acevedo Leite, cónsul general de Portugal en Montevideo, y particular amigo de Rosas, recibió del ministro de ese gobierno en Dinamarca una nota en la que le pedía se sirviese entregar al general Rosas una caja con medallas y un oficio lacrado dentro el cuál iba la llave de la caja, todo lo que se le adjuntaba y que dedicaba á dicho general la *Sociedad de Anticuarios del Norte*. El señor Acevedo Leite, aprovechando la primera oportuni-

dad que le presentó la partida del almirante Dupotet para Buenos Aires, remitió por medio Mr. Bazaine, edecán de éste último, la caja y el oficio con más una nota suya al general Rosas—Mr. Bazaine entregó todo ello en manos de la señorita Manuela de Rosas, y esta se dirigió inmediatamente á mostrarlo al gobernador, su padre.

Rosas trabajaba inclinado sobre una mesa, en su misma alcoba, y le dijo que dejase el presente encima de la cama, la cuál venía á quedar á sus espaldas, y á una vara del asiento que ocupaba, dando el frente á la puerta que servía de entrada á esa habitación. Como la señorita de Rosas permaneciese allí contra su costumbre á esas horas, en que á no ser por grande urgencia, solamente los oficiales del despacho interrumpían la ruda labor que se imponía el gobernador, éste la inquirió con la mirada y ella se vió obligada á retirarse, poseída de esa curiosidad de niña que hace recorrer súbitamente á la imaginación la escala de las conjeturas múltiples, de las inquietudes vagas, hasta de los temores inexplicables; como me lo

manifestaba tan noble dama cuando me favorecía departiendo conmigo en Lóndres sobre este y otros sucesos de esa época.

A la caída de la tarde volvió Manuela de Rosas. Su padre trabajaba todavía. Probablemente no se había movido de la silla desde mediodía en que lo vió. La caja estaba en el mismo sitio, y los oficios cerrados, como ella los dejó. . . ¿Podía saberlo ella acaso? Aquello era como la estatua de Diana en el templo de Táurida. Orestes sería aquí cualquiera que la tocase. Tocarla era morir. Siquiera en el drama de Eurípides, realizado por Goethe, lo consiguió felizmente el amor sublime de Ifigenia triunfante sobre el corazón del salvaje rey Thoas.

Aquí se trataba de un drama de sangre, en el que no campeaban mas sentimientos que el ódio y la venganza.

Rosas supuso que su hija, como siempre solícita, venía á invitarlo á comer. Pero como permaneciese allí apesar de que él seguía escribiendo, y de que no colocaba el tintero sobre el montón de notas, estados, cuentas y borradores que atestaban su mesa, — que era así como significaba

la interrupción de su labor hasta otro momento — dedujo que su hija descaba algo mas.

— Vea, niña, la dijo, — usted tiene mucha curiosidad de ver esa caja. Llévela, no mas, y luego sabré lo que contiene.

— Hay tambien unos oficios... observóle la señorita de Rosas.

— Abralos., niña, ábralos también.

Manuela de Rosas llevó la caja y los oficios á sus habitaciones donde se encontraba la señorita Telesfora Sanchez que la acompañaba habitualmente. Rasgó el oficio del cónsul Leite, se informó de él rápidamente, rasgó en el que venía la llave, y entonces no fué ya cuestión mas que de unas tijeras para descoser el forro del paño blanco de la caja. Pero las visitas cuotidianas interrumpieron esta tarea. La conversación se prolongó despues de la comida hasta repasada media noche.

Recien en la mañana siguiente, esto es, el 28 de Marzo, la señorita de Rosas, su amiga y la sirvienta de confianza, Rosa Pintos, atacaron decididamente la apertura de la caja. Manuela de Rosas tenía la caja sobre sus rodillas, mientras su amiga

y la negrita acababan de descoser el forro. Cuando introdujo la llave y la hizo girar en la cerradura, la tapa de la caja se levantó súbitamente como dos pulgadas, produciendo ese ruido seco de un fierro ó gozne que se quiebra. La señorita Sanchez creyó ver algo como tubos ó cilindros de bronce dentro de la caja, y lo propio observó Manuela Rosas inclinándose.

Sin darse cuenta de la realidad, Manuela Rosas cerró vivamente la caja, y se dirigió con ella á las habitaciones de su padre, que trabajaba en su sitio habitual. Apenas le dijo lo ocurrido, Rosas arrojó la pluma con que acababa de hacer algunas correcciones á varias notas, se puso en pié bruscamente y por un movimiento instintivo sacó la caja de manos de su hija, y la colocó encima de su cama.

En el instante en que Rosas se inclinaba para abrir la caja á la que *cubría*, por decirlo así, con su cabeza y con su pecho, estaba á sus espaldas, con unos papeles en la mano, el oficial de su secretaría, don Pedro Regalado Rodriguez, quien pudo ver saltar con violencia la tapa de la caja y á Rosas todavía inclinado sobre su cama.

Rodriguez, girando un poco más hacia su izquierda, creyó distinguir dentro de la caja como fulminantes ó pistones, y adelantándose un paso, dijo:

—Señor, parece que hay un gatillo...

—Qué diablos de salvajes unitarios! exclamó Rosas sin cambiar de posición.

—Pero no observó usted alguna fuerte impresión en Rosas, siquiera fuese la de la cólera? le preguntaba yo al señor Rodriguez cuando me hubo referido lo que vió en esta ocasión.

—El gobernador, respondiéndome el señor Rodriguez, permaneció impasible un momento, despues del cual me hizo aproximar á la cama. «Vea usted, son dieciseis cañones cargados á bala y ligados á los lados de la caja de modo que explotasen al abrirla. Uno solo bastaba para matar á mi hija, siendo así que venia destinado para mí, dijo el gobernador volviéndose á su hija que rompió á llorar entre sus brazos.

En seguida Rosas hizo llamar al doctor don Felipe Arana, ministro de Relaciones Exteriores, y despues de conferenciar con él resolvió comunicar inmediatamente lo ocurrido al almirante Dupotet.

Véase lo que á solicitud mía dice al respecto la hoy señora Manuela de Rosas de Terrero, en carta datada en Lóndres el 1.º de Diciembre de 1885: «El almirante Dupotet, indignado de que se hubiesen valido de su edecán Mr. Bazaine para llevar á cabo trama tan infame, despachó á éste esa misma mañana á Montevideo para tomar informes del Sr. Acevedo Leite. Este señor, tan ofendido como debía estarlo al conocer la explotación de que había sido víctima, se vino sin demora á Buenos Aires con Mr. Bazaine para dar la debida satisfacción de su inocencia.

«Entre tanto la máquina se llevó á casa del señor ministro Arana donde estuvo expuesta al público, y el cuerpo diplomático, las corporaciones civiles y militares y los particulares venían á casa á cumplimentar á mi padre. Oh! cuánta demostración de simpatía nos dedicaron en esos días tanto nuestros compatriotas como los extranjeros!... Jamás lo olvidaré.»

Este asesinato frustrado, tan rebuscado como cobarde, no se atentía ni aun con la circunstancia mísera que pudiera alegar Bruto y Cassio, por ejemplo, yendo en per-

sona á la curia de Pompeyo por su muerte ó por la vida de César, y levantando en el Capitolio sus espadas ensangrentadas para que el pueblo romano viese que acababa de recuperar sus derechos.—Y bien se veía y palpaba, por otra parte, que el gobierno libre no dependía de la vida ó de la muerte de Rosas, sinó de la nación entera que cruzaba una época de descomposición y de guerra, en la cual las provincias marchaban como podían y con quien podían, hacía el objetivo trascendental que venían persiguiendo desde 1820 y que recién realizaron constitucionalmente en 1862; y que el partido menos aparente para asegurar el gobierno libre era el de los unitarios, imbuído como estaba en las ideas de 1826, las cuales sublevaban resistencias poderosas en todas las provincias; y en un absolutismo tradicional en miras y tendencias que conspiraba virtualmente contra el resultado que buscaba; como he tenido ocasión de demostrarlo al referirme á los trabajos de Echevarría, y á la oposición sistemada de que fué objeto este hombre ilustre de parte de los principales hombres del partido unitario.

Como tenía que suceder en un país presa de una lucha sin cuartel entre dos partidos intransigentes.—fuerte en hombres y en recursos el federal.—diminuto pero hábil y fecundo en expedientes de dudosa moralidad, el unitario,—y ambos encarnando sus aspiraciones en sus respectivos representantes armados.—como era de esperarse, dado el singular ascendiente político de que gozaba Rosas en su calidad de gobernante y de jefe de partido, el asesinato frustrado á que me he referido puso de manifiesto las fuerzas incontrastables con que Rosas contaba, y robusteció más, si cabía, su poder y su influencia en toda la República.—El país entero se conmovió con ese acontecimiento, y la relación de las manifestaciones que le hicieron con tal motivo formaría un grueso infolio.

La sociedad popular restauradora

Era en Buenos Aires donde concurrían las corrientes de la lucha sin cuartel, como que era el punto de mira de los dos partidos que la sostenían, y se apelaba á medidas

extremas. Con fecha 16 de setiembre de 1840 el gobierno delegado, autorizado expresamente por el gobernador propietario en uso de la suma del poder público que investía expidió un decreto en el que invocando la necesidad de dar garantías á las personas y bienes de los ciudadanos, despues de la invasión de Lavalle á Buenos Aires, y fundándose en que la justicia exigia que los estragos y depredaciones llevados á cabo por aquel general y su ejército, como las erogaciones extraordinarias del tesoro público, gravitasen sobre los bienes de los autores y cómplices de esas desgracias « los envilecidos salvajes unitarios »; en que despues de la moderación y clemencia que usó el gobierno en 1839 con los unitarios sublevados, nada sería mas funesto que la impunidad de esos atentados, cuando los mismos los repetian á costa de la fortuna de los federales; que la traición de los unitarios unidos á los franceses, había colocado á la provincia en circunstancias extraordinarias de los cuales ellos eran directamente responsables; y en que para ejercicio de la justicia distributiva que el

gobierno creía deber administrar en el estado en que se hallaba, debía proveerse legalmente de medios con que llenar estas exigencias,—declaraba especialmente responsables los bienes é inmuebles, derechos y acciones pertenecientes á los traidores salvajes unitarios á la reparación de los quebrantos causados en las fortunas de los fieles federales por las hordas del desnaturalizado traidor Juan Lavalle, á las erogaciones extraordinarias á que se ha visto obligado el tesoro público para hacer frente á la bárbara invasión de este execrable asesino y á los premios que el gobierno ha acordado en favor del Ejército y de todos los defensores de la libertad y dignidad de la Confederación Argentina y de la América»; y establecía penas discretionales contra los que dispusieran de sus bienes con perjuicio de la responsabilidad á que quedaban afectos, y contra los escribanos que otorgasen cualquier escritura que se refiriera á esos bienes.

Y para que estas disposiciones fueran más efectivas, las autoridades de la ciudad y campaña *clasificaron* á todos los unitarios que existían en sus respectivas jurisdic-

ciones, especificando cual había sido la conducta política de cada uno de ellos en los últimos sucesos, qué parte había tomado en la invasión del general Lavalle y en los arcos de ganado y depredaciones que se habían ejecutado con este motivo, y cualquier otro antecedente que sirviera para dar á conocer quiénes eran los enemigos irreconciliables del gobierno. A esto fué á lo que Rivera Indarte y otros diaristas de Montevideo llamaron las *clasificaciones de Rosas*, execrándolas como era natural y teorizando largamente acerca de los informales recursos de que se valían los tiranos para sostener en el poder. Mas natural había sido, sin embargo, que esos diaristas no hubieran aceptado y defendido años antes esa medida siniestra para servirse de ella contra sus enemigos políticos, contra los mismos que la adoptaron en 1840.

Porque el hecho real es que lo de las *clasificaciones* no fué invención de Rosas ni de los federales; sino de los unitarios y del gobierno que presidió Lavalle, después del fusilamiento de Dorrego. Efectivamente á principio de 1829, el Consejo de Ministros del general Lavalle, del cuól

formaba parte el general Paz como ministro de la Guerra, que se veía impotente ante la mayoría federal de Buenos Aires ideó el medio de *clasificar* á los principales miembros de ese partido, y se procedió á ello valiéndose de las personas que mejor podían conocerlas. Una vez hechas estas clasificaciones, el Gobierno ordenó la prisión de todos ellos. y los que no pudieron escapar fueron conducidos presos á los pontones surtos en el puerto, de donde pasaron poco despues á Montevideo. El mismo general Paz corrobora este hecho y recuerda que merced á sus informes pudo en esa época quedar tranquilo en su casa don Leon Ortiz de Rosas, padre de don Juan Manuel.

Y á semejanza del proceder en 1829, en 1840 eran los allegados al gobierno, los hombres de influencia, la policia y cuantos estaban comprometidos en la situación, los que directa é indirectamente tomaban parte en esas *clasificaciones* que traían aparejados los efectos de las rigurosas disposiciones que adoptaba el rencor político. El agente principal para mantener este sistema de represalias y de guerra á las

personas y á las propiedades, del cual se ha usado y abusado en nuestro país mucho despues del derrocamiento de Rosas, era la *Sociedad Popular Restauradora*, compuesta de partidarios fanáticos, de militares de todas las graduaciones, y de hombres ventajosamente conocidos en la sociedad, en la magistratura, en las letras y en el foro. Ella debió su origen á los sucesos políticos de 1833, y este origen fué verdaderamente popular. Fué durante el gobierno de Balcarcel cuando los federales amigos de Rosas, quien se encontraba á doscientas leguas de Buenos Aires empeñado en su expedición del desierto, resolvieron agruparse para contrarrestar la influencia de los *lomos-negros* contra los *federales netos*. Esta agrupación de hombres decididos y de acción, tomó parte principal en la revolución de los restauradores, y de aquí le quedó el nombre de *Sociedad Popular Restauradora*.

Cuando Rosas subió al mando en 1835 la encontró ya organizada y desde entonces hizo acto de presencia en todas las manifestaciones políticas que tuvieron lugar en Aires con el objeto de robustecer la acción

del gobierno. Esto le valió naturalmente cierta influencia y le atrajo á sí los principales hombres. El ser miembro de la Sociedad Popular Restauradora, llegó á considerarse algo mas que como una prueba de adhesión al partido federal que representaba Rosas, como una distinción acordada á los méritos y servicios contraídos por la causa federal.

Y ahí era de los empeños que se hacían valer para ser admitidos como miembros de la *Sociedad Popular Restauradora*, y aún para insistir á pesar de haber sufrido uno ó mas rechazos, como lo hicieron algunos de los pocos que despues emigraron á Montevideo en calidad de unitarios.

Rivera Indarte consiguió generalizar la idea de que la sociedad Popular Restauradora era una récua de asesinos y malhechores que con poncho en brazo y cuchillo en mano salían por las calles de Buenos Aires á cortar las cabezas de los unitarios. Mucha gente hubo que lo creyó así hasta que Rosas hizo desmentir la especie oficialmente, nada menos que por los agentes diplomáticos acreditados en Buenos Aires. Basta recorrer los nombres de los miem-

bros de la Sociedad Popular para que cualquiera persona sensata comprenda que Rivera Indarte, al lanzar esas acusaciones, no hacía más que explotar uno de tantos medios para mantener su propaganda contra Rosas.

En efecto, cualquier contemporáneo no podrá menos que reírse al imaginarse que tales fechorías eran perpetradas, con poncho al brazo y cuchillo en mano, por ciudadanos honorables y ventajosamente colocados como don Simon Pereira, Miguel de Riglos, Antonio Modelell, Martin de Iraola, José de Oromí, doctores Eduardo Lahitte, Lorenzo y Eustaquio Torres, Roque Saenz Peña, Cayetano Campana, Lucas G. Peña, Eusebio Medrano, Saturnino Unzué, Francisco Saenz Valiente, Vicente Peralta, Juan F. Molina, José M. Boneo, Elias Buttler, etc.

Por lo demás la prensa de Rosas se empeñó en desautorizar del modo mas notorio las imputaciones de la prensa de Montevideo, referentes á la «Sociedad de la Mazhorca» como la llamaba Rivera Indarte. «La Mazhorca! transcribía *La Gaceta Mercantil* de *El Archivo Americano*, he aquí

una palabra que hace bulla entre algunos escritores del viejo mundo. De las prensas impuras de Montevideo pasó á las de Europa, y fué repetido con horror, sin ser entendida. Se estremecían las madres al considerar que sus hijos se hallaban en Buenos Aires en contacto con la *Mazorca*, preguntaban los amigos con inquietud por la suerte de sus compañeros entregados al furor de la *Mazorca*; recelaban los comerciantes por sus expediciones que habían tenido la imprudencia de hacer al Rio de la Plata en un momento en que la ciudad de Buenos Aires se hallaba bajo el yugo de la *Mazorca*... Uno de los mayores cargos dirigidos contra la administración del general Rosas, ha sido el de haber tolerado la existencia de una sociedad que se alimentaba del crimen y era el baldon de nuestro siglo. «Qué pensar de un hombre, decían sus detractores, que necesita el apoyo de la *Mazorca* para mantenerse en el mando, y qué responsabilidad puede tener un gobierno que llama por auxiliares á los *mazorqueros*? Importa desvanecer estos errores para que no se pro-

pague con detrimento de nuestro crédito y de nuestra dignidad nacional.

Si hay hijos espúreos de América capaces de denigrar de este modo el suelo en que han nacido, es un deber de los que se interesan en su honor el no permitir que el silencio con que se oyen semejantes calumnias, se atribuya á la imposibilidad de rebatirlas».

Rivera Indarte

Rivera Indarte no poseía ni los talentos y aprovechada ilustración ni mucho ménos las dotes apreciables y las calidades caballerescas del doctor Varela; pero lo aventajaba en mucho como diarista; y en la época y en el teatro en que actuaba como tal, era natural que le llevase la dirección de la propaganda. Rivera Indarte cargaba en su pecho un volcan de pasiones. Su índole estrecha y airada las acariciaba como el único fruto recogido en su vida de desencantos y de borrascas; y su egoismo sombrío desahogaba sin tregua esas pasiones al favor de la espontaneidad inagota-

ble de su pluma, que nunca corría lo bastante para satisfacer la sed de venganza que la movía. Rivera Indarte no veía delante de sí vallas que pudieran contenerlo.

Sus ojos, inyectados de fiereza, se fijaban en el objeto supremo de su propaganda—desprestigiar, enlodar, debilitar, anonadar á Rosas;—y á este objeto le sacrificaba la verdad, las conveniencias y el recato, todo, hasta su propia existencia, la cual no pudo resistir á esa tarea abrumadora que absorbía todo su ser, como si en efecto se agrandase en sus entrañas la concepción monstruosa de los castigos que á Rosas deparaba. Sus pensamientos mas tétricos, sus cavilaciones mas horribles arrancábanle sonrisas de satisfacción cuando le suministraban motivos para sus elucubraciones llanas, llamativas, destinadas á herir el sentimiento del mayor número, á hacer nacer la duda ó la anarquía entre los mismos partidarios de Rosas, y el asombro ó la indignación entre los que veían las cosas desde léjos. Y en sus noches, que reflejaban en su espíritu su pasado de duras pruebas, de miseria y de vacío, él encontraba compensaciones halagüeñas al

pensar en que sólo y sin más recursos que su pluma, conseguía llevar la ira, la mortificación, la amargura y el padecimiento al corazón del gobernante á quien rodeaban catorce provincias y se hacía respetar del mundo entero, pero que era impotente para quebrar el nervio de las hojas batalladoras de *El Nacional*, que se lanzaban á todos los vientos. Girando perpétuamente alrededor de las fuerzas que le impulsaban, abarcó todas las manifestaciones de la propaganda, haciéndose notable por la violencia y temeridad de los medios que propuso para afianzarla, y afrontando valientemente las responsabilidades: y antes llegó á sentir al peligro cuando desfallecía físicamente el peso de su labor ímproba y dura que no al pensar en su suerte si fracasaba. Por esto fué el blanco principal de sus enemigos: bien que nunca se levantó más tremendo que cuando se sintió herido en el pecho y escarnecido, para lanzarles á manos llenas toda la hiel y todo el ludibrio que atesoraban las furias inspiradoras de su propaganda. Y así es también como consiguió infiltrar su espíritu en el espíritu de su partido, y como *El Nacional* llegó á ser la

expresión militante más acabada de la revolución. Tal era, en mi sentir, Rivera Indarte; y debo ocuparme de él y de sus obras para no dejar en blanco una notable página de la literatura de propaganda de esa época.

En José Rivera Indarte se realizaba en un todo el hecho aquel de que los que reaccionan ruidosamente contra su propio credo llegan á ser los sectarios más esforzados del nuevo credo que adoptan y, por consiguiente, los enemigos más implacables del que abandonaron. Así, Rivera Indarte desahogaba desde 1839 sus iras contra Rosas y contra todos los que no formaban en las filas de sus amigos, con el mismo fervor dramático con que en años anteriores los desahogaba contra el partido unitario y sus principales hombres, descollando entre los partidarios más fanáticos del gobierno elegido con la *suma del poder público*. Habíase operado en él algo de la trasfiguración del hombre y de la serpiente á que se refiere Dante y que glosa Macaulay para aplicarla á los partidos tradicionales de la Gran Bretaña. Todo lo que él condenó y escarneció en obsequio y al

servicio del partido federal y de Rosas, fué lo mismo que engrandeció y exaltó despues en obsequio y al servicio del partido unitario para combatir á los últimos. Antes presentaba á Rosas como el primero de los argentinos.—á los unitarios como parricidas y causantes de las calamidades de la patria. Despues presentaba ante los ojos atónitos las escenas cada vez más animadas de un drama de crímenes y horrores, cuya protagonista abominable era Rosas y cuyas víctimas inmoladas inocentes eran los unitarios. El mismo drama transformado por el fanatismo que movía la maquinaria. La cabeza de la serpiente del Dante reemplazó la del hombre. Este cambio radical tuvo su origen en motivos personales mas que políticos: y se verificó al favor de estímulos que vivían como heridas abiertas en el espíritu impresionable, vehementísimo y rencoroso de Rivera Indarte. Y nótese que tal cambio se circunscribió á sus simpatías de partidista solamente: que en cuanto á los demás Rivera Indarte continuó siendo el mismo retrógrado, que desde su primera juventud malgastaba sus fuerzas y atrofiaba su

inteligencia, predicando como una solución patriótica y progresista, la comunidad de miras así en lo político como en lo religioso entre la Monarquía española y los pueblos de Sud-América lanzados en pos de las nuevas ideas que proclamaron sus revoluciones regeneradoras de principios de este siglo.

.
Rivera Indarte fué el propagandista más esforzado de la solución del absolutismo de nuestros partidos políticos; y su *Diario de Anuncios* el que con mayor franqueza la examinó á la luz de los principios especiosos de la *salud del Estado*, y con mayor entusiasmo la exaltó como el remedio único á los males que amenazaban al país. Y como al sentir de todos, la personalidad, de Rosas era indispensable para llegar á esa solución, puesto que era Rosas el jefe visible y prestigioso del partido federal. Rivera Indarte exaltaba al *héroe* en provecho de la idea...

.
Rivera Indarte escribió é hizo circular profusamente una biografía del *Brigadier general D. Juan Manuel de Rosas* en que

estudiaba á este personaje hasta el momento en que aceptó el Gobierno con la suma del poder público; los *Apuntes* para la historia de la expedición al desierto (1833-34) «inspirados, como el mismo dice, en el deseo de ilustrar á los extranjeros sobre la importancia y resultados de esa campaña emprendida por el General Rosas, cuyas relevantes cualidades físicas y morales jamás se han atrevido á negarle sus mas encarnizados detractores.» y algunas composiciones sueltas entre las que es digna de notarse el HIMNO FEDERAL una de las muchas diatribas para exacerbar las pasiones contra el partido unitario, al que se refiere en los siguientes términos:

«Ése bando traidor, parricida
que en Diciembre mostró su furor,
sobre ruinas y sangre de hermanos
tremoló su rebelde pendón.
El dispuso en sus bárbaras orgías
cien perennes cadalsos alzar.
El mandó á sus inicuos soldados
á Dorrego y á Maza matar.

Trasportaos, federales, al tiempo
de anarquía, de luto y horror,

en que el buen campesino moría
por ser fiel á su patria y su honor.

Y vereis el infante, el anciano
degollados con saña brutal;
con sus tristes despojos sangrientos
de los viles la rabia saciar.

. u
Y Rivera Indarte fué el que hizo mayor
esfuerzo de propaganda para enaltecer á
Rosas y rodearle de una aureola de gloria
que no alcanzaron en vida ni Moreno, i.
San Martín, ni Belgrano, para quienes ni
la prosa ni el verso de Rivera Indarte tuvo
jamás una palabra de reconocimiento pa-
triótico.

.
La probidad del general Rosas

Todos los detalles de la administracion,
desde los más importantes hasta los más
someros, pasaban por sus manos y se ven-
tilaban en las oficinas de su despacho que
tenía establecidas en su casa particular.
Allí trabajaba de día y de noche, doce ó

catorce horas muchas veces, con los oficiales de su secretaría sobre los expedientes y demás asuntos que remitían de la *Fortaleza* sus ministros, quienes venían en seguida al acuerdo de Gobierno. Su hija, que era su amor, y la demás familia, en las habitaciones interiores. Los amigos íntimos que lo veían solamente á la hora de comer; y esto cuando el excesivo trabajo no lo obligaba á postergar esta hora. Sin guardias, que nunca las tuvo, sin escolta, que siempre rehusó. Apenas su edecán, el general Corvalan, en la antesala, arrellenado en un sofá de caoba forrado en cerda, preparándose para comenzar la tarea diaria con el peso de sus años y de sus gloriosas charreteras del tiempo de San Martín. Tal ó cual día cuando el trabajo de la noche anterior había sido muy rudo, una tregua de algunas horas en su quinta de Palermo, sin ostentación ni oropel, quizá por que valoraba más que estas vanaglorias, el esfuerzo para labrarse una enorme fortuna con el trabajo personal, como se la había labrado él que era el primer contribuyente, más fuerte que los Anchorena, Lopez Pereira, y de-

más ricos hombres de la Provincia; y su trégua podía llamarse el ir á dirigir personalmente los levantes de nivel, desagües, canales y plantaciones de los bañados inútiles que compró en 1838 y que comenzaba á trasformar en una grandiosa mansión de recreo que la confiscación hizo suya después de 1852 y que hoy se llama el Parque 3 de Febrero.

Lo más árduo había sido montar la administración, tal como él la quería: bajo el pié del más severo control y de la rigidez más escrupulosa. Esta había sido la labor de sus primeros años de gobierno, incontrastablemente acometida, cortando de raíz las larguezas, la negligencia y el abuso que conspiraban contra la recepción y recta distribución de los dineros públicos, llevando á dirigir las principales reparticiones ciudadanos espectables y bien conocidos por su honorabilidad como Escalada, Oromí, Alsina, Del Sar, Ezcuzza, Albarracín, Bernal y otros que ya he nombrado.

En 1844 la Administración marchaba de suyo, si bien se luchaba con el déficit de administraciones anteriores y con la escasez de recursos para satisfacer las necesi-

dades públicas. Las rentas de la provincia de Buenos Aires alcanzaban á dos millones de pesos fuertes mensuales aproximadamente, siendo de advertir que el cálculo de recursos que se insertaba en el mensaje anual del Poder Ejecutivo á la Legislatura era exacto y arreglado á la fiel cuenta y razón de las oficinas receptoras. Con estos recursos el gobierno de Rosas hacía frente á la guerra por mar y tierra: pagaba los gastos de las Legaciones de la Confederación Argentina en Lóndres, Paris, Washington, Rio Janeiro, Chile y Bolivia; con igual puntualidad á todos los empleados, y satisfacía todas las erogaciones exigidas por el servicio público, que constaba de los estados mensuales y anuales publicados en los diarios; mantenía y pagaba las inmensas tribus de indios amigos que sujetos á la disciplina militar ayudaban á guarnecer las fronteras; hacía frente al servicio de interés y amortización de los fondos públicos, con religiosidad tanta y con tan buen éxito que estos fondos estaban á la par. En Montevideo se decía y se repitió despues en Buenos Aires, no siendo extraño que muchos lo repitan ahora, que

el gobierno de Rosas satisfacía sus compromisos con otra deuda, esto es, con las emisiones de papel de la *casa de moneda*. A la vista de estas emisiones que figuran como suma muy pequeña comparada con la que arrojan las enormes emisiones que se hicieron por cuenta y orden de los Gobiernos que se sucedieron en Buenos Aires al de Rosas, se ha de ver en oportunidad lo que haya de verdad en esto; y la sorpresa no ha de ser poca cuando la evidencia de los números muestre cómo en 1852 estaba en vías de saldarse la cuenta del Gobierno con la casa de Moneda. Lo cierto es que si el Gobierno de Rosas se mantenía con tan exiguos recursos era debido al sistema de administración que fundó y conservó inalterablemente, dejando establecido á este respecto el precedente mas notable de moralidad y honradez administrativo que existe en nuestro país, sin excluir el de Rivadavia, que es el único que se le aproxima, y que, con el de Mitre y el de Sarmiento, son los que pueden citarse, haciendo acto de verdadera justicia.

Obras públicas

Varias obras y mejoras emprendió el general Rosas, en la ciudad y sus alrededores. Mientras se delineaban las nuevas calles en los extremos Sud y Oeste de la ciudad, ó sea en Barracas y la plaza hoy Once de Setiembre, se construía el puente del Rio de Barracas : el puente de Maldonado : se hacía defensas en los terrenos adyacentes á la Boca del Riachuelo ; se mejoraban y se prolongaban los caminos de Flores, Moron y San Fernando, y se ensanchaba el canal de este último punto, se desmontaban convenientemente las barrancas que descendían á la ribera del lado del Sud Este y Nord Este ; se procedía á empedrar todo el perimetro más central de la ciudad. Pero una de las obras mas importante para esa época fué la de la alameda. Toda la parte del bajo de la ciudad comprendido entre la *Fortaleza* (hoy Aduana) y el Retiro estaban en las mismas condiciones en que nuestra municipalidad conservaba hace muy pocos años (1886), despues de 42

años! la parte de la ribera comprendida entre la misma Aduana y la Boca, una especie de lodazal como para avergonzar á una ciudad de 400,000 habitantes. Las aguas del río subían hasta la calle 25 de Mayo, y al mezclarse con las aguas pluviales que buscaban su descenso rápido, formaban en toda esa extensión enormes olas que levantaban cuantos desechos é inmundicias habían arrastrado por las calles, y los cuales quedaban después allí inficionando el ambiente, imposibilitando el tráfico y estrechando cada vez más el espacio entre las toscas del río y los edificios á lo largo de la calle 9 de Julio. En Octubre del año anterior (1843), las aguas se elevaron á más de cuatro varas sobre el nivel de las toscas que estaban en línea con los puntos más salientes de la fortaleza. . . En consecuencia Rosas sometió á la Legislatura el proyecto, estudios y planos de una alameda sobre la base de la construcción de una muralla sólida que destuyese las aguas, permitiese convenientemente la salida de las aguas pluviales, proporcionando comodidad al embarco y desembarco, levantando todo el terreno á lo largo de

aquella y construyendo en esta planicie un jardín y paseo público. Don Felipe de Senillosa, que fué el autor de los planos, decía en el informe con que los acompañó: «La alameda principia desde la plaza 25 de Mayo, aunque el pasco verdaderamente dicho solo se extiende por ahora desde la barranca cerca de la Fortaleza hasta la prolongación de la calle Corrientes. El muro y terraplen avanzan hácia el rio hasta ponerlo en línea con los puntos más avanzados de la Fortaleza.

« De este modo el espacio total sería de cerca de cuatro cuabras de longitud y sesenta y cuatro varas de ancho. De estas las veinte contiguas á los edificios quedarían para calle pública y el resto hasta la muralla sería el paseo cruzado por cinco caminos. . . » El presupuesto de todas estas obras que detallaba el señor Senillosa ascendía á dós millones de pesos papel moneda. Rosas al solicitar la autorización correspondiente para emprenderlas, le manifestaba á la Legislatura que dada la dificultad de hacerlo con las rentas ordinarias ó con las sumas provenientes de algun impuesto extraordina-

rio, se podía trabajarlas gradualmente hasta que las circunstancias permitiesen algunos recursos para terminarlas. Conferida esta autorización, Rosas se puso manos á la obra. Los hornos de Santos Lugares proveyeron el material necesario para la muralla. Los escombros de los edificios en construcción y tierra trasportada de los alrededores altos de la ciudad cayeron bajo la pala y el pico de varias cuadrillas organizadas con peones del servicio de la Policía y de la Capitanía del Puerto y con los condenados á trabajos públicos; y la alameda quedó terminada dos años despues, habiéndose invertido en ella poco más de la mitad de lo presupestado, merced á la economía que se realizó en el salario de brazos y en la compra de materiales que el Gobierno se proporcionó. El principio de esta alameda á partir de la fortaleza hasta la calle de Canguallo fué posteriormente obstruido por los horribles galpones que se conocen como *Estacion Central* y las *enrielladuras* de este ferrocarril; y desde ahí hasta el fin que toca en la calle del Parque (hoy Lavalle) no se ha introducido hasta hoy

(1886) mayores innovaciones que la de arreglar un jardín al gusto moderno y la de erigir una estatua en mármol al señor Mazzini, agitador italiano.

Lo particular era que al ver el gobierno empeñado en tan varias obras de utilidad pública todos confiaban en que Rosas conjuraría los grandes peligros de la coalición extranjera, y el comercio y las industrias y hasta las ciencias menos atacadas en nuestro país, se desenvolvían en condiciones tan ventajosas como no se había observado en los últimos años. El comercio de importación sobre todo aumentaba considerablemente al favor de liberales tarifas aduaneras. Varios extranjeros asociados á capitalistas del país formaban compañías para explotar con la ganadería nuestras fértiles campañas: y en los barrios apartados de Buenos Aires se levantaban fábricas y usinas donde se elaboraban nuestras materias primas, atacándose francamente industrias que hasta entonces no se habían contado como fuerzas de la producción.

El general Rosas

LA OPINION DEL PAÍS. DE AMÉRICA Y EUROPA

La República entera acompañó al general don Juan Manuel de Rosas en la gran lucha de principios en la cual estaba comprometida no solamente la honra nacional sinó tambien su existencia de Nación independiente: y con su independencia la de las demás naciones sub-americanas. Y como la República y como Rosas, lo comprendieron la América y la Europa. La prensa de ambos mundos con una unanimidad inequívoca, si se aceptúa el órgano de Mr. Thiers en Paris y los diarios que redactaban los argentinos emigrados en Montevideo y en Chile; abundó en manifestaciones de simpatía, de aliento y hasta de admiración á la jóven Confederación Argentina levantando su gobierno á la altura á que no llegó ningun otro gobernante argentino; haciéndolo conocer en el mundo entero, y obligando á los gobiernos y estadistas de Europa á que consultasen por primera vez sus verdaderos in-

tereses en el Rio de la Plata y renunciasen para siempre á sus abominables planes de ocupación ó de conquista. Todos los militares de la guerra de la independencia residentes en Buenos Aires; todos los hombres principales y acaudalados; todos los que podían llevar un fusil, ratificaron de un modo inequivoco los votos de la Legislatura de esta Provincia, aprobatorios de la resolución de Rosas de sostener á todo trance los derechos de la Nación. Las Legislaturas de San Juan, Mendoza, San Luis, Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Entre-Rios y Santa-Fé, reconociendo comprometida la independencia argentina, insultada la dignidad de la Confederación por las agresiones de los anglo-franceses, recordando las glorias de la independencia y el deber sagrado de defender la Patria y enalteciendo la firmeza con que el general Rosas ha sostenido los derechos de la misma, le ofrecen todos sus recursos y poder á este último, y los respectivos gobernadores de estas Provincias, general Nazario Benavidez, coronel Pedro P. Segura, general Pablo Lucero, general Manuel Lo-

pez, coronel Hipolito Tello, don Santos de Nieva y Castillos, general Felipe Ibarro general Celedonio Gutierrez, don Manuel A. Saravia, don José M. Iturbe, don Antonio Crespo, y general Pascual Echagüe convocaron los ciudadanos á las armas con una decisión digna de la causa que iban á defender.

Véase cómo se pronunciaba á este respecto la prensa del Brasil que hasta el año anterior era más bien hostil el Gobierno de Rosas. *El Grito del Amazonas* de 9 de Agosto de 1845. escribió: «Noò llamarán rosistas! Somos americanos. Todo el Rio de la Plata y sus tributarios solo por un milagro dejarán de ser sureadas por los galo-británicos. Vosotros, argentinos, acabad con honor. No retrocedais delante de los que amenazándoos hoy con bombardeos porque os suponen débiles se olvidan de la humillación de Whitelocke y del tratado Mackau». El cañon europeo, escribió *El Brasil* de Rio Janeiro, vá á decidir en el Rio de la Plata los más caros intereses de Sud-América. Y á las barbas del Brasil van dos potencias extranjeras á establecer el principio de intervención armada en

desavenencias que no les concurren! » *El Centinela de la Monarquía*, de 20 de Agosto, escribió:

« Felicitamos á los ministros Ouseley y Deffaudis por lo gloriosamente que han desempeñado la misión de franquear los confluentes del Rio de la Plata al comercio del mundo civilizado. Ojalá se acordasen la Francia y la Inglaterra de mandar alguien á gobernar este pueblo, tomar cuenta del Amazonas, abrir, en fin, nuestros puertos á los Ouseley y Deffaudis de la Europa entera!... ¡Ea! honor á los héroes que no se amedrentan con las bravatas del león! Su causa es justa y sagrada. Dios la ha de proteger; y despues de Dios, el valor de los corazones libres! » (1)

Tan radical como la del Brasil se pronunciaba la prensa de Chile. *El Tiempo*, de

(1) En el mismo sentido se pronunciaban *O Publicador*, *El Mercurio*, *El Guaycurú de Bahía*, *La Revista de Maranhão*, *El Diario* y otros papeles de Rio Janeiro y provincias del imperio. En el Parlamento brasileiro se ventiló la cuestión de la intervención anglo francesa en el Plata: voces elocuentes é ilustradas como la del diputado Ferráz, condenaronla en nombre de los intereses americanos y manifestaron toda la simpatía y la admiración que les inspiraba la decisión del pueblo argentino y del general Rosas para rechazarla.

Santiago, diario de los mas caracterizados, redactado por el coronel Godoy y el doctor Vicuña, escribía en el numero de 15 de Agosto de 1845: «La degradación de los pueblos americanos los unos respecto de los otros y de todos respecto de la Europa: tal es el último resultado que producirá la intervención europea en los negocios internacionales en América; y ya que no existe autoridad capaz de impedirla, una reprobación unánime debe desacreditarla y trabar su ejercicio. La prensa de los Estados Unidos estudió la cuestión bajo todas sus faces, y se pronunció unánime en favor de la Confederación Argentina, llamando á Rosas gran ciudadano de América. Véase lo que escribía el *New York Sun*, de 5 de Agosto de 1845: «Nos complacemos en ver que nuestro encargado de negocios ha protestado contra la injustificable intervención en los negocios domésticos de una República Americana; y nos es grato ver al Gobierno Argentino firme en su decisión de defender la integridad de la unión. La rebelión del Uruguay fué puesta en pié por la Francia con la esperanza de obtener dominio en aquel país, ó

de extender los dominios del príncipe de Joinville, hermano político del emperador del Brasil. La sumisión á esa vil alianza de Guizot será la señal de una repartición de la República Argentina entre las potencias aliadas: pero nuestra confianza en el general Rosas y su administración no nos deja qué temer á ese respecto.» *El New Herald* de 7 de Setiembre escribía: «Esta injusta intervención revela el deseo de introducirse en el hemisferio occidental y mantenerse en actitud de aprovechar de cualquier punto débil que les quede expuesto. . . El general Rosas se les opone heroicamente. . . La gran lucha entre el antiguo régimen y la joven democracia está próximo á estallar.» (1)

El general don Juan Manuel de Rosas era, pues, ante su patria, ante la opinión ilustrada é imparcial de la América y de la

(1) *El Araucano, El Diario, de Santiago; The Morning Courier, The New York Journal, The Daily Union, The Semi Weekly, The Salem Register, The Advertiser, The Morning Chronicle,* de Estados Unidos é Inglaterra; *Le Journal des Debats, La Presse, Le Courier du Havre, El Correo de Ultramar, La Gazete du Comercio,* de Francia, etc. etc., se pronunciaban en el mismo sentido.

Europa, el representante armado de un principio vinculado con la existencia y con el porvenir de las secciones sud-americanas, el de la independencia que alcanzaron despues de grandes sacrificios y el de la República, que miraban con despecho las grandes potencias signatarias de la santa alianza. Cuando Florencio Varela, santificando en *El Comercio del Plata* (Nov. de 1845) las agresiones de los anglo-franceses y del señor Garibaldi á la Confederación Argentina, personalizaba la cuestión en Rosas, como si el hecho de ser Rosas un mónstruo justificase esas agresiones y mucho menos la traición de los argentinos que hacían causa comun con ellos. *La Gaceta Mercantil* podía decirle con propiedad: Es muy singular que Varela personalice el *derecho* y el *hecho* del gobierno argentino en el general Rosas, cuando la administración de este sostenida por el voto de la Nacion entera no puede ser conmovida ni por el poder combinado de la Inglaterra y de la Francia. No es cuestión de una persona; sinó de un principio nacional, de un interés americano. Es este principio y este interés lo que dán á la administración del

general Rosas el poder inmenso con que resiste gloriosamente á las dos potencias mas fuertes del mundo, y con el que preserva en esta grande contienda la libertad y dignidad americanas. «Éra este principio, sí, el que representaba Rosas mal que no quisiesen comprenderlo los argentinos que en el paroxismo del extravío pusieron su pluma, sus talentos, y sus conatos mas enérgicos al servicio de dos grandes potencias extranjeras que intervenían á cañonazos en la Confederación Argentina y ocupaban una parte de su territorio. Éra el consenso unánime manifestado de un modo elocuentísimo, el que así lo comprendía. Eran las glorias tradicionales las que se invocaban para continuarlos con los que se alcanzasen defendiendo á la República contra los extranjeros. Éra la bandera del *Rio del Juramento* y de los Andes la que tremolaba en las mismas manos de los que se habían batido en Salta, Chacabuco, Maipú y Lima. Éra el libertador San Martín, ofreciendo sus servicios al general Rosas, en defensa de la patria amenazada, despues de haberle regalado á éste en premio de su heroismo su espada de los Andes; y

para que ningun éco de gloria faltase en medio de ese concierto del patriotismo y del honor resueltos al sacrificio, la lira del inmortal autor del *Himno Nacional*, hablaba una vez más así, al corazón y al sentimiento de los argentinos:

Se interpone ambicioso el extranjero
Su ley pretende al argentino dar,
Y abusa de sus naves superiores
Para hollar nuestra patria y su bandera
Y fuerzas sobre fuerzas aglomera
Que avisan la intención de conquistar.

Morir antes heróicos argentinos!
Que de la libertad caiga este templo:
Daremos á la América alto ejemplo,
Que enseñe á defender la libertad.

Un gobierno prudente, sábio y fuerte
Nuestros destinos en sus manos tiene

.....

Y si él halla la guerra inevitable,
A batallar intrépidos volemós
Y en hórridas batallas triunfaremós,
O sabremós intrépidos morir!

Y la guerra vino inmediatamente, recojiendo en ella la República Argentina lauros tan gloriosos como los que conquistó en la guerra de la independencia. Si la historia no es el desahogo de las pasiones que inspiran vergüenza ó compasión á los que vienen en pos, si la dignidad de la patria es una, é indivisible el deber sagrado de defender su pabellón, el combate de Obligado que sostuvo el General Lúcio Mansilla contra las escuadras de la Gran Bretaña y de la Francia, es ante la justicia y ante la moral, una gloria tan legítima para la República Argentina como es la de Chacabuco, la de Maipú, la de Talcahuano y la de Tucumán.

Obligado!

Pasando de la altura de San Pedro, costa norte de la provincia de Buenos Aires, el río Paraná forma como un recodo que prolonga una curva en la tierra cuya extremidad saliente se conoce por la punta ó vuelta de Obligado: así llamado por la antigua familia de este nombre propietaria de esos alrededores. En este punto levantó sus principales baterías el Jefe del Departamento.

mento del Norte. General Lucio Mansilla, La punta en sí es una barranca levantada en sus costados y ondulada en el centro hasta descender suavemente al río. A esta altura el Paraná tiene 700 m. de ancho aproximadamente, y por allí debían pasar los buques anglo-franceses para llegar á Corrientes. El general Mansilla era un probado veterano de la independencia; un militar experto, y con dotes verdaderamente singulares para sacar ventajas hasta de los peligros en que lo colocase la suerte de las armas.

.

Es el momento en que el águila enjaulada tiende inutilmente sus alas y devora el espacio con los ojos. El general Mansilla hizo cuanto pudo en procura de los recursos necesarios para impedir que pasasen los anglo-franceses. El 17 de Noviembre cuando supo que venía la expedición reiteró su pedido de municiones de artillería é infantería para las dotaciones completas declarando que las que tenía «solo serían suficientes para un fuego de seis horas, y que era más que probable que si el enemigo atacaba esa posición el combate durase

mucho más.» Pero los anglo-franceses no le dieron tiempo. Al día siguientes los buques fondearon del otro lado del Ibicuy a dos tiros de cañon de las baterías de Obligado.

.

El 18 de Noviembre el general Mansilla destacó dos balleneras al mando de un oficial y veinte soldados para que practicasen un reconocimiento sobre los buques anglo-franceses. Al aproximarse casi á tiro de fusil á dichos buques los bergantines *Pandour* y *Dolphin*, les hicieron siete disparos á bala y las balleneras se replegaron á las baterías. Estos primeros cañonazos anunciaron que los anglo-franceses querían llevarlo todo á sangre y fuego, y entónces el general Mansilla se dispuso al combate expidiendo una proclama á sus soldados en la que levantando en alto los derechos de la Confederación les decía: «Considerad el insulto que hacen á la soberanía de nuestra pátria al navegar sin más títulos que la fuerza las aguas de un río que corre por territorio de nuestro país. Pero no lo conseguirán impunemente! Vamos á resistirles con el ardiente entusiasmo de la

libertad. Suena ya el cañon! Tremola en el río Paraná y en sus costas el pabellón azul y blanco, y debemos morir todos antes que verlo bajar de donde flamea!» El 19. el general Mansilla repitió su operación del día anterior, destacando tres lanchas.

Los vapores anglo-franceses *Fulton* y *Firebrand*, les tiraron sin tocarlos, cuatro balas de á 80 y tres de á 32, y vino toda la escuadra á fondear á tiro de cañon de las baterías de tierra. El 30 de Noviembre de 1845, amanecieron los buques anglo-franceses calentando sus calderas ó largando paño para ponerse á pique. A las 8 1 2 avanzaron sobre las baterías de Obligado los siguientes buques ingleses y franceses: *Gorgon*, *Firebrand*, *Comus*, *Philomel*, *Dolphin*, *Fanny*, *San Martin*, *Fulton*, *Expeditire*, *Pandour*, *Provide*, con 99 cañones de grueso calibre.

A las 9 de la mañana rompieron sus fuegos sobre las baterías el *Philomel*, el *Provide* y el *Expeditire* que servían de vanguardia.—La banda del batallón *Patricios de Buenos Aires*, hace oír el Himno Nacional Argentino. El general Mansilla de pié sobre el merlón de la batería 1ª invita á

sus soldados à dar el grito tradicional de ¡Viva la pátria! Y à su voz arrogante y entusiasta el cañón de la pátria lo ilumina con sus primeros fogonazos. Media hora despues entran en acción todos los buques, y el combate se hace general. Los cañones franceses sobre todo, comienzan à hacer estragos en las baterías, y se enfilan sobre las dos primeras de la derecha arrojándoles una lluvia de balas y metralla, cuyo poder y cuyo alcance los pechos de los soldados argentinos sienten por la primera vez. Sin embargo las baterías de tierra ponen fuera de combate al *Dolphin* y al *Pandour*. A medio día el general Mansilla comunica al general Rosas que los anglo-franceses no han podido hacerearse à la línea de atajo, pero que dada la superioridad de las fuerzas de estos cree que lo conseguirán, porque à él le faltan las municiones para impedirlo. Pocos momentos despues el capitán Tomás Craig comandante del bergantín *Republicano*, que sostenía la línea de atajo, pide municiones porque ha quemado el último cartucho, y à la respuesta de que no hay municiones, hace volar su buque para que no caiga en poder

del enemigo y va con sus soldados á tomar el puesto de honor en las baterías de la derecha que á la sazón tienen tres cañones desmontados y catorce artilleros y dos oficiales muertos. Entonces los buques anglo-franceses avanzan sobre la línea de atajo: las baterías dirijen á ese punto todos sus fuegos: las aguas allí quedaban cubiertas de nubes de pólvora que remolinean en alas del vértigo que á todos domina: de los antros del Paraná parece levantarse un volcan que arroja en todas direcciones colosales sierpes de fuego, entre estrépitos de muerte que llevan el terror y el estrago á la distancia. En el plano prominente de este cuadro está el general Mansilla, y su esfuerzo prodigioso y su vida que respeta la metralla, y su espíritu pendiente de una probabilidad halagüeña, concentrados en ese punto del río Paraná donde se juega el derecho y la honra de la pátria que él defiende. Hay un momento en que esa probabilidad parece sonreirle. Es cuando los cañones de las baterías hacen retroceder á la corbeta *Camus*: ponen fuera de combate al bergantin *San Martin* y apagan los fuegos del *Fulton*. Pero simultáneamente una

lancha del *Firebrand* puesta al costado del *Fulton* se lanza adelante: un jefe inglés, Hope, corta la cadena á la que están sujetos los barcos que obstruían el río, y el *Firebrand* y el *Fulton*, seguidos á poco del *Gorgon* pasan del otro lado recibiendo los fuegos del coronel Thorne, pero flanqueando el extremo izquierdo de las baterías. Mientras tanto la poderosa artillería del *Expeditice*, enfilaba durante tres horas consecutivas sobre el extremo derecho, desmonta los mejores cañones de la primera batería, mata casi todos los artilleros y á las 4 de la tarde el ayudante Alzogaray quema en su cañon de á 24 el último cartucho que le queda.

La batería de Thorne es un castillo incendiado. Allí se sienten las convulsiones estupendas del huracán que ilumina con sus rayos una vez más la vida, y que á poco fulmina la muerte entre sus ondas. El estampido del cañon sacude la robusta organización del veterano de Brown y de la defensa de Martin Garcia, como el eco de su segunda naturaleza que lo subyuga. El mismo dirige las balas. El blanco está en sus ojos, que de antiguo está habitua-

do á poner en estos su vida rodeado de sus cañones... Pero Thorne no tiene mas que ocho carronadas de á 10, contra doce cañones de á 64, dos de á 80 y ocho de á 32 así mismo le hace al enemigo estragos que compensan lo que vé á su alrededor. Cerca de las 5 de la tarde se cuentan las pocas municiones. Su indomable incertidumbre no desespera. Dominando el despechado furor de su impotencia, comienza á economizar sus tiros, y dispone á sus soldados para el caso de un desembarco que prevé. Al darles colocación pica una bala que levanta una enorme masa de tierra, y con esta al intrépido Thorne que se fractura un brazo y la cabeza al caer contra un tala y queda privado del oído para siempre.

Queda todavía el cuadro final. Un cuadro de colorido semejante al que presenta San Martín caído en San Lorenzo. Desmontados casi todos los cañones de las otras tres baterías, destruidos los merlones, muertos casi todos los artilleros y sin un cartucho que quemar los que quedaban, los anglo-franceses lanzaron su infantería de desembarco y protegiéndola sin cesar

con los cañones de sus buques. El general Mansilla se colocó á la cabeza de su diezmada infantería y la mandó cargar á la balloneta. Al adelantarse con esos bravos milicianos que habian presenciado á pié firme los horribles estragos de ocho horas de bombardeo esperando el momento de entrar en acción, el general Mansilla fué derribado por un golpe de metralla en el estómago, que lo puso fuera de combate.—

Esto acabó de decidir la derrota. El coronel don Francisco Crespo tomó el mando en jefe y ordenó al coronel Ramón Rodríguez que se opusiese al desembarco. Los milicianos repelieron todavía á los asaltantes, pero al fin los anglo-franceses penetraron por el punto de las baterías que habian destruido completamente. El coronel Rodríguez, salvando toda su artillería volante, se retiró al monte vecino desde el cual hostilizó á los anglo-franceses hasta pasada media noche y al dia siguiente fué á acampar en *Las Hermanas*. Segun los partes oficiales de los jefes respectivos, los anglo-franceses contaron en Obligado 141 hombres fuera de combate, quedando además muy maltratados sus buques y prin-

principalmente *Pandour* y *Fulton*. «Siento vivamente que este bizarro hecho de armas haya sido acompañado con tanta pérdida de vidas, dice el contralmirante Inglefield en su parte al Almirantazgo Británico, pero considerando la fuerte posición del enemigo, y la obstinación con que fué defendida tenemos motivos para agradecer á la Providencia que no haya sido mayor». El parte oficial del coronel Crespo declara que «dos jefes, oficiales y tripulaciones del enemigo han correspondido en ese fuerte combate al renombre de fama y de valor de los marinos de Inglaterra y Francia;» y calcula la pérdida de los argentinos en 150 hombres, sin contar 18 cañones, varios lanchones y una bandera.

.

Eguía y Chilaver

SU PROTESTA

Don Manuel de Eguía enemigo de Rosas, personaje de nota por su talento, nutrido de sólidos estudios, que rolaba entre los principales emigrados. preocupado de la publicación de un diario que no fuese la expresión de un partido ciego y exclusivo»

le ofrece la redacción de ese diario á su amigo íntimo, al escritor argentino más grande de esa época, al carácter más entero y más virtuoso, al verdadero *royant* de las instituciones argentinas, á Estévan Echevarría.

—Las cuestiones que hoy se agitan á cañonazos en el Plata, le dice, envuelven nuestros mejores intereses ó infieren graves ofensas á nuestra nacionalidad, para dejarlas pasar como justas y decorosas por nuestros escritores. La intervención sosteniendo solo la independendencia del Estado Oriental, salta del Uruguay al Paraná y vá á asesinar calculadamente argentinos en la vuelta de Obligado.—La prensa todo lo alaba. Nada vé el partido unitario en esta lucha que sea contrario á su nacionalidad: no sale del eterno muera Rosas, y de la menguada alabanza á todo cuanto emana de la intervención; y no admite ni la discusión de los hechos cuando aún estamos ignorando qué punto de contacto hay entre la independendencia del Estado Oriental y la vuelta de Obligado. Para la prensa de Montevideo la Francia y la Inglaterra, tienen todos los derechos, toda la justicia.

Aún más, pueden dar una puñalada de atrás, un tajo de pillo, arrebatarse una escuadra, quemar buques mercantiles, entrar en los ríos á asesinar á cañonazos, destruir nuestro cabotaje, todo esto, y mucho más que aún falta es permitido á los civilizadores...el francés maquinista que cae atravesado por una bala es digno de su compasión, y vé caer 400 cabezas argentinas y no muestra el menor sentimiento por su propia sangre, no tiene un pensamiento de nacionalidad. La prensa de Montevideo es completamente franco-inglesa» A esta protesta clásica, dirigida á un argentino de mérito y de la virtud de Estévan Echevarría, se siguen las elocuentísimas manifestaciones del antiguo coronel de artillería don Martiniano Chilavert, uno de los militares más distinguidos de su época, compañero y amigo del general Lavalle y Mayor General del Ejército con que éste combatió á Rosas. Desde Rio Grande donde vivía retirado, Chilavert, solicitó de su compañero de armas de Ituzaingó, el general Oribe, el prestar sus servicios á su pátria agradecida y humillada por los anglo-franceses; y lo hizo en términos tan

nobles y tan sinceramente inspirados que su solicitud es, por decirlo así, un idilio de su patriotismo herido y exaltado. Voy a transcribirla por que el asunto y el personaje lo merecen. Pocos militares produjeron documento mas hermoso. Léanlo los jóvenes, y aprovechen la lección que les presentan hombres sobre cuya conciencia puede más el sentimiento del deber y del patriotismo que el de la cruel y mísera consecuencia que les exigen los partidos. «General, dice Chilavert, en otras ocasiones V. E. se dignó ofrecerme todas las garantías para volver à mi país. Sobre si debía ó no aceptar esta oferta, apelo al fallo de V. E. Abrazado había un partido à quien el infortunio oprimía: forzoso era serle consecuente y leal, pero esta consecuencia y lealtad no podían ser indefinidas.»

«En todas las posiciones en que el destino me ha colocado, el amor à mi país ha sido el sentimiento mas enérgico de mi corazón. Su honor y su dignidad me merecen un religioso respeto. Considero el más espantoso crimen llevar contra él las armas del extranjero. Venganza y oprobio reco-

erá el que así proceda : y en su conciencia llevará eternamente un acusador implacable que sin cesar le repetirá ; traidor ! ; traidor ! ; traidor !

«Conducido por estas convicciones me reputé desligado del partido á quien servía tan luego como la intervención binaria de la Inglaterra y de la Francia se realizó en los negocios del Plata, y decidí retirarme á la vida privada... Esta era mi intención cuando llegaron á mis manos algunos periódicos que me impusieron de las ultrajantes condiciones á que pretenden sujetar á mi país los poderosos interventores; del modo inicuo como se había tomado su escuadra. Hecho digno de registrarse en los anales de César Borgia. Ví tambien propagadas doctrinas que tienden á convertir el interés mercantil de Inglaterra en un centro de atracción al que deben subordinarse los más caros de mi país, y al que deben sacrificarsu honor y su porvenir. La disolución misma de su nacionalidad se establece como principio.

«El cañón de Obligado contestó tan insolentes provocaciones. Su estruendo resonó en mi corazón. Desde ese instante un solo

deseo me anima, el de servir á mi pátria en esta lucha de justicia y de gloria para ella. Todos los recuerdos de nuestra inmortal revolución en que fuí formado se agolpan. Sus cánticos sagrados vibran en mi oído. Sí, es mi pátria, grande y majestuosa, dominando al Acoucagua y Pichincha, anunciándose al mundo por esta sublime verdad: *Existo por mi propia fuerza*. Irritada ahora por injustas ofensas, pero generosa, acreditada, que podrá quizá ser vencida; pero que dejará por trofeos una tumba flotando en un océano de sangre, alumbrada por las llamas de sus lares incendiados».

Así es como conducidos por el patriotismo, acompañan al Gobierno de Rosas hasta los hombres que lo han combatido durante quince años, cuando lo ven sostener á trueque de todo sacrificio los derechos de la República cuya independencia pelagra.

San Martín

S U A D H E S I Ó N

El general San Martín, quiso también manifestar de un modo inequívoco al general Rosas cuales eran sus sentimientos

en la gran contienda que se ventilaba. Y aunque ya le tuviera dadas pruebas clásicas del aprecio con que miraba la firmeza con que el general Rosas sostuvo los derechos de la República en 1840, le dirigió, el 11 de Enero de 1846, una carta en que refiriéndose á la poca mejoría que experimenta su enfermedad, le dice: «Me es tanto más sensible cuanto en las circunstancias en que se halla nuestra pátria, me hubiera sido muy lisonjero poder nuevamente ofrecerla mis servicios: (como lo hice á Vd. en el primer bloqueo por la Francia) servicios que aunque conozco serían bien inútiles, sin embargo, demostrarían *que en la injustísima agresión y abuso de la fuerza de la Inglaterra y de la Francia contra nuestro país, este tenía aún un viejo servidor de su honor é independencia.* Ya que el estado de mi salud me priva esta satisfacción, por lo ménos me complazco en manifestar á Vd. estos sentimientos así como mi confianza no dudosa del triunfo de la justicia que nos asiste.»

Y entonces Rosas, como para ratificar de un modo más solemne, si cabía su resolución de sostener el principio supremo que

representaba solo y esforzadamente en America y en cuyo nombre resistía á las dos primeras potencias del mundo, encuentra verdadera satisfacción en poderle responder al libertador, cuando sostiene «el honor y la independendencia de la pátria»: «no hay un verdadero argentino, un americano que, al oír al ilustre nombre de Vd. y saber lo que Vd. hace todavia por su pátria, y por la causa americana, no sienta redoblar su amor y confianza. La influencia moral de los votos patrióticos americanos de Vd. en las presentes circunstancias, importa un distinguido servicio á la independendencia de nuestra pátria. Así, enfermo despues de tantas fatigas, *usted recuerda y expresa la grande y dominante idea de toda su vida: la independendencia de América es irrevocable*, dijo usted despues de haber libertado á su pátria, á Chile y al Perú».

Rosas en 1846

Tan vasta y tan complicada era la escena en que se desarrollaban los sucesos en la época y que precedió y se siguió á la misión Hood, y tantos los agentes que actuaban principalmente en ella, como fuerzas con-

currentes de la coalición contra el gobierno argentino, que se puede decir con propiedad que todo el mundo civilizado se preocupaba de la *cuestión del Plata* con preferencias á las cuestiones coetáneas de la Grecia con Turquía, de Inglaterra con España, del Egipto, de la India y de la China. La prensa de Europa y de América la divulgó y estudió extensamente á la luz de los principios, de los intereses y de los sentimientos que comprometía.—No quedó antecedente ni detalle por publicarse; y la misma controversia que suscitó en los parlamentos de Francia y de Inglaterra, puso de manifiesto la justicia de la causa que con singular firmeza sostenía el general Rosas á quien esa prensa levantó á la altura de los grandes hombres, y, por la primera vez, desde la emancipación de las colonias españolas, ilustró la conciencia de la Europa, respecto de las fuerzas materiales y morales de que disponía el dilatado y riquísimo territorio bañado por el Plata y el Bermejo; y respecto de la necesidad de crearse vínculos humanitarios, sociales y mercantiles en los países de Sud-América por medio del derecho y de los

principios que admiten entre sí las naciones civilizadas. Si pues el historiador está habilitado para abarcar el estudio de esa época hasta en sus nimios detalles, no puede defenderse, en obsequio del hilvanamiento de la narración, de pasar por delante de algunos protagonistas, sin perjuicio de volver á tomarlos en el momento en que llenan la escena respectivamente.

En medio de esta perifería se destacaba naturalmente el general Rosas, como Argos que miraba á la distancia los puntos negros del círculo dentro del cual pretendían en vano estrecharlo sus enemigos coaligados. Porque fué esta la época más azarosa, más difícil y más laboriosa de su vida de gobernante. Fué en ella también cuando desenvolvió verdaderamente sus condiciones de hombre de Estado, abarcando hasta lo más recóndito todo el teatro de la coalición, pulsando con admirable tino las ventajas y desventajas que le ofrecía, imprimiendo dirección simultánea y eficiente á todos los negocios de la diplomacia y de la guerra que iban á parar á sus manos, y frustrando y nulificando la acción combinada contra el de gabinetes, de generales y

de diplomáticos fuertes por sus recursos y su fama. Difícil es creer por más que así lo repitiesen *El Comercio del Plata* y *El Constitucional*, que Rosas se pusiese frente á frente de esa tremenda coalición obedeciendo exclusivamente á la nécia vanagloria de resistirle á las dos potencias más fuertes de la Europa á costa de la ruina de su país. Los hechos estudiados hasta aquí acreditan evidentemente lo que entonces no podía confesarse sino á costa de enaltecer á Rosas y de descender á los propios ojos al nivel en que se colocan los que, por cualquier motivo, hacen causa común con el extranjero contra su pátria—es á saber: —que mucho más que el fiero orgullo pátrio, influyó en el ánimo de Rosas la clara visión que tuvo de las ambiciones veladas de las dos grandes potencias europeas, y de la forzosa necesidad de resistirla hasta el último trance, con el fin de conservar en los tiempos la nacionalidad argentina consagrada en 1816 y mantenida por él sobre el hecho de la Confederación Argentina que fundó.

Y es lo cierto que Rosas gobernaba y dirigía personalmente todo el cúmulo de

negocios que absorbían la atención pública en esa época. Como el tiempo era corto para estudiarlos uno á uno ideó el sistema de las *carpetas* ó sea la relación suscita de ellos acompañada del proyecto de respuesta ó resolución que le remitían los ministros ó los oficiales de su despacho inmediato, segun las circunstancias. Rosas ó cruzaba las carpetas con una raya para que se le remitiese nuevo proyecto de resolución, ó intercalaba las observaciones que le sujería su espíritu sagaz, singularmente generalizador y, más que todo, familiarizado con todos los asuntos de Gobierno, inclusive los de la alta diplomacia: que más de una nota de las dirigidas á los ministros de Francia é Inglaterra fué corregida casi enteramente por él. Es que desde el año 1835 Rosas vivia exclusivamente dedicado á las tareas del Gobierno, pero dedicado sin tregua ni descanso, connaturalizándose con todas las necesidades, atendiendo como suyos todos los intereses y desenvolviendo con creciente asombro de los que lo rodeaban las condiciones evidentes del estadista previsor, cuyos actos se encadenan con la lógica posible á las vistas trascen-

dentales, proporcionándole así el medio de sobreponerse á más de una situación difícil que no pudo tomarlo de sorpresa.

El trabajo árduo que agobiaba á sus secretarios, obligándolos á turnarse, jamás lo fatigaba, ni menos alteraba su robusta organización. La sobriedad y los hábitos de orden adquiridos durante largos años de *pionner* saladerista, agricultor y hacendado, en los que se labró una fortuna de un millón de duros aproximadamente, habían resistido á todos los halagos que le brindaban su nombre y su posición. Su persona rebosaba salud y asco. Aunque había engrosado bastante á causa de la vida sedentaria que llevaba, se conservaba ágil y vigoroso; y su fisonomía trasuntaba la frescura y los aires de la juventud á pesar de sus cincuenta y cuatro años. Su traje era siempre modesto y por demás severo: un saco cruzado, un pantalón de paño azul, y botas irreprochables — resabio de raza del que jamás prescindió. Había concluido por no tener hora para comer ni para dormir. Su amorosa hija tenía que insistir para que la acompañase á la mesa, y comía poco, sin beber vino ni licores jamás. En

cambio era este el momento de sus expansiones, de sus desahogos jocosos, de las bromas comprometedoras, de las lijerezas que tomaban por blanco á los íntimos y que dejaba estupefactos á los convidados noveles; todo lo cual daba tema á sus enemigos para atribuirle extravagancias indecentes y aún delitos soeces cuya verdad sólo acreditan sus propios dichos. Jamás asistía á fiestas, teatros, paseos ni solemnidades. Cuando era necesaria la presencia del Poder Ejecutivo lo representaban sus ministros Arana ó Insiarte. Dos veces solamente quebrantaba esta regla, el 25 de Mayo y el 9 de Julio, que presenciaba el desfile de las fuerzas cívicas. No visitaba á sus amigos ni á persona alguna, pero le gustaba que sus relaciones se citasen en los estrados de su hija, como efectivamente sucedía. Tal cual vez pedía uno de sus caballos, y solo y de un galope llegaba á su quinta de Palermo cuyos trabajos estaban casi terminados y donde permanecía algunos días con sus secretarios de su despacho inmediato.

Cierto es que Rosas conservaba á su lado tres personas que eran principalmente las

que desde años atrás compartían con él las tareas del gobierno y cuyos consejos privaban en sus resoluciones. Estas eran don Felipe Arana y los señores Tomás Manuel y Nicolás de Anchorena, primos de Rosas.

La muerte de Varela

El 20 de Marzo de 1848 se perpetró un asesinato que por muchos motivos llenó de consternación á los unos y conmovió profundamente á todos:—fué el del doctor don Florencio Varela. Mucho se ha escrito sobre este episodio doloroso: tócame á mí hacerlo también, y lo haré con la conciencia clara que creo haberme formado de la verdad, en mérito de los hechos que siguen. Habíanle indicado al doctor Varela que se previniese contra los asaltos nocturnos que presenciaba Montevideo, pero él no se imaginó que pudieran alcanzarlo. Al caer la tarde del 20 de Marzo de 1848 y dejando á medio hacer su tarea para *El Comercio del Plata* del día siguiente, salió de su casa á hacer una visita. Una hora después regresó á su casa, pero apenas hubo saludado á varios amigos que lo esperaban, volvió á salir acompañado de uno

de ellos. Pasadas las 8 de la noche fué visto en la calle 25 de Mayo frente á la Sala de Residentes, hablando con un marino extranjero y en la cuadra siguiente con el Ministro de Hacienda. En seguida continuó solo por la misma calle, á donde había afluido la gente á ver pasar un batallón que se embarcaba. Varela dobló por la calle de Misiones que estaba solitaria y golpeó en el número 90 que era el de su casa. Casi simultáneamente con el último golpe, sus amigos oyeron quejidos lastimeros. Corrieron á abrir y en la acera de enfrente encontraron el cadáver de Varela con una horrible herida de daga que partiendo de la espalda le atravesó el pecho y terminaba en la parte inferior del cuello. A la clara luz de esa noche de luna el asesino había desaparecido; y la familia y los amigos de Varela desolados, apenas si podían darse cuenta de cómo el asesino había espiado momento por momento los pasos de este hombre distinguido, sin darle siquiera el segundo para mirarlo como el pérfido Heremius con Cicerón.

La ingrata nueva del asesinato del doctor Varela voló con rapidez á todas partes.

En el campo del Cerrito debió saberse á mas tardar al dia siguiente. Empero re-
cie en «El Defensor de la Independencia»
de 25 de Marzo se registra una carta de
Montevideo con noticias sobre ese crimen:
«En la noche del lunes, se dice, asesinaron
al salvaje unitario Florencio Varela. Re-
mito á Vd. *El Conservador* en que se dan
detalles de este suceso. Han hecho algu-
nas prisiones y con actividad trabajan para
descubrir el criminal, pero donde abun-
dan los malvados difícil será encontrar el
verdadero culpable. Merced á las doctri-
nas que empeñosamente propalaba Varela
los hombres capaces de toda clase de hor-
rores sobreabundan en este desgraciado
país, y él mismo vino á ser una de las vic-
timas inmoladas por el desenfreno de la
chusma feroz que oprime á la población.»

Y en un capítulo de carta dirigida de
Buenos Aires al coronel Arana con la mis-
ma fecha 25 de Marzo se dice: «...ahora le
digo que el 20 á la noche fué asesinado el
salvaje unitario Florencio Varela con dos
franceses más.» La prensa de Buenos Aires
tampoco se ocupó en el primer momento de
ese asesinato, pues seguía rebatiendo los

esfuerzos de propaganda que hasta el fin hizo Varela en favor de la intervención y del derecho y el deber de la Francia á continuar su acción coercitiva en este asunto. *El British Packet* anunció recién en su número de 25 de Marzo «que entre las víctimas de los desórdenes criminales de que es teatro Montevideo, una era Florencio Varela, abogado de la intervención anglo-francesa.»

Refiriéndose á estas líneas escribía *El Conservador* de Montevideo del 27: «Es ahí donde vemos las primeras palabras de la prensa de Buenos Aires sobre el asesinato del doctor Varela. Sabiamos bien que así hablarían los escritores de Rosas, que culparían á la situación de Montevideo ese bárbaro crimen; pero ahí está la población de esta ciudad y la de Buenos Aires para responder á esa burla más criminal aún con que el autor de esa muerte hace más horrible su delito. Todos tienen en la conciencia el nombre del asesino de Varela, y ninguno se equivoca.

Era necesario que los nuevos negociadores de la paz en el Plata fueran recibidos con esa prueba irrecusable del despotis-

mo poderoso de que ostenta el Dictador de Buenos Aires....

Y es á este artículo que contesta *La Gaceta Mercantil* así:

«Quiere que la prensa de Buenos Aires hubiese hecho la necrología de Varela: por nuestra parte no podemos sinó execrar sus atentados, sin detenernos ya sobre los despojos de un muerto, en quien como revoltoso y traidor á su pátria se ha verificado la sangrienta teoría de Saturno devorando sus propios hijos. Tal es siempre el fin desgraciado de semejantes hombres. Murió como había vivido desde el 1º de Diciembre de 1828.» En seguida de estas palabras inexorables como los hechos que le servían de fundamento, *La Gaceta* levanta la imputación velada que hace *El Conservador* al general Rosas, si bien ella vá directamente al general Oribe. Hay una causa visible del asesinato de Varela y de porción de personas que han caído y caen en Montevideo bajo el golpe de los asesinos aún á la luz del día, desde el asesinato del jóven Mr. Dickson. El asesinato de Varela es efecto de la misma causa progresivamente agravada; y, por otra parte, no cua-

dra á los causantes de tales escándalos, á los que han declarado ante el Consejo de las naciones neutrales su impotencia para reprimirlos, imputar sus propios actos al general Rosas.....»

La prensa del Brasil se ocupó igualmente de este asunto.

El *Journal do Comercio* trascribió los artículos de *El Conservador*, sin emitir opinión decisiva. *El Americano* de Rio Janeiro del 8 de Abril se pregunta: ¿Quién fué el verdugo de Varela? ¿Quién armó el brazo del asesino? Los rumores por sí solos no pueden formar prueba. Dice *El Conservador* que Varela aterraba á los generales Rosas y Oribe y que éstos procuraron concluir con él para quedar tranquilos. Sentimos que haya hombres de ánimo tan duro que cuando deberían tenerlo lleno de justo pesar, den entrada en él al sentimiento reprobado de la calumnia. Si Varela nunca aterró á los generales Rosas y Oribe en épocas críticas para la causa de la legalidad. ¿Como los habría de aterrar ahora cuando el triunfo de esta causa está, por decirlo así, asegurado?» Y examinando el asesinato á la luz de los hechos, tal como

se pasaban en Montevideo. agrega: «La ciudad de Montevideo está dividida en dos partidos que se odian profundamente: el de los argentinos emigrados y el de los orientales riberistas. Lo que estos partidos se disputan es ejecutar las órdenes de los interventores. Además hay los extranjeros armados que dan el triunfo al uno ó al otro partido con el cual se unen. En Abril de 1846 el de los orientales hizo una revolución ayudado por los franceses y vascos. Entre los crímenes horrorosos que entonces se cometieron, el coronel Estivao fué degollado y su cadáver arrastrado por la calle. Ultimamente el partido argentino subió al poder y Varela era su oráculo: el gobierno oprimía cada vez más á sus contrarios y ¿qué extraño es que Varela excitase odios profundos, de modo que el cuchillo que asesinó á Estivao se emplease en él también? Juzgamos que Varela fué víctima de los que forman el partido que le era opuesto; y no podemos menos que recordar que debe tener una parte en este crimen la monstruosa doctrina propagada por el gobierno de Montevideo de que es acción santa y digna de un varon fuerte asesinar á

aquellos que tiranizan á su pátria. Imbuídos los ánimos en semejantes doctrinas, las pasiones se erigen en jueces, llaman á su tribunal á los contrarios políticos, los juzgan, y el brazo de un fanático vá pronto á ejecutar su sentencia.... Murió Varela!... Como hombres sentimos infinito su muerte, y maldeciremos siempre á cualquier asesino que hiciese perecer al más irreconciliable de nuestros enemigos.»

Estos écos de la prensa nacional como el de la brasilera que es el más imparcial y levantado, dan pábulo á las conjeturas, pero no descubren la verdad: como tampoco parece que la descubrieron el gobierno y la justicia de Montevideo. Los partidarios se adelantaron acusando al general Oribe, llegando algunos á decir que éste había procedido de acuerdo con el general Rosas.

Un antecedente conocido de algunos antiguos vecinos respetables de Montevideo que viven aún, conduciría á ser exacto, á determinar las circunstancias y aún los móviles que prepararon y decidieron ese asesinato. Solía ir por objetos de comercio al puerto del Bucco un natural de las Ca-

narias llamado Moreira, hombre avisado y ladino y que sirvió alguna vez de intermediario entre Oribe y otras personas con quiénes éste tenía que hacer por motivo de intereses. Nadie sabía cómo se componía Moreira para entrar en Montevideo y permanecer en la plaza varios días que empleaba generalmente en vender á precios razonables varios artículos de consumo. Era antiguo camarada de un su connacional llamado Andrés Cabrera, hombre avezado á los rigores de la vida del contrabandista, y que tampoco tenía permanencia fija en Montevideo con ser que se había formado una familia con una mujer joven y de rara belleza.

Una vez penetró Moreira como de costumbre á casa de su amigo y... aquí entra lo grave de ese episodio doloroso, rodeado de sombras que no le permiten tomar asidero fijo al historiador imparcial... Encontró allí á un caballero quien al verle saludó y salió. Preguntó por el motivo que lo llevaba allí y se le respondió que buscaba un empleado que vivía en la inmediación. Al saber que Cabrera se había ausentado dos días ántes, Moreira se retiró

tambien. Tres dias despues vió entrar al mismo caballero en la casa de su amigo. En otra de sus vueltas á la plaza, Moreira creyó llenar un deber de amistad anunciándole á Cabrera que habia visto en su casa al doctor Varela. Aunque no se pudiese argüir más que sospechas, Cabrera montó en cólera y se desató en amenazas é improperios tanto más ardientes cuanto que, como es sabido, todos los canarios eran partidarios de Oribe.

Ahora bien : ¿Moreira explotó la pasión exacerbada de Cabrera para sacrificar al doctor Varela por mano de este? ¿Procedió así de acuerdo con Oribe? Fué la singular combinación de ese encuentro inesperado lo que le proporcionó á Oribe el medio que buscaba, si es que lo buscaba: ó Cabrera procedió por sí solo, y á impulsos de su pasión arrebatada, descargando la venganza para aplacar el furor de los celos que lo atormentaban? Esto es lo que no se puede deslindar con conciencia. En cuanto al móvil del asesinato, dice en carta de Marzo de 1891 el señor don Mauricio Blanes, encargado el año 48 del telégrafo de señales del campo de Oribe :

«Recibí orden del señor Presidente Oribe, de preguntar á mi corresponsal secreto en Montevideo, si el hecho era cierto... continuando el pedido de explicaciones se llegó á indicar, entre otras cosas, alguna de carácter privado, y después pareció que la opinión general atribuía la muerte del señor Varela á motivos extraños á la política. En el campo sitiador la opinión veía en la muerte del señor Varela causas particulares entre la víctima y el victimario...»

Por lo demás faltan los datos preciosos suministrados por el proceso: y faltan, porque ese proceso se perdió en manos de los que más interesados debían estar en el esclarecimiento de la verdad. Cuando después fué acusado Cabrera de haber asesinado al doctor Varela, constituyóse en Montevideo un jury de magistrados para entender en esta causa. Instruyóse el sumario que absorbió tiempo y labor, como que se agotaron las diligencias del procedimiento en lo criminal. Lo que únicamente consta es que Cabrera fué condenado y permaneció en la cárcel de Montevideo hasta que producida la revolución de don Bernardo Berro, las puertas de su prisión

le fueron abiertas con ejemplar nobleza por el entonces ministro D. Héctor F. Varela, hijo mayor del doctor don Florencio. En cuanto al proceso de Cabrera, nadie dice haberlo visto, porque se perdió. Muy posteriormente á esto, y con motivo de una discusión que sostuvo en la prensa á propósito de una supuesta carta de Rosas á Oribe, sobre el asesinato de Varela, el doctor Juan Carlos Gomez, antiguo enemigo de Oribe, declaró públicamente bajo su firma «que él formó parte del jury que entendió en el proceso seguido á los asesinatos del doctor Varela. Que Cabrera pudo comprobar cómo, con amenaza de su vida y la de los suyos, Oribe lo había obligado irremediabilmente á perpetrar ese asesinato: *que Oribe no fué jamás oído en juicio, y que el proceso se perdió, ignorándose hasta ahora su paradero*».

Aún admitiéndola en todos sus términos, esta declaración lejos de traer mayor luz que la que había, le quita al criterio legal los puntos indispensables para fijar la culpabilidad. No habiéndose oído en juicio á Oribe, no pudo sustanciarse el sumario, ni de consiguiente hubo plenario en rigor

de derecho. Cabrera pudo decir eso y mucho más en su descargo, porque en materia criminal nadie está obligado á declarar contra sí mismo, y porque en la duda, y salvo prueba en contrario, los hechos se interpretan en lo que sea favorable al acusado. Por otra parte, personas que se decían bien impuestas aseguraron que de las declaraciones y piezas de ese proceso sensacional que tan intempestiva cuanto inconcebiblemente se perdió, no resultaban los hechos tal como lo aseguró últimamente el doctor Gomez. Cabrera fué el que mató, es evidente. Pero lo que no es evidente es que Oribe pusiese el puñal en manos de Cabrera y le ordenó que matase. Llamado á decidir como juez, yo daría en conciencia mi fallo ajustado á esta conclusión. El que posée ese proceso, si es que alguien lo posée, es el único que podría hacer toda la luz en este asunto, rindiendo á la historia un verdadero servicio y contribuyendo, si evidente aparecía el asesinato político, á anatematizarlo como exceso de la ignominia humana que hace descender á los partidarios enceguecidos por el ódio al bajo nivel de los salteadores de caminos.

Por lo demás, ni entónces se apartó ni hasta ahora ha podido borrarse la creencia general de que el doctor Varela fué asesinado de orden del general Oribe. Y sea porque Rosas se creyó á cubierto de toda sospecha, ó porque en esos mismos dias llegaron los nuevos negociadores de la Gran Bretaña y de Francia, y la atención pública quedó pendiente del giro definitivo que se daría á la cuestión que mantenía la Confederación con esas dos grandes potencias desde el año 45, la prensa de Buenos Aires, despues de hacerse cargo de las acusaciones vagas que hacía la de Montevideo, no se ocupó más de ese hecho tristísimo.

La entrega de Martín García

Y DE LA «25 DE MAYO»

En seguida de firmada la convención de 24 de noviembre de 1849, el general Rosas elevó á la Legislatura todos los antecedentes de la negociación Southern-Arana, solicitando la correspondiente autorización para ratificar esa convención en los términos de su art. 8º.—La Legislatura otorgó dicha autorización el 24 de Enero de 1850,

dirijiéndole al general Rosas una nota en la que hacia resaltar la importancia trascendental del resultado que habia obtenido. El pueblo manifestó su regocijo por la terminación feliz de una cuestión en la que habia comprometido todos sus esfuerzos. Las autoridades se asociaron á esta manifestación mandando que las bandas de música de los batallones cívicos recorriesen por las noches las plazas y calles embanderadas ó iluminadas por la policía y el vecindario en general. En la noche del mismo día 24 tuvo lugar con toda la solemnidad y pompa posible la recepción oficial del caballero Southern en su carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B. El general Rosas, rodeado de los funcionarios públicos, prohombres de la independencia, y militares de las campañas de los Andes, de Chile y del Perú, al recibir de manos del caballero Southern la carta régia que lo acreditaba, dijole que se sentía doblemente satisfecho de reconocerlo en tal carácter, á él, que *habia comprendido bien el recto espíritu de su Gobierno y el buen derecho de la República; y contraído un mérito espectacular ante las dos Naciones, ante la América y*

ante los hombres amantes de la justicia y de la humanidad.

En el mismo acto de la recepción la batería de la costa hacía una salva de 21 cañonazos, la cual fué contestada pocos días después por la fragata *Southampton* de S. M. B. con el pabellón argentino al tope de la proa.

Desde luego el ministro Southern procedió á dar cumplimiento al artículo 1^o de la Convención de 24 de Noviembre. Con este objeto le escribió al contra-almirante británico que evacuase la isla de Martin Garcia; y en 25 de Febrero de 1850 le comunicaba oficialmente al ministro Arana que «quedaba evacuada definitivamente la isla de Martin Garcia por la fuerza británica, y que ningun vestigio queda de haber ella sido en todo ó en parte ocupada por dicha fuerza.» Pero faltaba todavía que el pueblo argentino presenciase—esa vez sola desde que surgió á la vida independiente hasta los días en que escribo—la reparación solemne que por el últraje inferido á su bandera le daba la primera nación marítima del mundo; y que la América que acompañó con sus simpatías á la Confederación agredida por dos

grandes potencias, viese en la actitud caballeresca de la Gran Bretaña el principio de una nueva era que la permitiría abrir sus senos fecundos á la acción civilizadora de esa gran nación que ha llevado la semente del progreso y de la libertad á todos los puntos de nuestro globo. En nota del mismo 25 de Febrero le comunicó el ministro de S. M. B. al ministro Arana: «Los buques de S. M. *Southampton* y *Harpi* son acompañados por el buque de guerra argentino *25 de Mayo*, que el almirante Barrington Reynolds tendrá la honra de entregar á las autoridades que S. E. el señor Gobernador tenga á bien nombrar para que se hagan cargo de él; y, al entregarlo, la fragata de guerra de S. M. *Southampton* tendrá igualmente la honra de saludar con los veintiun tiros de cañón al pabellón nacional de la Confederación Argentina.» El gobierno argentino comisionó al capitán del Puerto para que se recibiese del buque argentino y este funcionario dió cuenta de todo ello en los siguientes términos...: «llegando á bordo de la corbeta de guerra nacional *25 de Mayo*, fondeada en los Pozos, el señor Dalton, comandante del vapor

de guerra *Harpí* de S. M., B. me manifestó la orden que tenía del señor contra-almirante de las fuerzas navales de S. M. B. de entregar dicha corbeta, la que fué recibida por el infrascrito enarbolándose inmediatamente el paballon nacional de la Confederación Argentina, *en cuyo acto la fragata de guerra Southampton de S. M. B. en cumplimiento de lo estipulado en la convención de 21 de Noviembre, hizo un saludo de 21 tiros de cañón manteniendo enarbolado el pabellón argentino al tope de proa.* Este saludo fué contestado por el bergantín de guerra nacional *Estéran.*»

El legado de San Martín

Cuando llenábase de densos nubarrones el horizonte hácia fines de 1851, sin que los esfuerzos del ministro general Guido para desviarlos, ni la firmeza del gobierno argentino para afrontarlos, bastaran á contenerlos; acaeció en Francia la muerte del Libertador San Martín, del que fiado en las sublimes intuiciones de los grandes conquistó una vez por siempre la inde-

pendencia de parte del continente que una vez por siempre descubrió Colón para la civilización. Ya en 1848 el Libertador le manifestaba á Rosas que, casi ciego y en medio de sus achaques, no le quedaba más que la *reserra*, que era la resignación. Su organismo robusto habíanlo doblegado prematuramente los trabajos, los sufrimientos y hasta los pesares recogidos en el camino que el llevó: sin descender jamás á los bajos niveles donde pululan los débiles, porque alumbrábanlo cariñosamente las virtuosas claridades de su espíritu. Puede decirse que la apacible bonanza y el goce íntimo de la vida, experimentólos recién en su ostracismo voluntario, desde donde asistía á su posteridad que hacía el apoteosis de tanta gloria. Y así y todo se ha visto cómo salió de su retiro para poner la autoridad de su palabra y el prestigio de su nombre al servicio de la causa que sostenía el general Rosas en nombre de la Confederación Argentina contra la intervención anglo-francesa, la cual, según su declaración, «era tan justa para los argentinos como la de la independencia americana». Este fué el último servicio que prestó á su patria, co-

mo que su influencia pesó y pesó bien en el ánimo de los políticos franceses llamados por entonces á decidir el asunto de la intervención en el Rio de la Plata. El, que había conquistado la inmortalidad, fué el que menos vida corpórea alcanzó de todos esos brillantes guerreros que lo vieron independizar á Chile y al Perú, y á quienes hemos contemplado casi nonagenarios; reliquias de bronce de una edad de oro, focos de una luz que con ellos se extingue para siempre, vínculos que alentaban á los nietos con las auras de aquellos grandes días que iluminaban perennemente la fisonomía de que esos héroes homéricos en carne y hueso!

El Libertador Don José de San Martín expiró en los brazos de sus hijos el 17 de Agosto de 1850, en Boulogne sur Mer. Ello causó viva en los altos círculos políticos y sociales de Francia é Inglaterra donde el nombre de San Martín se pronunciaba con respeto y admiración; y la prensa tributó merecido homenaje á sus hazañas y á sus virtudes. *Le Journal des Debats* lo calificaba de «eminente guerrero-legislador»; y reseñaba la carrera militar de San Martín

hasta que regresó á su pátria la República Argentina, donde fué encargado de organizar el ejército de los Andes con el cual emancipó á Chile.» Prosigue el diario narrando las campañas de Chile hasta que San Martín despues de tomar Lima fundó la independencia del Perú y agrega:

«El general San Martín tuvo una entrevista con el general Bolívar en Guayaquil y se ocuparon de los planes para poner término á la lucha por la emancipación americana. San Martín comprendió que su presencia podía ser un obstáculo al interés general y cedió noblemente al general Bolívar la dirección de los negocios. Dominado siempre del noble deseo de sacrificarlo todo á la causa de la independencia, y para que su nombre no fuese una tea de discordia en la organización de los nuevos Estados Sud-Americanos, se alejó del teatro de sus hazañas, y vino á Francia en 1822 donde ha permanecido siempre alejado de las estériles convulsiones que los han dilacerado.» *Le Courrier du Havre* al reproducir los rasgos biográficos contenidos en el diario aludido y en *La Presse*, escribía: «Ha muerto uno de los más gran-

des ciudadanos que haya producido la revolución de la América del Sud. El general San Martín reunía todas las virtudes que Plutarco ha inmortalizado en la vida de los hombres célebres. Nadie ha sido más valiente y hábil sobre el campo de batalla, más prudente y capaz en los consejos; ninguna vida política ofrece el ejemplo de una abnegación más completa y de un patriotismo más puro y modesto después del triunfo siempre y de la victoria sobre todo.»

Don Mariano Balcarce, encargado de la Legación Argentina, y yerno del Libertador, al darle cuenta al general Rosas de la triste nueva que privaba «á la Confederación Argentina de uno de sus mas leales servidores, y á V. E. de un digno é imparcial apreciador de sus eminentes servicios», le manifestaba que, como albacea y en cumplimiento de la última voluntad del Libertador, ponía en su conocimiento la cláusula tercera del testamento del ilustre muerto, la cual rezaba así: «El sable que me ha acompañado en toda la guerra de la independencia de la América del Sud, le será entregado al general de la República

Argentina don Juan Manuel de Rosas, como una prueba de la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza y sabiduría con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla.» Tan insigne honor le fué discernido al general Rosas, por sobre los argentinos mas ilustres, por mano del que mejores títulos que ningún otro argentino tenía para premiar el mérito contraído ante la pátria. Porque cuando el Libertador otorgó su testamento (1844) vivían el ex-director supremo Peuyrredón, su amigo y colaborador en la formación del ejército de los Andes y expedición á Chile; el General Guido, su antiguo consejero y amigo íntimo en su política y en sus campañas; Rivadavia, el prohombre de la revolución social argentina; el general Alvear, su antiguo compañero de la Lógia Lautaro, vencedor de Montevideo é Ituzaingó; el general Soler, antiguo mayor general del ejército de los Andes: el gran mariscal Necochea, hijo predilecto de sus glorias; el general Las Heras uno de sus héroes mimados; sus lugartenientes los generales

Alvarado y Enrique Martínez; don Manuel de Sarratea y don Tomás de Anchorena prohombres de la revolución de 1810. En corroboración de ello, el hijo político del general San Martín le dirigió al general Rosas su nota del 29 de Setiembre incluyéndole copia legalizada del testamento mencionado, «cuyo original decía, queda depositado en el archivo de esta Legación, y servirá de testimonio constante de la satisfacción que experimentó tan eminente argentino por los heroicos servicios que harendido V. E. á la Confederación y á la independencia de toda la América.»

CASEROS.

Chilavert

El coronel don Martiniano Chilavert fué una de las víctimas inmoladas en aras de la mal aconsejada saña del vencedor. Conducido como un criminal desde el campo de Caseros donde fué rendido, hasta Palermo, Chilavert se propuso morir como hombre reconcentrado en su genial ente-

reza: que no quiso levantar á su pequeño enemigo juzgándolo capaz de atenerse á los supremos preceptos del honor militar que lo amparaban á él como prisionero de guerra. Sabía que lo sacrificarían. Su fiel asistente el sargento Aguilar, se lo repitió en la misma noche de la batalla, suplicándole entre lágrimas que huyese con su caballo que él le había conducido hasta pocas varas de Maldonado donde se hallaba sin particular custodia.—Pobre Aguilar, le dijo Chilavert, te perdono lo que me propone tu cariño. Los hombres como yo no huyen. Toma mi reloj y mi anillo y dáselo á Rafael (su hijo): toma mi caballo y mi apero y sé feliz. Adios.» Y rechazó la oportunidad segura de escapar á la venganza. Sin embargo, el general Urquiza mandó traerlo á su presencia. ¿Para qué, si no era para levantarse grande como la gloria que le discerní en los vencedores alargándole su mano á ese militar caballero en la desgracia? Quiso ver humillado al que una vez lastimó su amor propio de amante: ó que en su presencia se agrandase su antigua querrela para justificar de algun modo el tremendo desahogo que

meditaba darle á su despecho? ¿Se propuso comprar con su perdon la adhesión ilimitada del prisionero que era reputado el primer artillero de la República? Lavalle se resistió á ver á Dorrego antes de hacerlo fusilar tambien por su orden y por siniestros consejos, que tambien mediaron respecto de Urquiza, á punto de presentarle la muerte de Chilavert como necesidad para quitarse de encima un enemigo implacable y declarado. De cualquier modo, y conocidos el temple y el carácter de Chilavert, se puede presumir cual sería su actitud, y la soberbia entereza con que al vencedor respondería. «Vaya no mas.» díjole el general; y le ordena á su secretario que lo hiciera fusilar como traidor, por la espalda.

Hay tormentos crueles que soporta el hombre fuerte mientras la dignidad se siente en la propia sangre, y hasta el instante en que la vida se vá. Pero lo que no puede soportar el hombre que rindió culto invariable á la siempre grata religión del honor, porque ello vale más que diez vidas, es que se le quiera degradar y deshonar en el recuerdo con ocasión del estigma que acompaña al genero de muerte infame.

á que se le condena, más infame todavía que la que las leyes escritas asignan á los parricidas y á los piratas. Es lo que le sucedió á Chilavert. Cuando el secretario del general Urquiza le notificó su sentencia, el viejo militar de Ituzaingó habría querido ahogarlo por sus manos y morir siquiera presa de la tremenda ira de su honor ultrajado. Un oficial—probablemente un miserable—quiso asirlo para ponerlo de espaldas... Fué como el bofetón en la mejilla, como el contacto de la mano impura en el seno de la vírgen, la herida traidora en el pecho del león rugiente... El oficial fué á dar á tres varas de distancia, y Chilavert, dominando á los soldados, golpeándose el pecho y echando atrás la cabeza, les gritó: Tirad, tirad aquí, que así mueren los hombres como yo! Los soldados bajaron los fusiles... El oficial los contuvo. Un tiro sonó. Chilavert tambaleó y su rostro se cubrió de sangre. Pero se conservó de frente á los soldados gritándoles: Tirad al pecho! El prodigio de la voluntad lo mantenía de pié; que tampoco el hacha troncha de una vez sola la robusta encina. El oficial y los soldados quisieron asegurar á la vícti-

ma. Entónces hubo una lucha salvaje, espantosa. Las bayonetas, las culatas y las espadas fueron los instrumentos del martirio que postró al fin á Chilavert. Pero su fibra palpitaba todavía. Envuelto en su sangre con la cabeza partida de un hachazo y todo su cuerpo convulsionado por la agonía, hizo todavía el ademán de llevarse la mano al pecho. Era el ¡tirad aquí! ¡tirad aquí! que los soldados debieron oír con horror en sus noches solas, como es fama que Santos Perez oía el lamento del niño que degolló.

Todos condenaron el fusilamiento de Chilavert, si se exceptúa los que explotaron el ánimo del general Urquiza para vengar por ese medio antiguos resentimientos con aquel distinguido militar que los había puesto en transparencia. Véase cómo lo explican jefes caracterizados del ejército aliado: «Chilavert fué hecho prisionero en la batalla, dice el comandante en jefe de la izquierda en Caseros, y no habiendo sido muerto en el acto de su prisión, parece natural suponer que el motivo por el cual se le privó de la vida, fué posterior á la batalla. El secretario del general en jefe, me

dijo: que el general no había tenido intención de fusilarlo, pero que habiendo sabido que Chilavert había dicho que tenía la conciencia de haber servido á la independencia del país sirviendo á Rosas, y que si mil veces se encontrase en igualdad de circunstancias, mil veces obraría del mismo modo: lo mandó matar. Yo casi no dudo que así fuera: y creo además que el que llevó ese chisme al general, pondría de su parte algunos agregados comó para excitar la cólera de éste contra aquél. De cuántos males se vería libre la sociedad, si lós hombres que figuran en puestos eminentes, fuesen inaccesibles á esa turba de aduladores que forman de ordinario su cortejo! Las péfidas sugestiones cederían entónces su lugar á los consejos de la honradez y de la lealtad: y de este modo el arrepentimiento de las malas acciones que aquéllos acometen por inducción ó por engaño, no vendría nunca á congojar sus ánimos ni á perturbar su sueño!! (César Díaz).

El entonces teniente coronel Domingo F. Sarmiento, redactor del Boletín del Ejército que hizo la campaña de Caseros, dice al respecto:

«—¿Por qué mató, general, á Chilavert al dia siguiente de la batalla. después de la conversación que tuvieron? Todo el ejército se quedó asombrado sin saber por qué causa secreta, pues aparente no había, se deshacía de Chilavert. Contemplando con Mitre el cadáver desfigurado me decía ¿á quien habrá degollado el general en este pobre Chilavert? No sé por qué me parece, replicábale yo, que es al artillero científico. Acertaba yo, general. ¿Qué misteriosa coincidencia sería, que los tres artilleros de la república, los generales Paz y Pirán y el coronel Mitre se encontrasen reunidos contra S. E.? Chilavert era el único que le quedaba para oponerles, por su habilidad y su valor...» (Carta de Sarmiento á Urquiza, Santiago de Chile, 1852).

Rosas en el ostracismo

SU MUERTE.

El *Conflict* que conducía á Rosas llegó á Dabomport á últimos de Abril. Rosas bajó á tierra y visitó los establecimientos de la corona, acompañado de los principales empleados civiles y militares. Al

fondear ese barco en Plymouth, dos días después, Rosas fué recibido oficialmente por las autoridades militares del punto y con una salva de cañon. Los ecos de este recibimiento como á soberano, provocaron una interpelación en la cámara de los lores lo que dió motivo á que el lor Malmesbury, si bien negó que el ministerio hubiese impartido ordenes para que se rindiesen honores oficiales á Rosas, hiciese el elogio de éste, declarando que las autoridades departamentales habrían querido significar su respeto á un gobernante con quien la Gran Bretaña había concluido actos trascendentales y que tan generosa y dignamente había acojido á los subditos británicos. El duque de Northumberland, jefe del gabinete, se expresó en términos análogos, agregando que si los lores pensaban que se había procedido mal, él se constituía de ello responsable; y la cámara se dió por satisfecha, aprobando todo lo hecho con ocasión de la llegada del general Rosas.

Pero la situación del general Rosas era en extremo precaria. Él, el *pioner* infatigable, el iniciador de los proyectos fecundos

en las grandes industrias de las campañas de Buenos Aires; que con el sudor de su trabajo de 20 años llegó á ser un opulento hacendado antes de ser llamado al gobierno, se encontró con que no tenía con que vivir y en país extraño. El gobierno provisional de Buenos Aires, movido por su ministro el doctor Valentin Alsina y otros enemigos de Rosas, confiscó todos los bienes de éste, por decreto de 15 de Febrero de 1852, á pretexto de resarcirse el Estado de la malversación que éste hiciera de los dineros públicos y comprendiendo en tal confiscación los bienes de los hijos del mencionado general.

El apoderado y antiguo amigo de Rosas, don Juan N. Terrero, reclamó de la confiscación ante el director provisorio de la Confederación; y el general Urquiza elevó la reclamación al gobernador con una nota, en la que pidiéndole una resolución equitativa, le decía: «El general Rosas, arrojado al otro hemisferio y reducido á implorar un asilo en país extraño, excita tal vez la compasión: ¿Convendrá también condenarle á que mendigue el pan que lo ha de alimentar en el destierro? Se extenderá también.

esa pena hasta los inocentes hijos del general Rosas? «Ese gobierno encontró ajustadas las consideraciones del general Urquiza: y sin perjuicio de haberse abrogado como gobierno provincial (provisional ó permanente) título para imponer una pena como la de la confiscación, sentó que «no era él competente para resolver definitivamente sobre la petición deducida: que ello competía á las autoridades nacionales próximas á constituirse, por cuanto Rosas había ejercido poderes nacionales.

Como dos días después dimitiera el gobierno provisional, el director elevó la dicha petición al Consejo de Estado, que lo formaban notables de todos los partidos, como don Nicolás de Anchorena, Bernabé de Escalada, Del Carril, Pico, Martínez, Barros Pazos, Llavallol, Moreno, Alcorta, Gorostiaga, Guido, Bedoya, Lahitte y Arana. La cuestión se ventiló desde la región serena de una alta filosofía. El general Guido estudió el gobierno de Rosas á la luz de la ley que lo creó y de la opinión que lo robusteció inequívocamente, y refiriéndose á la pena de confiscación propuesta, se pronunció contra ella diciendo: «Si el general

Rosas ha hecho mal uso de la suma del poder, si á consecuencia de esto algo hay que castigar, sería responsable no solo el general Rosas, sinó la Junta de Representantes y toda la Provincia que expresa ó individualmente le confirió ese poder, y toda la nación que lo sostuvo con sus propias fuerzas y aún le estimuló con vivos y prolongados aplausos. ¿Y quién vá á ser el acusador, quién el juez, en este juicio que bien podría llamarse juicio universal?»

Enseguida el doctor Salvador M. del Carril, que acababa de volver de la emigración, hizo consignar su voto así: «Opino por la devolución de los bienes detenidos á don Juan Manuel de Rosas, porque aún cuando él ha aturdido á la generación contemporánea con sus horribles crímenes no debe olvidarse que estaba investido del mando supremo é irresponsable de esta nación sobre la que ha imperado un cuarto de siglo, dominándola con sus propios elementos y recursos. y sujetándola con las fuerzas físicas y morales que ella encierra. ¿Dónde está el medio entre la nación vencida y vencedora? Dónde hallar el campo neutral y el juez competente para abrir ese

inmenso proceso? Si encontrado, lo que es imposible, ¿porqué detenerse en la persona de don Juan Manuel de Rosas? La contestación es un espantoso abismo...»

El voto nominal de los notables se adhirió al de los señores Guido y Del Carril, y el director provisorio expidió en consecuencia su decreto del 7 de Agosto, por el cual declaraba nulo el de confiscación de 16 de Febrero y mandaba entregar todos los bienes de Rosas al apoderado de éste don Juan N. Terrero. A no mediar este acto de serena rectitud del general Urquiza, Rosas no habría tenido con que comer; pues aunque se dijo que había embarcado doce cajones con onza de oro, es lo cierto que no llevó consigo más que las pequeñas cantidades que recogió su hija en las gavetas de casa, y que no tenía otros bienes que los radicados en Buenos Aires. Por ello le manifestó su reconocimiento á Urquiza; y éste le respondió que la derogación del decreto de confiscación «era un acto de rigurosa justicia y de conformidad con sus más íntimas convicciones.»

Pero el único bien de Rosas, cuya venta Terrero pudo realizar fué la estancia *San*

Martin, situada en Matanza, remitiéndole á su antiguo sócio y amigo unos cien mil duros aproximadamente. El 11 de Setiembre estalló en Buenos Aires la revolución que venía preparándose contra el general Urquiza; la nueva legislatura separó esa provincia de las demás; y declarando que no reconocería acto alguno del Congreso Nacional, descargó como era consiguiente las venganzas y las persecuciones contra todos los que no se ajustaban al órden de cosas que empezó á imperar.

El producido de su estancia *San Martin*, le bastó á Rosas para ponerse en condiciones de emprender nuevamente la vida de trabajo á que consagró los mejores años de su juventud. Al efecto arrendó una propiedad (148 acres, 37 cuadras) en las afueras de Southampton. Allí se propuso plantear una gran chacra. Su actividad estimulada por la satisfacción de realizarlo en su vejez, al favor de su robusta salud y de su esfuerzo propio lo absorbió por completo en la tarea. Dirigiendo personalmente su cuadrilla de peones, creó el fundo como era de costumbre en su país. Construyó su casa, tres ranchos grandes, semejantes á los de

la campaña de Buenos Aires: y sucesivamente las dependencias necesarias, como ser: galpones, corrales, bebederos, sin olvidar la enramada ni los palenques, ni la escalera fija en el alero del rancho para mirar desde allí á los animales en la hora del crepúsculo. Compró algunas vacas, cabras, ovejas y puercos, con los reproductores necesarios; desmontó ó levantó el terreno, segun su plan; plantó buena arboleda, sembró algunas cuadras y se preparó á elaborar todos los productos y á explotar las industrias de que son susceptibles esos establecimientos cuando son dirigidos por personas expertas y previsoras. En estos trabajos que hermoscaron esa propiedad, y fueron la señal de la transformación del pequeño lugar de Shwalkling, Rosas invirtió la única parte de su fortuna salvada de la confiscación.

A impulsos de cierto orgullo genial rehusó los ofrecimientos que le hicieron el Emperador Napoleón III, Lord Northumberland y lord Palmerston, su particular amigo, para que pudiese vivir en Paris ó en Lóndres cuando hubo insumido sus recursos en la formación de su establecimiento,

ó en mejoras de la localidad, como un templo católico y una escuela. Vivió entregado al trabajo diario en su retiro de Schwalching, en vida modestísima, frugal y severa, resignado con su suerte, y sin hacer vanos alardes. Muy pocos extraños sorprendieron su soledad, que solo la presencia de sus íntimos le alegraba. Algunos de sus compatriotas le asignaron una anualidad que hacía llevadera su miseria.

Y la montaña informe del tiempo, que vierte nieve en la cabeza y plomo en las piernas, no lo abrumaba á Rosas. Casi octogenario, sano y activo, se ganaba su pan de cada día. Hé aquí cómo Rosas se bostejó á sí mismo en esos días, con motivo de rectificar aseveraciones de un visitante que luego quiso excitar la curiosidad con algunas extravagancias de su invención: «No estoy encorvado, escribía textualmente. Estoy más derecho, mucho más delgado y más ágil que cuando Vd. me vió la última vez. No me cambio por el hombre más fuerte para el trabajo, y hago aquí, sobre el caballo, lo que no pueden hacer ni aún los mozos. Tiro el lazo y las bolas como cuando hice la campaña á los desier-

tos del Sur. en los años 33 y 34. No estoy completamente calvo ni aún calvo. Me falta un poco de pelo al frente. Las patillas que uso, del todo blancas, son las mismas casi con que vine el 52—Eso de las barbas como de 5 á 6 días es ciertos, pues que, por economía, solamente me afeito cada ocho días. Y por la misma necesidad de economizar lo posible, no fumo, ni tomo vino, ni licor de clase alguna. Ni tomé rapé ni algo de entretenimiento. Mi comida es la más pobre en todo. Las espuelas que tengo puestas no son muy grandes. Son moderadas y del preciso tamaño para que puedan serme útiles. Nunca uso zapatos. Lo que siempre he usado y uso son botas. No es cierto que me titule «S. E. el Capitán General.» No me nombro de otro modo sinó Juan Manuel Ortiz de Rosas y Lopez. Cierto es que dije que no recibía visitas ni las hacía, por no tener ni recursos, ni tiempo para ello. Que el lord Palmerston me visitaba y yo lo visitaba también una vez por año.»

En su último tiempo y á medida que su pobreza arreciaba, él redobló su actividad atacando personalmente las tareas más

rudas y pesadas de su establecimiento. En este sentido, ni perdía momento, ni lo contenía la hora, ni las inclemencias del clima. El invierno en Inglaterra es singularmente cruel. El sol, como en letargo estupendo, apenas vierte á intervalos su amorosa esencia en el seno de la tierra. Los vapores acuosos de la atmósfera se dilatan como arabescos sobre un incommensurable manto gris que vela el azul del cielo. Las tardes abaten el espíritu á través de una semi-claridad tejida de hilos de nieve sutil que penetra hasta los huesos. Pero nada de ello podía contener al trabajador octogenario, que más inelemente que el invierno era su suerte. Si alguno de su servicio se refería al frío que lo había tomado fuera, Rosas le decía que ello era prenda ganada para el verano, bien que la tarea fuese siempre la misma.

Una tarde del mes de Marzo de 1877, que regresó más temprano que de costumbre, tuvo que montar nuevamente á caballo para ir á ver cómo se encerraba unos animales. Cuando volvió á su casa empezó á toser. Esa noche tuvo fiebre. Su amigo el doctor Wibbling constató una

congestión en los pulmones, gravísima en su edad. Su amorosa hija se trasladó inmediatamente á su lado. Al día siguiente aumentó la tos, expectoró bastante sangre y lo acometió sin cesar la fatiga. En la mañana del 14 de Marzo su hija le preguntó cómo se sentía. Rosas la miró tiernamente—«No sé, niña» la dijo, y murió.

Segun sus disposiciones, el cadáver de Rosas fué trasportado de la chaera de Shwalking á la capilla católica de Southampton, y al día siguiente conducido sin pompa alguna alcementerio de esa ciudad. El féretro de roble llevaba en la parte anterior y como un trofeo, una bandera argentina y el sable que el Libertador San Martín usó en sus campañas de la independencia de América y que regaló al general Rosas

Sinópsis

JUICIO PÓSTUMO

He dicho que Rosas surgió de una sociedad nueva y revolucionaria. Los hechos, perfectamente lógicos y enlazados entre sí

á través de los años, no ya en virtud de necesidades supremas que así lo imponían sino en nombre del generoso sentimiento del patriotismo que proclamó la alta conveniencia de reconocer los antecedentes mantenidos como fundamentales á través de cruentas vicisitudes, para llegar al fin á que aspiraban los argentinos; los hechos evidentes y cuya discusión sería supérflua, acreditan que Rosas inició el gobierno conservador en la República Argentina, en el sentido de que levantó los fundamentos del mecanismo político que ideó el instinto popular primeramente, que mantuvo el esfuerzo incontrastable en seguida y que afianzó el pensamiento civilizador treinta años despues por medio de la Constitución Federal que rige este país. De ellos responde el famoso *pacto federal* de 4 de Febrero de 1831, que era según los constituyentes de 1853 lo que determinaba la naturaleza de la forma de gobierno que debía adoptar la nación. Y de este hecho es consecuencia este otro. Después de las tentativas orgánicas de 1819 y de 1826 las provincias argentinas se mantenían separadas y sin otros vínculos que los que se

creaban momentáneamente para conjurar los peligros á que estaban expuestas ó sostener las luchas que provocaban las rivalidades ó ambiciones de sus gobiernos. El *Pacto Federal* comenzó por ligar las cuatro provincias del litoral; y por los mismos auspicios de Rosas suscribieron sucesivamente á dicho pacto de unión todas las demás provincias. Lo que tenía que suceder, sucedió. Las multitudes urbanas de Buenos Aires y demás provincias engreídas en sus ideas federales; los hombres de alcurnia y deposición que combatieron la organización unitaria de 1826, robustecieron con su consenso la influencia gubernativa de Rosas, y confundiéndose en la masa de elementos que levantaron á éste, formaron una opinión incontrastable en la república.

Y entónces se vió por la primera vez desde que Moreno y demás próceres de 1810 lanzaron la idea de un *pueblo argentino*, de una *Nación Argentina*, el hecho consumado sobre bases orgánicas de una *Confederación Argentina* de los pueblos desde el Plata hasta los Andes, desde Magallanes hasta el Desaguadero, ligados con

un vínculo común por la mano poderosa del gobernador de Buenos Aires. Rosas funda, pues, la Confederación Argentina. La opinión lo proclama así porque el hecho está de relieve. Los prohombres de Mayo que viven acreditan lo mismo en honrosas declaraciones: y para sellar este hecho de un modo incontrastable, el general Urquiza, en seguida de derrocar á Rosas, reúne á todos los gobernadores de las provincias que delegaron en éste las atribuciones del supremo poder nacional y que se regían por el mismo pacto de 1831, y con ellos y partiendo de este pacto, hecha las bases de la Constitución Nacional que con las reformas de la Convención de 1860 es la que actualmente rige la Nación.

Pero coetáneo con el hecho de la fundación de la Confederación Argentina, aparece el de la reacción de las minorías unitarias, que pugnan por recuperar sus posiciones perdidas con la dislocación nacional de 1826, y de las que han sido desalojadas completamente por el mismo derecho de la fuerza con que ellas conculcaron el orden legal de Buenos Aires fusilando en 1828 al gobernador de la Provincia y abriendo el

camino de las represalias tremendas de los partidos en lucha intransigente. El partido federal, fuerte en el número, con elementos de acción en todas las provincias y ramificaciones poderosas en el gobierno de éstas, vé ó cree ver peligros trascendentales en la reacción unitaria que se desenvuelve con propósitos radicales contra el orden de cosas dominante, el cual quieren conservar los federales por su parte, con ese egoísmo con que los partidos intransigentes miden recíprocamente sus acciones porque saben que el campo es exclusivo del que obtenga la victoria. El peligro se aumenta por momentos, hasta la independencia del país aparece amenazada; y entonces se insiste y se proclama que el único remedio para conjurarlo consiste en la creación de un poder fuerte que lleve adelante las ideas que sustenta y persigue el partido federal.

Y cuando el Poder Público se declara impotente para salvar la pátria; y las clases dirigentes proclaman esa necesidad suprema, y las masas populares la pregonan entre el vaiven de los ódios desatentados, de las propias entrañas de esa sociedad dila-

cerada por la incertidumbre del resultado y por el absolutismo de la tendencia surge la monstruosidad política de la *Suma del Poder Público*, la cual se acuerda á Rosas como jefe del partido federal. Los legisladores, magistrados, corporaciones, notables, pueblo, todos discuten libre y detenidamente este hecho; lo aceptan en nombre de la salud del Estado; y le imprimen con su voto el sello de la legalidad inequívoca. Y cuando se le ha revestido con todas las solemnidades de la ley, y Rosas pide que para ejercer las facultades omnimodas que se le confieren, *los ciudadanos expresen su voto para que quede consignado el libre pronunciamiento de la opinión*, el plebiscito ratifica una vez más la opinión de la sociedad. Y cuando el jefe del partido federal se determina á resumir en sus manos el ser político y el ser social de la comunidad á que pertenece, ésta lo rodea como un solo hombre, le otorga el apoteosis, y renuncia á todo menos á destruir sus enemigos que se preparan á hacer otro tanto!

La crisis revolucionaria sacude toda la República. La guerra civil devasta los

pueblos donde los hombres solo se buscan para despedazarse, porque los dos partidos en lucha creen conseguir el bien que persiguen á condición de triunfar uno sobre el exterminio del otro. El sangriento exclusivismo político, más ó menos bárbaro y salvaje segun el nivel moral del que lo alienta como bandera, dá pábulo á las pasiones enardecidas, y conduce derechamente á las venganzas crueles, á los excesos ominosos, á los extravíos injustificables, que enlutan y avergüenzan á la República. Es un tremendo duelo á muerte que dura diez años, durante los cuales los contendientes se arrojan acusaciones, todo é infamia, como si por este medio quisiesen eludir las más tremendas responsabilidades que contraen ante la pobre madre común que llora. Y cuando toda esperanza se pierde en esa noche de sangre, y no pueden aproximarse los que sienten como buenos, porque para los partidos exclusivistas y sanguinarios solo son buenos los que forjan ó esgrimen el acero en sus filas fratricidas, un hombre — Echevarría — les hace á unitarios y federales el proceso del extravío inaudito que los pervierte y ani-

quila, presentándoles claro y hermoso el programa de la regeneración de la patria sobre la idea fundamental que hacen suya despues de los años; y un hecho—el de Confederación Argentina—se mantiene á través de los sacudimientos de la crisis y como concurrente de esa idea la cual le dá formas constitucionales despues de 1853.

Como consecuencia de este hecho, el campo queda por de los federales. Los unitarios víctimas del absolutismo que á la par que aquéllos quisieron hacer prevalecer como principio político; despechados con el fracaso que les cierra las puertas que ellos quisieron cerrar para sus enemigos; impotentes para continuar por si solos la lucha de la que hacen depender el bien del país á condición de labrarlo por sus manos, buscan en las coaliciones con el extranjero cuyas ambiciones explotan hábilmente, y con las armas y recursos de estos, el medio para imponerse ante la opinión nacional, compacta y también fanatizada, que se cree fuerte en el derecho de abrar ese mismo bien por su solo esfuerzo. Dos grandes potencias europeas y el imperio del Brasil aplican sus armas, sus recur-

sos y su diplomacia contra la Confederación Argentina; y el partido unitario es el ayudador, el propagandista de esta doble intervención que amenaza la integridad é independencia de la patria.

Entonces la lucha varía completamente de aspecto. Rosas reivindica el derecho de los pequeños Estados de América á dirimir sus cuestiones sin la intervención peligrosa de las grandes potencias europeas; y se resuelve ir hasta el sacrificio cuando, invadido el territorio, agredida la soberanía, los pueblos de la Confederación Argentina los rodean como un solo hombre; cuando los guerreros de la independencia de América le ofrecen sus servicios, y cuando el Libertador San Martín le declara que esa causa argentina es tan grande como la de la emancipación de la América española.

El poder de Rosas se vincula con esta causa de la soberanía é integridad de la patria; y se afianza en la robusta opinión de todos los pueblos de la Confederación y fuera de la cual no queda sinó la minoría de los unitarios aliados y ayudadores de las grandes potencias europeas, que aun que confían en la victoria de sus armas y

aunque se apoderan de parte del territorio regado de sangre argentina, la Gran Bretaña y la Francia ni consiguen romper esa integridad, ni menos que Rosas suscriba sus exigencias vejatorias del honor nacional. Rosas deja triunfantes también los principios en que debe de fundarse el ejercicio de la soberanía de los nuevos Estados Americanos; y su nombre, execrado por los enemigos que cayeron envueltos en la derrota del extranjero invasor, es levantado á la cumbre por los estadistas, publicistas y notables de ambos mundos; y la Confederación Argentina atrae por primera vez las miradas de esas naciones como un centro á donde puedan concurrir sus relaciones sobre la base de los principios que rigen á los pueblos civilizados entre sí.

La Confederación Argentina proclama á Rosas su héroe, porque cree realzar así ese hecho singular de su historia. Desde este punto ratifica y consagra en la persona de Rosas la latitud de poderes que le otorgara. Lo que la mueve á prorogar la suma del *poder público* es el sentimiento partidista, ineducado por el desenvolvimiento regular del gobierno libre y vinculado con la idea

de que nadie puede superar á Rosas en el gobierno, porque nadie ha llevado á cabo los hechos de que esa sociedad se enorgullece, después de haberlo exaltado creyendo que exaltaba al principio político que la servía de bandera y en realidad subordinando este á aquel. No es la imposición, no es el terror, como lo sostenía especulativamente la propaganda contra Rosas, y como se ha repetido, y se repite, quizá por no tomarse el trabajo de estudiar estos fenómenos políticos que obedecen á causas cuyas responsabilidades á todos alcanzan.

Yo creo así haberlo demostrado en mi libro. Macaulay explica el mismo fenómeno bajo el reinado de Isabel, semejante al gobierno de Rosas del punto de vista de ese consenso, que no de las causas productoras... «Si bien es cierto, dice, que Isabel... encarcelaba y retenía largo tiempo aprisionados á sus vasallos... que las disputas políticas y religiosas ofrecían gran dificultad cuando no peligro; que se halló limitado el número de prensas para imprimir: que ninguno podía publicar nada sin licencia y que las obras habían de someterse á la censura: que los autores de pa

peles ofensivos á la córte morían como Penny ó eran mutilados como Stubbs... Si bien fué así aquel gobierno, también lo es que la mayoría de sus súbditos lo amaba. La esplicación de esto consiste en que la esencia del gobierno de Isabel era popular, si bien su forma revestía todos los caracteres del despotismo; pues las prerogativas de Isabel no desmerecían de las de Luis XIV y sus parlamentos fueron tan obsequiosos como los del monarca francés.» Y véase cuánta analogía entre ambos gobiernos acusan las subsiguientes palabras del gran historiador inglés: «Pero el poder de Luis XIV descansaba en el ejército, y el de Isabel en el pueblo únicamente. De aquí que cuando lo califican algunos de absoluto lo hagan sin advertir en qué consistía ni qué lo constituía en realidad, pues no constaba de otras partes sinó de la obediencia voluntaria de sus vasallos, de la fidelidad á la persona y oficio de la reina, de su respeto hácia su familia tan ilustre y del convencimiento universal de la seguridad que gozaban bajo su gobierno. Hé aquí la única fuerza de que disponía la reina Isabel para poner en ejecución sus decretos, re-

sistir á los enemigos exteriores y vencer y sofocar las conjuras intestinas.»

Un consenso semejante, bien que tratándose de un país que no tenía los antecedentes de gobierno libre que tenían los ingleses del siglo XVI, se encuentra bajo el gobierno de Augusto. Augusto Boissier, señala el mismo fenómeno, estudiando la famosa inscripción de Ancyrus, que acredita, según él, el concierto universal de admiración y de respeto alrededor de ese gobierno. «Durante cincuenta años, dice el Senado, los caballeros y el pueblo, ingeniáronse para conferir nuevos honores á aquel que había vuelto á Roma la paz interior, y cuya grandeza tan vigorosamente mantenía en el exterior. Augusto tuvo cuidado de recordar todos esos homenajes en la inscripción que estudiamos, no por un exceso de vanidad pueril, sino para dejar constatado este consenso de todos los órdenes del Estado que legitimaban su autoridad.

Sarmiento; el insigne propagandista contra Rosas, el esforzado divulgador de los principios del gobierno libre en esta parte de América, no ha podido menos que

reconocer que el consenso de la Confederación Argentina creó y robusteció al poder de ese hombre singular. « Rosas, dice, era un republicano que ponía en juego todos los artificios del sistema popular representativo. Era la expresión de la voluntad del pueblo, y en verdad que las actas de elección así lo muestran. Esto será un misterio que aclararán mejores y más imparciales estudios que los que hasta hoy hemos hecho. No todo era terror, no todo era superchería. Grandes y poderosos ejércitos lo sirvieron años y años impagos. Grandes y notables capitalistas lo apoyaron y sostuvieron. Abogados de nota tuvo en los profesores patentados de derecho. Entusiasmo, verdadero entusiasmo, era el de millares de hombres que lo proclamaban el Grande Americano. *La suma del poder público*, todas palabras vacías como es vacío el abismo, le fué otorgada por aclamación. *Senatus consulto* y plebiscito, sometiendo al pueblo la cuestión. »

Este juicio póstumo es el mismo que han emitido otros notables que se destacaron, no en las filas de los que á Rosas sostuvieron, sinó en la de los que lo combatieron.

durante quince años consecutivos, y cuyas opiniones y cuyos actos pesaron en el gobierno de las Repúblicas del Plata en los altos puestos públicos que ocuparon en el trascurso de la época contemporánea. El doctor Salvador M. del Carril, ex-ministro de Rivadavia, y despues vice-presidente de la República y presidente de la Suprema Corte Federal, entre los fundamentos que adujo para oponerse á la confiscación de los bienes de Rosas, dijo así: «Don Juan Manuel de Rosas, estaba investido con el mando supremo é irresponsable de la nación.... y que para derrocarlo ha sido necesaria la combinación de una alianza poderosa en virtud de la cual se pusieron en pié más de sesenta mil combatientes, es uno de aquellos hombres prominentes que solo pueden tener por juez á Dios y á la espada del vencedor; que solo es responsable ante el código de las revoluciones felices y de las convulsiones populares.....»

El doctor Carlos Tejedor, antiguo emigrado unitario, y despues estadista y codificador argentino, oponiéndose á esa confiscación en la legislatura de 1857, decia tambien: «Han sido infinitos los cómplices

de la tiranía. Una tiranía no es un hombre, es una época, y por lo mismo que en la tiranía de Rosas veo una época, no quiero el juicio político contra Rosas. Una época quiere decir un periodo más ó menos largo de la historia y en ese periodo está comprendida la vida de un pueblo entero. No se conocen ya en los tiempos modernos tiranías basadas en los brazos de un hombre: en los tiempos actuales las tiranías son siempre épocas en que van más ó menos envueltos los pueblos.»

Don Félix Frias, el antiguo secretario de Lavalle, oponiéndose al juicio contra Rosas, decía en la misma legislatura: «Rosas, revestido de facultades extraordinarias, era el Estado: él lo podía todo: que él responda de todo. Yo no conozco los cómplices de la tiranía. Si pretendiésemos ser muy lógicos nos expondríamos á encontrar personas que acusar hasta en las bancas de los que dictan la ley, ó de los magistrados que administran justicia».

El general César Díaz, jefe de la izquierda de los aliados que derrocaron á Rosas en Caseros, expresó despues la misma opinión respecto del consenso público, di-

ciendo: «Tengo la profunda convicción, formada por los hechos que he presenciado, de que el prestigio del poder de Rosas en 1852 era tan grande ó mayor tal vez de lo que había sido diez años antes, y que la sumisión y la confianza del pueblo en la superioridad de su génio, no le habían jamás abandonado.

El doctor Juan Cárlos Gomez, antiguo publicista de la propaganda contra Rosas, emitió la misma opinión rindiendo todavía culto á sus tradiciones partidarias, cuando al hacer la comparación de las épocas escribía mucho después: «Los Syllas, los Marios, los Césares que nos amenazan, nada representan, nada personifican, á no ser la desmoralización social de una época de escepticismo y de pereza. Se comprende que háyamos sido víctimas de los bárbaros de gran talla, Artigas, Quiroga, Rosas que sobresalían por fuertes condiciones de carácter y representaban la indomable energía de una democracia elemental.»

Y el implícito reconocimiento de ese consenso nacional que creó y robusteció el gobierno de Rosas, es lo que hace el vencedor en Caseros al proclamar á Rosas

gran ciudadano, cuando le escribió en 1858: «Yo y algunos amigos de Entre-Ríos estaríamos dispuestos á enviar á usted alguna suma para ayudarle á sus gastos, y le agradecería nos manifestase que aceptaría esta demostración de algunos individuos que más de una vez sirvieron á sus órdenes. Ella no importaría otra cosa que la expresión de buenos sentimientos que le guardan los mismos que contribuyeron á su caída; pero que no olvidan la consideración que se debe al que ha hecho tan gran figura en el país, y á los servicios muy altos que le debe y que soy el primero en reconocer; servicios cuya gloria nadie puede arrebatarle, y son los que se refieren á la energía con que siempre sostuvo los derechos de la soberanía é independencia nacional.» Si algo podía robustecer este juicio son las siguientes palabras de un sábio moderno: «Un grande hombre, dice Ernesto Renan, se personifica en sus defectos como en sus cualidades. Esos arranques, esas durezas de Napoleón que tanto chocan á Mr. Thiers, eran una parte de su fuerza. Urbano, modesto como nosotros, no hubiera des-

ciollado, habría sido tan impotente como nosotros.»

Este juicio póstumo se funda en los antecedentes históricos narrados y explicados en mi libro á la luz de una filosofía desprevenida y sana; y emana de los que precisamente por ser los mejor preparados ó los que en conjunto observaron y pesaron los sucesos de esa época, lo emitieron no á título de venganza ó de apología, sinó como enseñanza para el pueblo que despues de haber proclamado y hecho triunfar el programa liberal y humanitario más hermoso que presenció la América del Sud, no supo vencer los impulsos fieros de su sangre y su raza, se encontró impotente para gobernarse con la libertad en cabeza de todos, y confió su ser político y social á las manos de un hombre en quien por ministerio de la ley y solemne ratificación del sufragio universal se resumieran todos los derechos.

En contraposición á este juicio se suscita el de los antiguos partidarios de Rosas, quienes deponen que el gobierno fuerte fué una necesidad para salvar la pátria, y levantan á Rosas á la imponderable altura

de los elegidos; y el de los enemigos que presentan á Rosas como un insigne criminal condenado por la conciencia universal. El primero está de suyo desacreditado, por que no cabe mayor peligro, ni desgracia más vergonzante, que renunciar el ser político y el ser social para que un gobernante resuma en sí el derecho y la libertad de la República. Lo digno, lo natural es sufrir por la libertad en cabeza propia, porque entónces alienta la esperanza de verla triunfante por el propio esfuerzo. «Un ciudadano, dijo Moreno en 1810, ni ébrio, ni dormido debe tener inspiración contra la libertad de su país.» Ni el mismo Rosas confiaba en este juicio. «No pueden ser jueces de Rosas, escribió desde su destierro, ni los que se dicen víctimas, ni los que puedan ser tachados de complicidad. El juicio corresponde á Dios y á la historia verdadera, porque solamente Dios y la historia verdadera pueden juzgar á los pueblos que facultaron á Rosas con la suma del poder por la ley.»

El fallo de los séguudos es igualmente inaceptable, porque siendo ellos parte, se

constituyen árbitros de una *conciencia universal* que ponen de su lado.

Si por conciencia universal se entiende la opinión del mundo civilizado, representada por las expresiones más altas, ella se inclinó en favor de Rosas. Forman parte de la conciencia universal de esa época, la prensa de Estados Unidos, de Chile y del Perú, que llamó á Rosas el primer ciudadano de Sud América; la prensa de Inglaterra, Francia y Brasil, que admiró la firmeza con que él defendía los derechos de su patria; los estadistas y publicistas más notables, que lo llamaron el campeón del derecho de los países de Sud América á regirse por sí mismos y universalizaron por primera vez el nombre de la Confederación Argentina, tales como don Andrés Bello, lord Palmerstón, Lamartine, lord Rusell, Girardin, lord Castlereag, Webster, Rouher, Martens, lord Howden, Odilon Barrot, Mackau, lord Northumberland; los jefes de naciones, que privadamente le significaron su admiración ó sus simpatías, como la reina Victoria, Luis Napoleón, el presidente Pinto, el presidente Belzú, los presidentes de Estados Unidos,

del Perú, del Ecuador y de Colombia; los próceres de la independencia argentina y americana, y los que por haber descollado en la lucha por sus talentos ó sus virtudes, tenían capacidad para discernir el mérito, como el libertador San Martín que le regaló á Rosas la espada que usó en sus campañas, en premio de los títulos que éste había conquistado, y le ofreció sus servicios: el general Alvear, el general Guido, el general Necochea, Sarratea, Moreno, Anchorena, López y tantos otros que lo servían en la diplomacia y administración. No hay, pues, una conciencia universal que condene. Hay una condenación de parte que estigmatiza implacable; más implacable que la que cayó sobre Nerón, que siquiera tuvo quien llevara flores á su sepultura. De Rosas se sostiene que «ni el polvo de sus huesos la América tendrá.» Vinculada á estos huesos está y estará en tierra extranjera la espada de San Martín, que es la que fundió la libertad de seis repúblicas de América.



ÍNDICE

	<u>Págin</u>
La muerte de Dorrego.....	15
El coronel Rosas, gobernador.....	24
El general Quiroga.....	35
El pacto federal y el supremo poder militar...	39
Quiroga y Lamadrid.....	47
La expedición al desierto.....	56
Napostá.....	60
La víctima de Barranca Yaco.....	62
La suma del Poder Público.....	75
Primeros pasos del gobierno de Rosas.....	100
Revolución de Lavalle.....	107
Martin Garcia.....	114
Las agresiones del extranjero	125
El prestigio de Rosas.....	131
La invasión de Lavalle en 1839.....	143
Lavalle y Chilavert.....	152
El gobierno de Rosas en el exterior.....	158
La hacienda pública.....	166
La máquina infernal.....	174
La Sociedad Popular Restauradora.....	182
Rivera Indarte.....	191
La probidad del general Rosas.....	198
Obras Públicas.....	203
El general Rosas, la opinión del país, de América y Europa.....	208
Obligado !	217
Eguía y Chilavert.....	226
San Martín, su adhesión.....	231

Rosas en 1846.....	233
La muerte de Varela.....	240
La entrega de Martín García y la <i>25 de Mayo</i>	253
El legado de San Martín.....	257
Chilavert.....	263
Rosas en el ostracismo, su muerte.....	269
Sinopsis, el juicio póstumo.....	280



EIRI CARD

ROB A D

F
2831
S17

T
-
/

UTL AT DOWNSVIEW



D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 15 23 25 08 009 5